

**Municipalidad de Atenas**  
**Informe de Rendición de Cuentas**  
**Año 2025**

**Sr. Máximo Chaves Ovarés**  
**Alcalde**

## Presentación

En acatamiento a lo que establece el Código Municipal en el **Art.17. Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:** inc. g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

Como gobierno local que forma parte de la Red de Cantones Pro-Objetivos de Desarrollo Sostenible el presente informe se encuentra vinculado a la Agenda Local 2030 lo que permite identificar el aporte institucional en la implementación y avance de los ODS.

El presente informe recopila por programa presupuestario los procesos desarrollados desde la administración general, servicios comunales y la ejecución de proyectos de inversión en miras a la prestación de un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía por parte de sus funcionarios y sus autoridades administrativas.

## Programa I. Administración General



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



**Metas ODS: 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

## Departamento de Archivo Central

### Implementación:

#### Disposiciones de Acatamiento Obligatorio

1. La Municipalidad de Atenas debe cumplir con lo estipulado en la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos, principalmente con lo dispuesto en el inciso j) del artículo N° 42, el cual establece que:

“Artículo 42.- Los archivos centrales tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- j) Rendir un informe anual a la Dirección General del Archivo Nacional sobre el desarrollo archivístico de la institución. Esta Dirección dará a conocer los resultados a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.” (p.8).

En relación con lo anteriormente mencionado, se puede decir que el acervo documental producido por la municipalidad de Atenas se centraliza en el Archivo Central cumpliendo

con lo descrito en el artículo anterior, el presente informe anual sobre el desarrollo archivístico del Archivo Central Municipal.

Los documentos una vez en el archivo se clasifican, conservan, ordenan entre otras labores archivísticas, esto tomando en cuenta las directrices de la Dirección General de Archivo, por otro lado, se trata de ayudar, orientar y facilitar el manejo, conservación y recuperación de los documentos a los funcionarios de la institución tanto como al público que lo requiera, cumpliendo así con los requerimientos. Labores administrativas y técnicas propias del cargo para el buen funcionamiento del Archivo Central Municipal.

### **Objetivos del Archivo Central Municipal**

1. Garantizar la administración, conservación y organización del acervo documental de la municipalidad, conforme a la Ley N. 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos.
2. Facilitar el acceso a la información pública y la consulta documental tanto para funcionarios, dependencias internas y usuarios externos.
3. Promover la transparencia, rendición de cuentas, respaldar el debido proceso de los archivos de gestión y la memoria histórica municipal.

### **Principales funciones desarrolladas durante el año 2025:**

- Recepción, verificación y clasificación de documentos provenientes de los archivos de gestión de Contabilidad, Bienes Inmuebles y cobros.
- Ordenación y descripción técnica de los fondos documentales conforme a criterios archivísticos.
- Conservación documental, implementación de medidas físicas y técnicas para preservación (control ambiental, cambio de cajas, folders, prensas metálicas, retirar grapas, clips de las hojas de los expedientes revisados, adhesivos, mejora en la rotulación) falencias que se han cometido años atrás y en la actualidad se trabaja para mejorar.
- Velar con el cumplimiento de leyes del estado, como sugerencia del Archivo Nacional normas, resoluciones como lo es: Ley N.º 8220 de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Ley Marco de Acceso a la Información Pública 10554. Ley N.º 8968 de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales. Normas técnicas emitidas por la Dirección General del Archivo Nacional. Políticas institucionales internas relacionadas con gestión documental y transparencia.
- Aplicación de criterios técnicos para la evaluación de conservación y selección documental.
- Elaboración de instrumentos descriptivos como la actualización y mejora de inventarios, tablas de plazos para la valoración documental.

- Capacitación por parte del Archivo Central en conjunto con el departamento de Tecnologías de la información (TI), en coordinación con La Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PROHAB). Con la finalidad de capacitar a los funcionarios de la municipalidad con el objetivo de ``Promover un servicio de calidad, eficiente y seguro fomentando así el desarrollo tecnológico responsable e innovador que garantice la protección de la información de los contribuyentes y funcionarios municipales, asegurando el cumplimiento de los marcos regulatorios y leyes de los costarricenses``.
- Brindar información y atención a los funcionarios internos, encargados de los archivos de gestión que lo han solicitado.
- Brindar atención a los contribuyentes de forma presencial, en línea (correo electrónico) y vía whats app, con diferentes consultas.
- Scanear algunos documentos para su respectiva selección y ordenación, cabe mencionar que esto se realizó con ayuda de un scanner que una compañera facilitó, para aprovechar la colaboración del estudiante en práctica que se asignó en el mes de noviembre y diciembre. Labor muy lenta y tediosa por no contar con las herramientas apropiadas. también se actualizaron inventarios, se ordenó y clasifíco la documentación.
- Se formalizó la reanudación de la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED). En cumplimiento con la ley y disposiciones, fomentando de esta manera el proceso que por ley se debe cumplir en la institución en cuanto a selección y eliminación de documentos.
- Participación de algunas capacitaciones impartidas por el Archivo Nacional de Costa Rica.
- Tramitar algunas cotizaciones para adquirir más estantes para poder transferir documentos de los archivos de gestión al archivo central. (está pendiente de adquirir).
- Tramitar algunas cotizaciones para adquirir 2 persianas para las ventanas donde se refleja más el sol. (está pendiente de adquirir).
- Se transfirió a la administración la revisión de una Política Interna para la Digitalización y Gestión de Documentos de los Archivos. (pendiente de revisión).
- Se colaboro con la organización y celebración el día del libro (23 de abril), en conjunto con las bibliotecas educativas del cantón.
- Se trabajo en conjunto con el departamento de Tecnologías de la información (TI), para adquirir el servicio de internet en las instalaciones del archivo, se a cumplido en diciembre del año 2025, está pendiente la adquisición del scanner.
- Realización de las tablas de plazos de conservación de 4 departamentos, se sigue con este proceso.
- Se solicitó la adquisición de material de oficina, productos de limpieza - cajas de archivo para reemplazar las cajas dañadas, prensas plásticas y folders.

- Se continua con el proceso de limpieza en la documentación afectada (parcial no en su totalidad).
- Constantemente se verifica que no haya roedores, polilla entre otros y comunicar la necesidad de fumigar. Se conserva la limpieza del lugar.
- Se trabaja con la finalidad de mejora continua y esperando el apoyo de la administración para adquirir herramientas, que faciliten y encaminen el funcionamiento optimo del archivo.
- Se reforzaron los procesos de limpieza del área de archivo y sus alrededores.
- Se realizó la recarga del extintor de seguridad.

## Dirección de Asuntos Jurídicos

### Implementación:

En el ámbito administrativo, durante el año 2025 se tramitaron 418 expedientes administrativos, de los cuales 276 fueron concluidos, mientras que 65 permanecen en trámite, 63 en estado pendiente, 14 realizados. Esta distribución evidencia una capacidad sostenida de cierre y resolución de asuntos, aun en un contexto de alta demanda y dispersión temática.

Adicionalmente, se emitieron 120 actuaciones de impulso procesal, constituyendo un instrumento esencial para la conducción procedimental de los asuntos municipales. De este total, 39 actuaciones estuvieron directamente con recursos de amparo constitucional, lo que demuestra la interrelación permanente entre la gestión administrativa y la defensa judicial institucional.

### **Emisión de criterios y consultas jurídicas.**

Durante el período evaluado, la Dirección Jurídica emitió 122 criterios y consultas jurídicas formales, principalmente en materia Parlamentaria, de Derecho Administrativo y Derecho Municipal. Estos criterios constituyeron insumos técnicos indispensables para la toma de decisiones del Concejo Municipal, la Alcaldía y diversas dependencias operativas, abordando temas como reglamentación interna, contratación administrativa, gestión del recurso humano, patentes, acceso a la información y régimen jurídico municipal.

La emisión de estos criterios implicó labores de análisis normativo, revisión jurisprudencial, coordinación interdepartamental y redacción especializada, asegurando soluciones jurídicamente sólidas y alineadas con el marco legal vigente.

### **Defensa judicial y actuaciones en sede jurisdiccional.**

En materia judicial, la Dirección Jurídica desarrolló una defensa activa y permanente de los intereses municipales. Durante el año 2025 se realizaron 39 intervenciones escritas relacionadas con procesos judiciales, así como la atención de 4 audiencias, principalmente en recursos de amparo, procesos contencioso-administrativos, laborales y otros procedimientos jurisdiccionales.

La gestión judicial incluyó el estudio integral de expedientes, la formulación de estrategias procesales, la presentación oportuna de escritos y la atención de audiencias, obteniéndose resultados relevantes, tales como resoluciones sin lugar, archivos de procesos y confirmaciones favorables para la Municipalidad en diversos asuntos tramitados durante el año.

### Valoración económica de la gestión jurídica.

Con el fin de dimensionar el aporte económico de la gestión jurídica, se realizó una estimación conservadora basada en el arancel mínimo profesional vigente, que fija una hora profesional en ¢90.750, sin IVA. Aplicando este parámetro mínimo, el valor económico directo de la producción jurídica del año 2025 se estima de la siguiente forma:

- Criterios y consultas jurídicas: ¢44.286.000
- Actuaciones judiciales, incluidas audiencias: ¢60.621.000

Lo anterior arroja un valor económico mínimo estimado de ¢104.907.000 correspondiente únicamente a criterios, consultas y actuaciones judiciales directas, sin considerar la totalidad de la carga administrativa ni la complejidad real de muchos de los asuntos atendidos.

## Departamento de Plataforma de Servicios

### Implementación:

1. Se detalla el flujo de gestiones presentadas por medio de la Plataforma de Servicios:

### Gestiones presentadas Plataforma de Servicios 2025

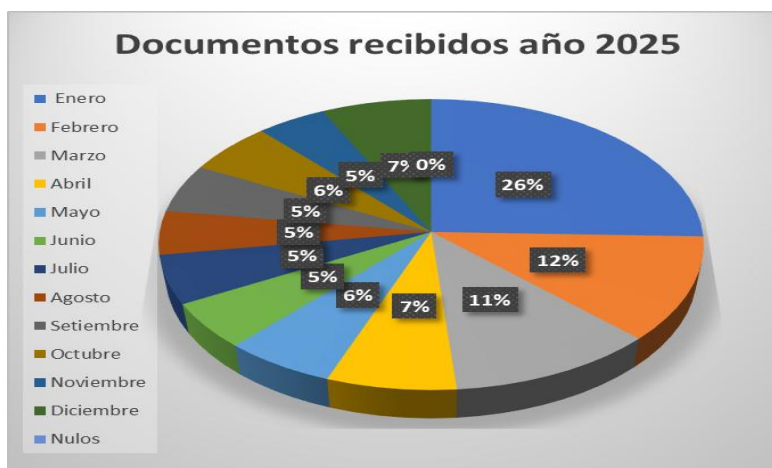
Departamento	Gestión	Absoluto	Porcentual
VALORACIONES	Declaraciones	0	0,00
	Solicitudes	71	1,30
BIENES INMUEBLES	Traspasos y Correcciones Y Exclus.	261	4,77
	Inclusiones y otros	85	1,55

	<b>Exoneraciones</b>		2722	49,70
<b>GEST AMBIENTAL</b>	<b>Solicitudes</b>		31	0,57
<b>SALUD OCUPACIONAL</b>	<b>Solicitudes</b>		0	0,00
<b>PATENTES</b>	<b>Declaraciones</b>		195	3,56
	<b>Solicitudes</b>		58	1,06
	<b>Renuncias</b>		58	1,06
	<b>Apelaciones</b>		0	0,00
	<b>Denuncia</b>		19	0,35
	<b>Fuerza Pública</b>		336	6,13
	<b>Otras Solicitudes</b>		244	4,45
<b>PLANIFICACION</b>	<b>Plan Regulador</b>		0	0,00
	<b>Otras Solicitudes</b>		0	0,00
<b>UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>Solicitudes</b>		143	2,61
<b>COBROS</b>	<b>Solicitudes</b>		8	0,15
<b>TI</b>	<b>Varios</b>		0	0,00
<b>TESORERIA</b>	<b>Solicitudes</b>		1	0,02
<b>C. MUNICIPAL EMERG</b>	<b>Solicitudes</b>		1	0,02
<b>ARCHIVO</b>	<b>Varios</b>		0	0,00
<b>AUDITORIA</b>	<b>Varios</b>		3	0,05
<b>PROVEEDURIA</b>	<b>Varios</b>		1	0,02
<b>CONTABILIDAD</b>	<b>Solicitudes</b>		0	0,00
<b>GESTION CULTURAL</b>	<b>varios</b>		5	0,09
<b>CATASTRO</b>	<b>Visados</b>		42	0,77
	<b>Uso de Suelo</b>		642	11,72
	<b>Solicitudes</b>		7	0,13
<b>ALCALDIA</b>	<b>Solicitudes, varios</b>		100	1,83
	<b>Asuntos Legales</b>		45	0,82
	<b>Ministerio de Salud</b>		2	0,04
<b>GEST.JURIDICA</b>	<b>Quejas</b>		0	0,00
	<b>Poder Judicial</b>		2	0,04

	<b>Gestiones</b>		0	0,00
SERV URBANOS	<b>Solicitudes</b>		35	0,64
	<b>solicitudes</b>		2	0,04
INGENIERIA	<b>Otras Solicitudes</b>		62	1,13
	<b>Inspecciones</b>		26	0,47
	<b>Alineamientos</b>		13	0,24
	<b>Varios</b>		6	0,11
PLANILLA Y TRÁMITES	<b>Curriculum</b>		89	1,62
Control F. Urbano.	<b>solicitudes</b>		35	0,64
ADM .CEMENTERIO	<b>Solicitudes</b>		29	0,53
GESTION SOCIAL	<b>Viol. Intrafamiliar</b>		1	0,02
	<b>Depresión</b>		0	0,00
	<b>Documento correo</b>		0	0,00
	<b>Orientación</b>		0	0,00
CONCEJO MUNICIPAL	<b>Solicitud</b>		77	1,41
DIREC.ADM.FINAC.R.H	<b>Varios</b>		17	0,31
POLICIA MUNICIPAL	<b>Quejas Y Otros</b>		0	0,00
SERV OBRAS PUBLICAS	<b>Solicitudes</b>		3	0,05
NULOS			0	0,00
<b>Total, de Gestiones</b>			<b>5477</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe Plataforma de Servicios. Municipalidad de Atenas

**Municipalidad de Atenas**  
**Gráfico No.1**  
**Recepción de Documentos para Gestiones y Trámites**  
**Año 2025**



Fuente: Informe Plataforma de Servicios.

## Departamento de Salud Ocupacional



**Meta ODS: 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

### Implementación:

#### 1.Compra de equipos de protección personal para funcionarios operativos.

Se realizó la compra de equipos de seguridad y de protección personal para todos los funcionarios operativos con la finalidad de salvaguardar la integridad física de todos los colaboradores. Dicho proceso se realizó a través del departamento de servicios generales de la municipalidad de Atenas

➤ Policía Municipal

- Aseo de vías
- UTGVM
- Mantenimiento de calles y caminos
- Recolección de desechos
- Cementerio
- Misceláneos



## 2. Demarcación y señalización de espacios públicos.

Se procedió a realizar la compra y demarcación de espacios públicos, con la rotulación correspondiente a la ley 9020 y 10066 de ambiente libre de humo de tabaco y vapor.

Los mismos fueron colocados en el parque central, mercado municipal, canchas deportivas de la plaza central y estadio municipal, con la finalidad de cumplir con lo solicitado por el Ministerio de Salud.

Para su instalación, se contó con la ayuda de los colaboradores operativos de la municipalidad.





### **3.Compra de botiquines de primeros auxilios**

Se realizo la compra de botiquines de primeros auxilios para todos los departamentos de la municipalidad, los cuales cuentan con artículos como kit de férulas, inmovilizadores, tablilla o férula de espalda rígida, cinturón araña y botiquín básico de primeros auxilios.

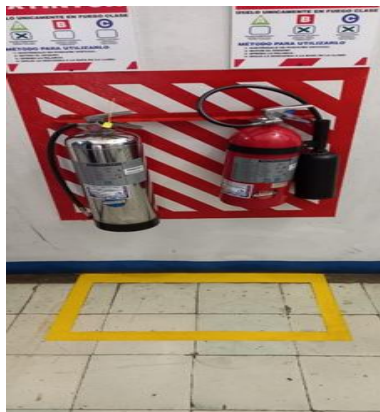


### **4.Informe anual de Salud Ocupacional.**

Se efectuó el informe anual de labores realizadas en la institución, en materia de salud ocupacional, mismo que se debe realizar todos los años en el mes de febrero, en cumplimiento de las normas establecidas por el Consejo de Salud Ocupacional, en el cual se informa sobre incapacidades, horas laboradas, actividades en materia y reporte de accidentes.

### **5.Mantenimiento y recarga de extintores municipales.**

Se realizo el mantenimiento anual, recarga y la actualización de la bitácora de todos los extintores de la municipalidad en cumplimiento de las normas de nuestro país.



## 6.Simulacro Nacional 2025.

Se realizo el simulacro nacional 2026, organizado por C.N.E, en conjunto con C.M.E y las instituciones de primera respuesta del cantón, el cual participaron todos los funcionarios administrativos y las funcionarias del CECUDI.

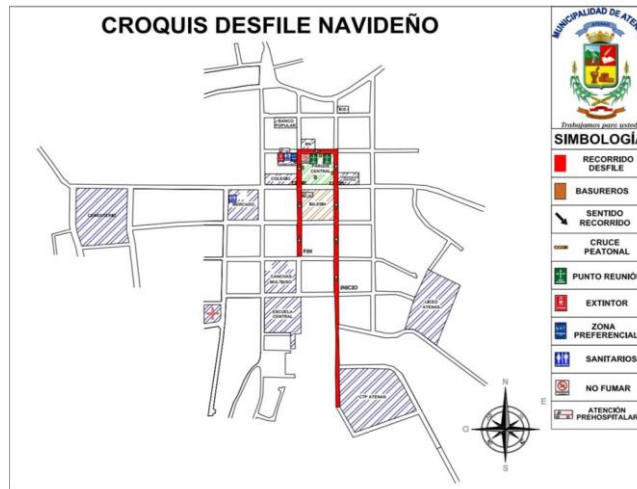


## 7.Confección de protocolos sanitarios para las diferentes actividades culturales y sociales del cantón de Atenas.

Se confeccionaron los diferentes protocolos sanitarios requeridos por el ministerio de salud para poder realizar las actividades sociales. La municipalidad se comprometió a reforzar las medidas de higiene en sus diferentes actividades, aplicando los protocolos de salud exigidos por el ministerio de salud, a continuación, le presentamos la lista de protocolos establecidos.

Protocolos realizados
-----------------------

Plan operativo Desfile Navideño Atenas 2025
---



### 8. Control de incapacidades.

Se trabajo en el control de las incapacidades de todos los funcionarios municipales tante de la C.C.S.S como las incapacidades por el INS.

Institución	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
<b>C.C.S. S</b>	13	36	43	16	21	48	33	32	26	31	28	7	<b>334</b>
<b>INS</b>	8	2	1	5	3	2	6	5	10	6	6	1	<b>55</b>

### 9. Inspecciones

Se han realizado las inspecciones de campo correspondiente para controlar el correcto uso de los equipos de protección personal, y el correcto uso del uniforme, además de identificar los peligros presentes en los diferentes proyectos de la municipalidad. También se atendieron todas las inspecciones solicitadas en el área administrativa.

Inspecciones efectuadas
Cecudi
Plantel Municipal
Trabajos en el parque
Puente bajo cacao
Obras publicas
Parque
Mercado
C.M. E
Bodegas 1 y 2
Palacio
Centro de acopio
Archivo
Cementerio Atenas / Escobal

## 10. Reporte de accidentes y planillas del INS.

Se procedió a realizar los trámites correspondientes con respecto al reporte de accidentes y a digitar los datos para planillas mensuales de los trabajadores municipales.

Se reporta las 12 planillas correspondiente a cada uno de los meses, además se realizó el reporte de un total de 28 accidentes laborales atendidos por el INS.

## 11. Conformación de expedientes médicos.

Durante el año 2025 se realizó la conformación de expedientes médicos de los funcionarios que por alguna u otra razón, deben tener un adecuado registro de sus padecimientos y situaciones especiales de salud. En total se confeccionaron 11 nuevos expedientes.

## 12. Inspecciones y reportes de trabajos de C.M.E

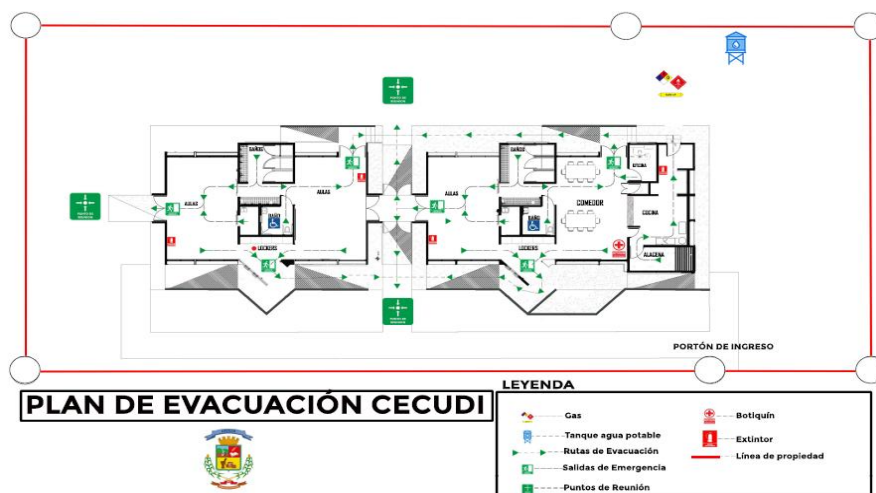
Como parte de mis funciones como oficial de logística del C.M.E de Atenas, se realizaron un total de 2 reportes de incidentes, con su respectivo consecutivo, en que se tuvo que atender viviendas inundadas, caída de arboles en viviendas, deslizamientos y entrega de suministros.

## 13. Capacitaciones sobre tema de Estilos de vida saludable en el área laboral.

Se coordinó la capacitación sobre el tema estilos de vida saludable en el trabajo, organizado e impartido Liz Carolina Gonzalez del Ministerio de Salud de Atenas, el cual se realizó en el Centro de Desarrollo Humano y participaron, varios colaboradores de la municipalidad.

## 14. Actualización del Plan de Emergencias del CECUDI.

Se procedió a realizar dicha labor en cumplimiento de lo solicitado por el ministerio de salud para actualización del permiso de funcionamiento



## Departamento de Tecnologías de Información



17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

### Implementación:

1. Enlace de comunicación entre el edificio principal y el edificio de Desarrollo humano y cableado estructurado interno.
2. Acondicionamiento de Centro de datos alternativo en edificio de Desarrollo Humano y Acondicionamiento del Centro de Monitoreo municipal.
3. Enlace de comunicación entre el edificio principal y el edificio de Archivo Municipal y su respectiva red interna.
4. Dotación de sistema de respaldo eléctrico (IPS) para el centro de datos del edificio de DESARROLLO HUMANO y para el Auditorio Municipal, oficina del Concejo Municipal y Proveduría.
5. Adquisición y dotación de equipos de cómputo varios departamentos y adquisición de equipos de red y comunicación
6. Ampliación de los recursos de servidor en la nube.
7. Adquisición licencia del sistema de respaldo servidor local.
8. Atención a medidas de seguridad solicitados por MICITT.
9. Avances en la gestión de implementación de las nuevas normas técnicas de TI.
10. Renovación del sistema EDR (herramienta de seguridad).
11. Renovación de licenciamiento de herramientas de seguridad, de doble factor de autenticación VPN, Correos electrónicos.
12. Mejoras en el módulo de CAJAS por la integración el SIGMA al sistema de parquímetros.

13. Renovación y ampliación de licenciamiento de paquete de ofimática para todos los usuarios finales.
14. Renovación de licenciamiento de antivirus.
15. Renovación de certificados de seguridad para el dominio [atenasmuni.go.cr](http://atenasmuni.go.cr).
16. Renovación de servicio de infraestructura en la nube. (IaaS).
17. Atención a 929 incidentes atendidos y solicitados por los usuarios.
18. Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de trabajo.
19. Mantenimiento de la infraestructura de red voz y datos, servidores, central telefónica.
20. Migración de la central telefónica IP a la nube.
21. Mantenimiento anual al enlace de fibra entre el Mercado Municipal y cuarto de comunicaciones de TI.
22. Renovación del equipo de seguridad perimetral tipo firewall y los respectivos mantenimientos semanales de la plataforma.
23. Mantenimientos semanales unidad de respaldos de información y actualización de la infraestructura.
24. Soporte de apoyo de atención de incidentes del proyecto Internet Espacio Públicos Conectados “Zii para todos”.
25. Actualizaciones de software a estaciones de trabajo y servidores.
26. Estudios técnicos de adquisiciones de equipos y software.
27. Participación y asesoría en diferentes comisiones institucionales.
28. Análisis e investigación de nuevas tendencias tecnológicas.
29. Confección de propuestas de mejora: estudios de factibilidad, de mercado para realizar mejoras tecnológicas.
30. Apoyo en estudios de factibilidad y asesoría técnica en proyecto de video vigilancia.
31. Se brindó capacitación a usuarios finales sobre Ingeniería Social y Riesgos Cibernéticos.
32. Se brindaron 2 talleres sobre el uso seguridad de la Información a todo el personal municipal.

33. Apoyo al grupo de lideresas municipales y capacitación por medio de varios talleres sobre uso de redes sociales, EDUS y otros a población de adulto mayor.
34. Asesoría técnica brindada a la administración en temas de Tecnologías de Información.
35. Soporte técnico brindado a actividades realizadas en el Auditorio Municipal u otras instituciones.
36. Apoyo y soporte al proyecto ODS-MICITT Emprendedoras y Lideresas Municipales.
37. Apoyo y soporte al proyecto laboratorio de Innovación Tecnológica Municipal ubicado en la UTN.
38. Se recibió una especialización en Ciberseguridad.
39. Se recibió formación en Gestión de Innovación Tecnológica.
40. Creación de diferentes manuales de procedimientos para los distintos procesos de las Normas Técnicas del MICITT.

### **Conexión Archivo**

Foto #1



Foto #2



## Sistema de Respaldo de energía eléctrica Auditorio IPS

Foto #1 Toma de respaldo auditorio



**Foto # 2 Apagador iluminación de respaldo auditorio**



**Foto #3 Tomas de respaldo**



**Foto #4 Respaldo de Iluminación Auditorio**



**Foto #5 Sistema IPS, cajas de breaker, baterías Auditorio**



**Sistema de Respaldo de energía eléctrica, Centro de Desarrollo**

**Foto # 1**



**Foto # 2**



## Departamento de Patentes



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

### **Implementación:**

1. Entrega de declaraciones por todo el cantón. Se entregaron 300 documentos (formularios) para declaración Jurada pertinente al año 2025-2026 misma para poner al cobro en el 2026.
2. Revisión de declaraciones juradas 2024-2025 se recibe un promedio de 600 declaraciones, para poner al cobro durante el año 2025.

3. También cabe mencionar que se revisaron Licencias de Licores y se les realizó el ajuste correspondiente de acuerdo al nuevo salario base del poder judicial. El monto puesto al cobro para el año 2026.
4. **Continuidad de Inventario Físico y Digital:** Con el inventario se logra una mayor rapidez al tener un archivo a mano que ayude al departamento a dar una respuesta pronta ante consultas por medio de los patentados o direcciones más reales del sitio, para una gestión de notificación o cobro. (NO se ha dado seguimiento)
5. **Patentes Nuevas: Se entregaron un total 112 patentes nuevas, que significaron un promedio ₡ 6.720.000,00 para poner al cobro en el 2026.**
6. Clausura por morosidad de 2 trimestres según código municipal art 81 bis, para este caso se coordina de la mejor forma con el encargado de cobros, para el inicio del proceso sumario, no obstante, se pretende colaborar con el comercio ateniense, advirtiéndolo sobre la clausura, y en un 100% de caso el patentado acude al pago.
7. Revisar y solicitar actas policiales, se recibieron alrededor de 95 actas policiales, de las cuales se destacan 2 procesos administrativos en contra de patentados, por consumo de licor en locales comerciales donde no se permite etc.
8. Dado a que con la creación de la ley N° 9047 están incrementando las licencias de licores es necesario dar fiscalización y regulación a los locales que expenden licor, también se insta por 6to año consecutivo a la alcaldía a dar seguimiento al artículo 29 del reglamento a la ley de licores y así fortalecer este último punto.
9. Se realizó coordinación y seguimiento de la nueva donación de vehículo por parte del Poder Judicial sobre los casos decomisados por el Narcotráfico, a espera que en el mes de abril 2026 se realice la entrega del mismo. **Un Kia Sorento año 2021** en perfectas condiciones, el mismo ya se fue a revisar y aceptar la donación.



**Cuadro N°1**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Ingresos por Licencias Comerciales y Licencias de Licores**  
**Año 2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2025
Licencias Comerciales	373 722 487.13	373 944 321.97	23 167 841.01	6%
Licencias de Licores	51 761 803.29	45 400 597.73	6 272 897.56	12%

**Fuente:** Informe Estado del Pendiente de Cobro.

**Elaboración:** Dpto. de Planificación

## Departamento de Proveduría Institucional



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

### Implementación:

1. La Municipalidad de Atenas, ejecuto mediante procedimientos de contratación ordinarios un total de \$263.812.923,441.
2. Se realizaron 39 procesos por excepción por un monto total de \$87.173.898,92.
3. Se tramitaron 117 procesos de caja chica, para un monto total de \$17.612.599,29

Se detalla los procesos de contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio económico del año 2025.

Número de contrato	Descripción	Monto adjudicado	Moneda contratada	Tipo de contrato electrónico
0432023100000059	Servicios de infraestructura como servicio (IaaS) anual en Nube por un año, prorrogable a 3 años para servicios SaaS y Servicios Web	7700000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432023100000090	ADQUISICIÓN DE FIREWALL Y EDR	2590500	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA

0432023100000159	IMPLEMENTACIÓN PROC EDIMEIENTOS NUEVAS NORMAS TÉCNICAS DE TI MICIT	5220	USD	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432024100000077	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN	8465000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432024100000078	LICENCIAMIENTO ANUAL DEL OFFICE 365 Y OTROS	8564	USD	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432024100000111	HORAS POR DEMANDA P ARA MANTENIMIENTO D E SISTEMA DE INFORMA CIÓN MUNICIPALDADA DE ATENAS	11000000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432024100000114	Servicio de "Recaudación y t raslado de los fondos por con cepto de multas por infraccio nes a la Ley N°3580 a través Derechos Circulación	232.88	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
432024100000122	MANTENIMIENTO ANUA L DE SITIO WEB CON SE RVICIO DE HOSTING Y C ERTIFICADO DE SEGU RIDAD	1500000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432024100000125	SERVICIO DE ANTIVIRUS CORPORATIVO	1140000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432024100000134	Adquisición de Agendas para la Municipa lidad de Atenas	450000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432024100000136	SE REQUIERE C ONTRATRAR LICENCIAM IENTO ANUAL DE SOLUC IÓN DE RESPALDO PARA SERVER LOCAL POR UN AÑO PRORROGA BLE A TRES.	3860	USD	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000001	Adquisición de pantalla smartv para el salón de sesiones	455.99	USD	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000003	Adquisición de cascos de mo tociqueta para la Policía Muni cipal	1586054.82	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000005	DEMARCAIÓN VIAL EN C UADRANTES URBANOS BARRIO JESÚS Y CU ADRANTES ESC OBAL.	1152500	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000006	BACHEO, RECARPETEO, CONSTRUCCIÓN DE ACE RA Y PARRILLA METALI CA SOBRE LA VÍA CALL E ESCUELA FÁTI MA	7445502.5	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000007	ACONDICIONAMIENTO D E LÍNEAS DE DATOS Y FI BRA ÓPTICA EN EDIFICI O MUNICIPAL DENOMIN ADO "CENTRO DE DESA RROLLO HUMANO MUNI CIPAL"	1700000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000008	COLOCACIÓN DE ASFAL TO Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS TIPO V PAR A CALLE ALTO	7975696.94	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA

	LOPÉZ, BARRIO SAN J OSÉ SUR.			
043202510000009	COMPRA DE MEZCLA AS FÁLTICA Y E MULSIÓN EN BOCA PA RA VARIAS CALLES DEL CANTÓN.	44947375	CRC	LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000010	MEJORA TECNOLÓGICA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	8896.51	USD	LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000011	Compra de repuestos para ma ntenimientos preve ntivos de las unidade s Municipales	1026000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000012	Compra de repuestos para ma ntenimientos preventivos de l as unidades Municipa les	256000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000013	REPARACIÓN DE LA H ORMIGONERA SM 7899.	3448705.26	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
043202510000014	Reparación indeterminada un ida placa SM5165 (sistema hidráulico).	1518164	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
043202510000015	Reparación de relojes ma rcadores	242000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
043202510000016	COMPRA DE C ONCRETO BOMBEADO P ARA EL PUENTE CACAO, CÓDIGO 2-05-006.	571200	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000017	MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DEL BA CK HOE SM5594.	5852997.87	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
043202510000018	MEJORA TECNOLÓGICA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	55000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000019	ADQUISICIÓN DE F ILTROS PARA VE HICULO MUNICIPAL SM 8783  MANTENIMIENTO O RDINARIO	502521.62	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
043202510000020	MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE LA CO MPACTADORA SM7 953.	1263102.88	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
043202510000021	MEJORA T ECNOLÓGICA CO MPRA DE EQUI PO DE COMP UTO	2967000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000022	Contratación de Pr eparador físico para desarrollar Proyecto Recreativo en el Cantón de Atenas	5338000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000023	MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DEL BA CK HOE SM7227.	2610000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
043202510000024	SERVICIO DE A LQUILER DE IM PRESORAS (TIPO CENTROS DE I MPRESIÓN)	1474.62	USD	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
043202510000025	ADQUISICIÓN DE A CEITE 5W30 PARA VE	506.4	USD	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA

	HICULO MUNICIPAL MA NTENIMIENTOS ORDI NARIOS			
0432025100000026	Compra de lubricantes par a el mantenimiento preve ntivos de las unidade s Municipales	578000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000027	Compra de lubricantes pa ra el mantenimiento p reventivos de las u nidades Municipales	44454.2	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000028	Compra de lubricantes pa ra el mantenimiento preve ntivos de las unidade s Municipales	120000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000029	Compra de lubricantes pa ra el mantenimiento prev entivos de las unidad es Municipales	398000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000030	Compra de de Botiquines y k its de primeros auxilios para l os departamentos de la Mu nicipalidad de Atenas	1927200	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000031	CONSTRUCCIÓN DE CUN ETAS PARA VARIAS CALLES DEL CAN TÓN.	22034000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000032	CONTRATACION DE LAB ORATORIO PARA RE ALIZAR ANALISIS GEOTECNICOS, HIDROLOGICOS, HIDRAULICOS PARA LA CONSTRUCCION DE U N PUENTE SOBRE CA LLE CASCAJAL	8219800	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000033	MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE LA VA GONETA SM8374	7863510	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000034	REPARACION DE E QUIPO MENOR	439205.84	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000035	REPARACION DE E QUIPO MENOR	100478.97	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000036	CONTRATACIÓN DE P ROFESOR DE IN STRUMENTOS DE VIE NTO - MADERA (SAX OFÓN Y CLARI NETE) PARA LA BANDA DE MARCHA DE LA ES CUELA DE MÚSICA DE ATENAS. 2025	1500000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000037	ADQUIRIR SEÑALES V ERTICALES PARA EL RES GUARDO DEL MEDI O NATURAL DEL CANTÓ N DE ATENAS	2268000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000038	Compra de neumáticos (ll antas) para las unidades de la s unidades municipi pales	2595500	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000039	COMPRA DE BALONES O FICIALES MARCA MOLT EN PARA FÚTBOL, VOLEIBOL SALA Y VOLEIBOL PLAYA	71050.29	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000040	CONTRATACIÓN DE OBRA DE TEATRO "ROMEO Y JULIETA,	300000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN

	SORRY SHAKESPEARE” P ARA LA CE LEBRACIÓN DEL CA NTONATO 2025			
0432025100000041	Mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad plac a SM6951 (acople de tracción 4x4)	3039864	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000042	CONTRATACIÓN DE T RIO ARBITRAL PARA L A DISCIPLINA DE FÚ TBOL 11	75000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000043	CONTRATACIÓN DE C ONJUNTO MUSICAL PA RA CONCIERTO BAI LABLE PARA LA CELE BRACIÓN DEL CANTO NATO 2025	1800000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000044	REPARACIÓN DE T RACTOR DE CORTAR CÉSPED	313098	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000045	Reparación indeterminada un ida placa SM6956 (Siste ma hidráulico y software de c omputadora)	7681726.07	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000046	Compra de portafolios para proyecto de archivo de expedientes para el depart amento de Recurso s Humanos	427500	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000047	Compra e instalación de pu ertas y ventanas para la oficin a de centro de desarroll o humano.	1198610	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000048	COMERCIALIZACIÓN D E RESIDUOS VA LORIZABLES DERI VADOS DEL PROG RAMA ATENAS SOST ENIBLE 2025	1080	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000049	CONTRATACIÓN DE S ERVICIOS PR OFESIONALES EN DE RECHO PARA BRI NDAR LA ASESORIA JURI DICA AL DEPAR TAMENTO DE AUDIT ORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE NAS	2994750	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000050	CARTEL DE C ONTRATACIÓN DE S ERVICIOS PR OFESIONALES EN CIE NCIAS ECONÓMICAS PA RA ASESORÍA Y ACO MPAÑAMIENTO AL DEP ARTAMENTO DE AUDIT ORÍA	3971749.25	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000051	Contratación obra de te atro, para conmemorar el Día Inter nacional de la No Violencia Contra las Mujeres	400000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000052	REPARACION DE EQUIPO MENOR	174380.71	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN

0432025100000053	COMPRA DE LLANTAS PARA EL BACK HOE SM55 94.	510000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000054	ADQUIRIR FLEJE DE POLIPROPILENO 1/2" PARA EMBALAJE DE RESIDUOS VALORIZABLES	413000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000055	Compra de insumos para el mantenimiento general y diario del Mercado Municipal de Atenas.	1107600	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000056	Compra de insumos para el mantenimiento general y diario del Mercado Municipal de Atenas.	99500	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000057	Compra de insumos para el mantenimiento general y diario del Mercado Municipal de Atenas.	247500	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000058	Compra de insumos para el mantenimiento general y diario del Mercado Municipal de Atenas.	46050	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000059	ADQUIRIR MÁQUINA HIDRÁULICA DE COMPACTACIÓN DE RESIDUOS	8000000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000060	Contratación de servicios para Proyecto de Video Seguridad Ciudadana en el Cantón de Atenas	45139860	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000061	ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	8006.2	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000062	ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	175215	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000063	Contratación de camión cisterna para limpieza de tanque y Mercado Municipal de Atenas	267054.97	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000064	CONTRATACIÓN DE CONJUNTO MUSICAL PARA CONCIERTO BAILABLE EN LA PARRAQUIA SAN RAFAEL ATENAS 2025	550000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000065	COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	347500	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000066	COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	331000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000067	Adquisición de retroexcavadora para gestión de los residuos.	105000	USD	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000068	Compra de ventana y puerta de vidrio por emergencia.	469000	CRC	[PE] PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
0432025100000069	CONTRATACIÓN PARA COMPRA DE BANDERAS NACIONALES Y CANTONALES	759200	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000070	HORAS POR DEMANDA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LAS NICSP PARA	4539142	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA

	LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS			
0432025100000071	COLOCACIÓN DE ASFALTO EN VARIAS CALLES DEL CANTÓN BAJO LA MODALIDAD DE REDUCCIÓN DE COSTOS.	34738488.84	CRC	LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000072	ADQUISICIÓN DE FILTROS ACEITE, AIRE Y COMBUSTIBLE POR OEFERENTE ÚNICO	370268.97	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000073	Compra de lubricantes para el mantenimiento preventivo de las unidades	1631460	CRC	LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000074	REPARACIÓN PRECALIFICADA L200 SM6436.	1160398	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000075	CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO ORAL CÉNICO "CUENTOS QUE NOS TRAJERON EL NIÑO" PARA LA INAUGURACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE Y EL ÁRBOL DE NAVIDAD 2025	350000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000076	CONTRATACIÓN DE OBRA DE TEATRO "EL MONSTRUO QUE QUERÍA ABRAZAR LA NAVIDAD" PARA LA INAUGURACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE Y EL ÁRBOL DE NAVIDAD 2025	350000	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000077	CONTRATACIÓN DE SONIDO PARA DESFILE NAVIDEÑO ATENAS 2025	1201000	CRC	LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000078	ADQUIRIR NEUMÁTICOS Y BATERÍAS COMO ELEMENTOS BÁSICOS PARA LAS UNIDADES MUNICIPALES SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	1884000	CRC	LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000079	Mantenimiento correctivo y preventivo unidad placa SM51 78 Talle precalificado	3737988.43	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000080	Adquisición de dos Sistemas de respaldo y protección de energía eléctrica y un mantenimiento.	12531495	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000081	Adquisición de mobiliario para programa Sembramos Seguridad	716000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000082	ADQUIRIR NEUMÁTICOS Y BATERÍAS COMO ELEMENTOS BÁSICOS PARA LAS UNIDADES MUNICIPALES SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	326600	CRC	CRC
0432025100000083	Reparación de equipo menor	218750.61	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN

0432025100000084	REPARACION DE EQUIPO MENOR	285827.4	CRC	[PX] PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
0432025100000085	Requiere contratar servicios de acondicionamiento de una solución de conectividad de red y servicios de seguridad en el edificio del Archivo Municipal.	3050000	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000086	CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA 2025	311893	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA
0432025100000087	CONTRATACION DE HORAS POR DEMANDA DE SOPORTE ESPECIALIZADO	7999950	CRC	[LD] LICITACIÓN REDUCIDA

Fuente: Dpto. de Proveduría. Municipalidad de Atenas

## Departamento de Contabilidad



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

### Implementación:

Las principales actividades, responsabilidades y resultados alcanzados por el **Proceso de Contabilidad** de la Municipalidad de Atenas durante el ejercicio económico 2025.

Su objetivo es documentar la gestión realizada, el cumplimiento de la normativa aplicable al sector público costarricense y el aporte del proceso contable a la transparencia, control interno y confiabilidad de la información financiera institucional.

Durante el período 2025, la gestión contable se desarrolló conforme a la normativa vigente, entre ella:

- Código Municipal
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos
- Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
- Normas de Control Interno para el Sector Público
- Lineamientos y disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR)
- Normativa contable aplicable al sector público, incluyendo la adopción del **principio de devengo conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**

- Reglamentos y procedimientos internos de la Municipalidad de Atenas

El Proceso de Contabilidad es responsable de garantizar el registro, control y presentación razonable de la información financiera municipal. Entre sus funciones principales se incluyen:

- Registro contable de ingresos, egresos y operaciones financieras
- Control y análisis de cuentas contables
- Conciliaciones bancarias periódicas
- Elaboración de estados financieros
- Apoyo en la liquidación presupuestaria
- Control contable de activos y depreciaciones
- Control de cuentas recíprocas
- Elaboración del Estado de Flujo de Efectivo
- Atención de auditorías internas
- Emisión de certificaciones e informes financieros
- Participación en procesos de control interno y autoevaluación institucional

La contabilidad institucional se lleva bajo el **principio de devengo**, conforme a las **Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**.

Esto implica que los **ingresos y gastos se reconocen en el período en que se generan**, independientemente del momento en que se perciban o paguen, permitiendo reflejar de manera más razonable la situación financiera, el rendimiento y las obligaciones de la Municipalidad.

#### **4. Principales Actividades Ejecutadas en 2025**

##### **4.1 Registro y Control Contable**

- Registro oportuno y sistemático de las transacciones financieras de la municipalidad.
- Aplicación del clasificador presupuestario y contable correspondiente.
- Revisión periódica de saldos contables para asegurar consistencia y razonabilidad de la información financiera.

##### **4.2 Conciliaciones Bancarias**

- Realización de conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas institucionales.
- Identificación y depuración de diferencias contables y bancarias.

- Coordinación con Tesorería para la regularización oportuna de partidas en tránsito.

### **4.3 Elaboración de Estados Financieros**

Durante el período 2025 se elaboraron y presentaron oportunamente los siguientes informes financieros:

- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Estos informes sirvieron de base para la toma de decisiones y el cumplimiento de obligaciones de reporte ante instancias internas y externas.

### **4.4 Liquidación Presupuestaria 2025**

- Participación activa en el proceso de cierre contable y presupuestario del ejercicio económico 2025.
- Coordinación con los procesos de Presupuesto y Tesorería para garantizar la coherencia entre la información contable y presupuestaria.
- Apoyo en la preparación de información requerida para la liquidación presupuestaria institucional.

### **4.5 Control de Activos**

- Actualización de registros contables de bienes muebles e inmuebles.
- Cálculo y registro de depreciaciones conforme a la normativa aplicable.
- Registro de ajustes por bajas, donaciones o traslados de activos.

### **4.6 Control de Cuentas Recíprocas**

- Revisión y actualización periódica de las cuentas recíprocas con otras instituciones del sector público.
- Conciliación de saldos para garantizar consistencia entre registros institucionales.
- Corrección de diferencias detectadas durante el proceso de análisis contable.

### **4.7 Estado de Flujo de Efectivo**

- Elaboración y actualización del Estado de Flujo de Efectivo como parte de los estados financieros.
- Análisis de las variaciones en disponibilidades y equivalentes de efectivo.

- Apoyo a la administración en la interpretación de la información sobre liquidez institucional.

#### **4.8 Revisión y Actualización de la Matriz de Autoevaluación**

- Participación en la revisión y actualización de la matriz de autoevaluación de control interno correspondiente al proceso contable.
- Identificación de oportunidades de mejora en los controles financieros.
- Aporte técnico en la definición de acciones correctivas y preventivas.

#### **4.9 Elaboración y Actualización del Plan General Contable**

- Revisión del Plan General Contable institucional.
- Actualización de cuentas contables conforme a necesidades operativas y normativas.
- Mejora en la clasificación y ordenamiento de la estructura contable.

#### **4.10 Atención de Auditorías**

- Atención de requerimientos de información por parte de Auditoría Interna.
- Suministro de documentación contable y financiera en procesos de revisión.
- Seguimiento a recomendaciones relacionadas con el proceso contable.

### **5. Resultados Relevantes del Año**

- Se mantuvo la contabilidad institucional actualizada de forma periódica y ordenada.
- Se registraron los ingresos y gastos bajo el **principio de devengo conforme a NICSP**, fortaleciendo la calidad y transparencia de la información financiera.
- Se fortaleció el control de cuentas recíprocas, mejorando la confiabilidad de la información financiera.
- Se logró la elaboración oportuna de los estados financieros, incluyendo el Estado de Flujo de Efectivo.
- Se contribuyó al fortalecimiento del control interno mediante la actualización de la matriz de autoevaluación.
- Se mejoró la estructura contable institucional mediante la revisión del Plan General Contable.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta	Datos			
		Suma de AÑO 2025	Suma de AÑO 2024	Suma de DIF. COLONES	Suma de % DIFERENCIA
1.	Activo	133,631,193,157.08	134,386,073,767.93	-754,880,610.85	-0.56
1.1.1.	Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	1,140,590,305.75	1,016,030,792.85	124,559,512.90	12.26
1.1.1.01.	Efectivo	791,691,460.52	864,483,874.25	-72,792,413.73	-8.42
1.1.1.02.	Equivalentes De Efectivo	348,898,845.23	151,546,918.60	197,351,926.63	130.22
1.1.3.	Cuentas A Cobrar A Corto Plazo	754,255,641.59	742,617,019.15	11,638,622.44	1.57
1.1.3.06.	Transferencias de Instituciones desentralizadas no empresariales a cobrar CP	9,494,619.52	0.00	9,494,619.52	0.00
1.1.3.08.	Documentos A Cobrar A Corto Plazo	744,761,022.07	742,617,019.15	2,144,002.92	0.29
1.1.4.	INVENTARIOS	1,418,083.40	0.00	1,418,083.40	0.00
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	1,418,083.40	0.00	1,418,083.40	0.00
1.1.9.	Otros Activos A Corto Plazo	12,993,166.74	10,330,695.25	2,662,471.49	25.77
1.1.9.01.	Gastos A Devengar A Corto Plazo	12,993,166.74	10,330,695.25	2,662,471.49	25.77
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	2,510,105.70	2,630,110.70	-120,005.00	-4.56
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo	2,510,105.70	2,630,110.70	-120,005.00	-4.56
1.2.5.	Bienes No Concesionados	131,719,425,853.90	132,614,465,149.98	-895,039,296.08	-0.67
1.2.5.01.	Propiedades, Planta Y Equipos Explotados	3,535,343,765.09	3,513,357,665.63	21,986,099.46	0.63
1.2.5.02.	Propiedades De Inversión	515,301,804.37	515,301,804.37	0.00	0.00
1.2.5.04.	Bienes De Infraestructura Y De Beneficio Y Uso Público En Servicio	127,619,158,476.97	128,534,387,389.31	-915,228,912.34	-0.71
1.2.5.06.	Otros Bienes Intangibles	49,621,807.47	3,950,000.00	45,671,807.47	1,156.25
1.2.5.99.	Bienes No Concesionados En Proceso De Producción	1	47,468,290.67	-47,468,290.67	-100.00
2.	Pasivo	1,179,948,528.99	895,646,378.94	284,302,150.05	31.74
2.1.1.	Deudas A Corto Plazo	337,576,231.86	149,478,156.94	188,098,074.92	125.84
2.1.1.01.	Deudas Comerciales A Corto Plazo	27,778,913.99	25,599,230.39	2,179,683.60	8.51
2.1.1.02.	Deudas Sociales Y Fiscales A Corto Plazo	123,667,774.86	123,878,926.55	-211,151.69	-0.17
2.1.1.03.	Transferencias A Pagar A Corto Plazo	186,129,543.01	0.00	186,129,543.01	0.00
2.1.3.	Fondos De Terceros Y En Garantía	13,038,175.05	11,389,339.12	1,648,835.93	14.48
2.1.3.03.	Depósitos En Garantía	13,038,175.05	11,389,339.12	1,648,835.93	14.48
2.2.1.	Deudas a largo plazo	826,824,016.38	732,148,772.18	94,675,244.20	12.93
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo	826,824,016.38	732,148,772.18	94,675,244.20	12.93
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	2,510,105.70	2,630,110.70	-120,005.00	-4.56
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	2,510,105.70	2,630,110.70	-120,005.00	-4.56
3.	Patrimonio	133,346,790,890.60	134,701,482,496.90	-1,354,691,606.30	-1.01
3.1.1.	Capital	499,940,890.00	499,940,890.00	0.00	0.00
3.1.1.01.	Capital Inicial	499,940,890.00	499,940,890.00	0.00	0.00
3.1.5.	Resultados Acumulados	132,846,850,000.60	134,201,541,606.90	-1,354,691,606.30	-1.01
3.1.5.01.	Resultados Acumulados De Ejercicios Anteriores	132,846,850,000.60	134,201,541,606.90	-1,354,691,606.30	-1.01
4.	Ingresos	3,312,147,839.31	3,016,322,585.38	295,825,253.93	9.81
4.1.2.	Impuestos Sobre La Propiedad	1,009,275,622.59	966,325,481.23	42,950,141.36	4.44
4.1.2.01.	Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	1,009,275,622.59	966,325,481.23	42,950,141.36	4.44
4.1.3.	Impuestos Sobre Bienes Y Servicios	560,029,635.01	432,433,946.28	127,595,688.73	29.51
4.1.3.02.	Impuestos Específicos Sobre La Producción Y Consumo De Bienes Y Servicios	126,606,813.49	76,433,031.57	50,173,781.92	65.64
4.1.3.99.	Otros Impuestos Sobre Bienes Y Servicios	433,422,821.52	356,000,914.71	77,421,906.81	21.75
4.1.9.	Otros Impuestos	98,786,727.50	82,348,279.63	16,438,447.87	19.96
4.1.9.99.	Otros Impuestos Sin Discriminar	98,786,727.50	82,348,279.63	16,438,447.87	19.96
4.3.1.	Multas Y Sanciones Administrativas	109,680,939.32	35,570,353.05	74,110,586.27	208.35
4.3.1.99.	Otras Multas	109,680,939.32	35,570,353.05	74,110,586.27	208.35
4.4.1.	Ventas De Bienes Y Servicios	620,839,252.93	554,165,347.65	66,673,905.28	12.03
4.4.1.02.	Ventas De Servicios	620,839,252.93	554,165,347.65	66,673,905.28	12.03
4.4.2.	Derechos Administrativos	53,777,831.83	62,608,043.90	-8,830,212.07	-14.10
4.4.2.01.	Derechos Administrativos A Los Servicios De Transporte	53,764,831.83	52,948,043.90	816,787.93	1.54
4.4.2.99.	Otros Derechos Administrativos	13,000.00	9,660,000.00	-9,647,000.00	-99.87
4.5.1.	Rentas De Inversiones Y De Colocación De Efectivo	13,243,745.78	13,487,824.57	-244,078.79	-1.81
4.5.1.98.	Resultados Positivos De Otras Inversiones	13,243,745.78	13,487,824.57	-244,078.79	-1.81
4.5.2.	Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	64,603,120.20	52,834,450.00	11,768,670.20	22.27
4.5.2.01.	Alquileres	64,603,120.20	52,834,450.00	11,768,670.20	22.27
4.5.9.	Otros Ingresos De La Propiedad	51,825,908.05	56,487,122.57	-4,661,214.52	-8.25
4.5.9.99.	Intereses Por Otras Cuentas A Cobrar	51,825,908.05	56,487,122.57	-4,661,214.52	-8.25
4.6.1.	Transferencias Corrientes	10,067,004.22	10,196,540.05	-129,535.83	-1.27
4.6.1.02.	Transferencias Corrientes Del Sector Público Interno	10,067,004.22	10,196,540.05	-129,535.83	-1.27
4.6.2.	Transferencias De Capital	683,534,237.89	708,319,124.34	-24,784,886.45	-3.50
4.6.2.02.	Transferencias De Capital Del Sector Público Interno	683,534,237.89	708,319,124.34	-24,784,886.45	-3.50
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	17,918,474.53	13,059,412.69	4,859,061.84	37.21
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados	17,918,474.53	13,059,412.69	4,859,061.84	37.21
4.9.9.	Otros Ingresos Y Resultados Positivos	18,565,338.56	28,486,657.42	-9,921,318.86	-34.83
4.9.9.99.	Ingresos Y Resultados Positivos Varios	18,565,338.56	28,486,657.42	-9,921,318.86	-34.83
5.	Gastos	4,207,694,101.82	4,227,377,693.29	-19,683,591.47	-0.47
5.1.1.	Gastos En Personal	1,727,750,722.12	1,609,691,870.73	118,058,851.39	7.33
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	970,372,870.61	914,506,217.15	55,866,653.46	6.11
5.1.1.02.	Remuneraciones Eventuales	90,326,830.62	112,805,210.38	-22,478,379.76	-19.93
5.1.1.03.	Incentivos Salariales	289,723,766.54	284,352,777.12	5,370,989.42	1.89
5.1.1.04.	Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social	117,305,897.39	111,621,752.21	5,684,145.18	5.09
5.1.1.05.	Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y Otros Fondos De Capital	118,699,129.42	112,600,103.74	6,099,025.68	5.42
5.1.1.06.	Indemnizaciones Al Personal	141,322,227.54	73,805,810.13	67,516,417.41	91.48
5.1.2.	Servicios	553,885,430.88	541,566,311.05	12,319,119.83	2.27
5.1.2.01.	Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	41,651,028.32	124,119,736.77	-82,468,708.45	-66.44
5.1.2.02.	Servicios Básicos	42,446,762.30	42,241,580.80	205,181.50	0.49
5.1.2.03.	Servicios Comerciales Y Financieros	76,878,530.66	41,182,283.48	35,696,247.18	86.68
5.1.2.04.	Servicios De Gestión Y Apoyo	237,592,838.71	165,893,003.70	71,699,835.01	43.22
5.1.2.05.	Gastos De Viaje Y Transporte	2,854,483.40	2,719,949.00	134,534.40	4.95
5.1.2.06.	Seguros, Reaseguros Y Otras Obligaciones	32,776,556.00	24,532,313.89	8,244,242.11	33.61
5.1.2.07.	Capacitación Y Protocolo	31,479,382.91	40,135,799.51	-8,656,416.60	-21.57
5.1.2.08.	Mantenimiento Y Reparaciones	88,205,848.58	100,741,643.90	-12,535,795.32	-12.44
5.1.3.	Materiales Y Suministros Consumidos	388,695,274.30	463,137,512.78	-74,442,238.48	-18.07
5.1.3.01.	Productos Químicos Y Conexos	75,461,337.25	98,317,984.76	-22,856,647.50	-23.25
5.1.3.02.	Alimentos Y Productos Agropecuarios	2,986,485.00	2,985,808.31	676.69	0.02
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	259,346,415.39	303,135,738.54	-43,789,323.15	-14.45
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	22,014,889.54	28,595,932.04	-6,581,042.50	-23.01
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	28,885,547.11	30,102,049.13	-1,216,502.02	-4.04
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	1,149,475,535.32	1,349,024,309.25	-199,548,773.93	-14.79
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	1,149,475,535.32	1,349,024,309.25	-199,548,773.93	-14.79
5.4.1.	Transferencias Corrientes	336,555,194.68	207,082,704.30	129,472,490.38	62.52
5.4.1.01.	Transferencias Corrientes Al Sector Privado Interno	45,715,450.19	23,583,279.01	22,132,171.18	93.85
5.4.1.02.	Transferencias Corrientes Al Sector Público Interno	290,839,744.49	183,499,425.29	107,340,319.20	58.50
5.9.9.	Otros Gastos Y Resultados Negativos	51,331,944.52	56,874,985.18	-5,543,040.66	-9.75
5.9.9.02.	Impuestos	1,024.00	1,686,161.78	-1,685,137.78	-99.94
5.9.9.99.	Gastos Y Resultados Negativos Varios	51,330,920.52	55,188,823.40	-3,857,902.88	-6.99

## Departamento de Planificación Institucional



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

### **Implementación:**

1. Integración y registro de la ejecución presupuestaria en el Plan Anual Operativo para el ejercicio económico del II semestre del año 2024 y su respectivo registro en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos Públicos, Módulo de Planificación Institucional. de la Contraloría General de la República

2. Se coordinó el proceso de recopilación de información para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía correspondiente al año 2024. Se participó en la Sesión del Concejo Municipal para realizar la presentación del informe en apoyo a la alcaldía municipal.

6. Integración y registro de la ejecución presupuestaria en el Plan Anual Operativo del año 2025 correspondiente a la ejecución del I semestre y su respectivo registro en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos Públicos, Módulo de Planificación Institucional de la Contraloría General de la República.

7. Se elaboró el Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto Ordinario 2026

8. Se realizó el registro del Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto Ordinario 2026 en el Sistema de Registro de Planes y Presupuestos Públicos, Módulo de Planificación Institucional, de la Contraloría General de la República.

9. Se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2026-2028.

10. Se coordinó con los Consejos de Distrito y sus síndicos municipales el proceso de elaboración de los perfiles de proyectos según la asignación de recursos provenientes de la Ley 7755 Partidas Específicas. Asimismo, se presentó ante el Concejo Municipal los proyectos para la ratificación de aprobación aunado al acompañamiento a la secretaria del

Concejo Municipal para el respectivo traslado de la información a la Dirección General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda.

11. Se dio seguimiento al Informe no. DFOE-LOC-IF-00015-2022, Auditoria de Carácter Especial sobre el Cumplimiento Normativo que Permita el Despliegue de Infraestructura Esencial para Potenciar los Servicios de Telecomunicaciones en la Municipalidad de Atenas, en cumplimiento a la Disposición 4.6 se gestionó ante el Concejo Municipal la integración del Eje de Infraestructura del Telecomunicaciones en el Plan de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal.

12. Como enlace institucional en la Mesa de Articulación Sembremos Seguridad se realizaron las siguientes funciones:

- a. Realización del acta de las reuniones ordinarias y extraordinarias
- b. Traslado de acuerdos a las dependencias municipales e instituciones públicas elaboración de Informes trimestrales dirigidos a la Comisionada de Programas Preventivos del Ministerio de Seguridad Pública sobre el avance en la implementación de las líneas de acción en apoyo a la alcaldía municipal.
- d. Apoyo en actividades propias de las líneas de acción municipal

13. Como miembro de la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador se dio seguimiento a los proyectos según sus diferentes etapas:

- a. Plan Regulador para los Distritos dentro de la GAM (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción, Escobal) proceso de revisión en el INVU.
- b. Plan Regulador para los Distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia) proceso para optar por la Vialidad Ambiental en SETENA.
- c. Se dio respuesta a los acuerdos del Concejo Municipal y solicitudes de los ciudadanos sobre los procesos en desarrollo.

14. Se aplicó la Autoevaluación de Control Interno y se elaboró el Informe de Resultados para el año 2025.

15. Seguimiento en el avance de la implementación del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional a las dependencias municipales.

16. Se coordinó el Proyecto Conexión ODS y se aplicaron las herramientas correspondientes al proceso de Planificación y Gobernanza.

## 17. Participación en el Foro Urbano Centroamericano



18. Se apoyo en el proceso de la elaboración del Segundo Informe Local Voluntario

19. Como responsable de la Secretaría del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional se desarrolló:

- a. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias
- b. Elaboración de actas y traslado de acuerdos
- c. Informe Anual para el IFAM

## **Presentación de los resultados del Segundo Informe Local Voluntario ODS**



20. Como Enlace de Gestión de Riesgo ante la Comisión Nacional de Emergencias se registró la información sobre el cumplimiento de los compromisos municipales en Seguimiento al Plan Nacional de Gestión de Riesgo.

21. Como Oficial Administrativo del Comité Municipal de Emergencias se realizaron las siguientes funciones:

- a. Se recibe los incidentes reportados al 9-1-1
- b. Traslado de los incidentes reportados al 9-1-1 a las áreas técnicas municipales para su respectiva atención.
- c. Se conforman expedientes para cada uno de los incidentes ingresados por medio del 9-1-1
- d. Atención y traslado de solicitudes de inspección presentados por los ciudadanos para su atención técnica.
- e. Traslado de casos para valoración al IMAS, Ministerio de Salud, MOPT.
- f. Traslado de casos para solicitud de valoración a la Comisión Nacional de Emergencias.
- g. Elaboración de Informes de Situación según los incidentes presentados y los requerimientos del mismos.
- h. Elaboración de los Planes Operativos del Comité Municipal de Emergencias según la declaratoria de alerta por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.
- i. Solicitud de suministros ante la Comisión Nacional de Emergencias
- j. Entrega de suministros a ciudadanos afectados por incidentes reportados al 9-1-1 en los casos que corresponda según el evento.
- k. Atención de ciudadanos.

22. Se participo en las sesiones de trabajo como miembro en la Comisión de Tecnologías de Información.

23. Se participo de las reuniones como miembro suplente en el Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural No. 28. Atenas, Palmares, Naranjo, Zarcero y San Ramón.

24. Se dio respuesta a los acuerdos del Concejo Municipal trasladados al Dpto. de Planificación.

25. Se analizaron las modificaciones presupuestarias para visto bueno por el Dpto. de Planificación.

## Dirección Administrativa, Financiera y Recursos Humanos



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

### Implementación:

#### 1. Gestión Presupuestaria y Financiera

Durante el periodo indicado se realizaron las siguientes acciones relevantes:

- a. Elaboración y tramitación de cinco (5) modificaciones presupuestarias, debidamente justificadas, orientadas a atender necesidades institucionales y garantizar la continuidad de los servicios municipales.
- b. Elaboración de una (1) liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2024.
- c. Elaboración de una (1) liquidación presupuestaria ajustada del año 2024, atendiendo observaciones técnicas y normativas.
- d. Elaboración y remisión del Presupuesto Ordinario 2026 por un monto de ¢ 3 435 019 852.28, presentado para aprobación ante la Contraloría General de la República.
- e. El presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República por un monto de ¢ 3 433 243 705.17, lo que representa un 99,95 % de aprobación respecto al monto presentado, evidenciando una adecuada formulación presupuestaria.

#### 2. Informes y Control Externo

- a. Elaboración y presentación de informes mensuales ante la Contraloría General de la República, cumpliendo con los plazos y requerimientos establecidos.
- b. Atención de solicitudes de información y observaciones formuladas por el órgano contralor.

#### 3. Gestión de Recursos Humanos y Cumplimiento de las NICSP

De manera mensual y permanente, se realizan las gestiones necesarias para alimentar y mantener actualizada la información del Departamento de Recursos Humanos conforme a las NICSP, entre ellas:

- a. Registró y control de vacaciones acumuladas y disfrutadas.
- b. Cálculo y provisión de aguinaldos.

- c. Cálculo, control y actualización de cesantías
- d. Registró de incapacidades, licencias y otras obligaciones laborales.
- e. Coordinación con el área financiera para asegurar el correcto reconocimiento de pasivos laborales en los estados financieros.

Estas acciones garantizan la confiabilidad de la información contable y el adecuado cumplimiento del principio de devengo.

#### **4. Capacitación y Desarrollo del Talento Humano**

Durante el periodo se promovieron espacios de formación y fortalecimiento institucional, destacándose la realización de los siguientes talleres y capacitaciones:

- a. Proyecto **“Círculos de diálogo para hombres”**.
- b. Taller **“Mujeres con posiciones de liderazgo”**.
- c. Taller **“Guía básica para ejercer la probidad en la función pública”**.
- d. Capacitación de sensibilización al personal de la **Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)** en conmemoración del **Día Nacional de las Personas con Discapacidad**.
- e. Taller sobre **valores municipales**.
- f. Taller sobre **seguridad de la información**.
- g. Taller para la **definición de la misión y visión de la Municipalidad de Atenas**.
- h. Capacitación sobre **trámites de caja chica**.
- i. Capacitación impartida por el **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** sobre **vacaciones e incapacidades**.

#### **5. Gestión Administrativa y Legal**

- a. Atención y respuesta de veinticuatro (24) procesos administrativos, incluyendo la conformación de expedientes para la atención de reclamos administrativos y la preparación de documentación para procesos judiciales, resguardando el interés institucional.

Se realizaron las modificaciones presupuestarias según detalle:

### Modificación N°1-2025

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ADMINISTRACION</b>					
0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00	12 880 868,00	12 880 868,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	1 072 976,30	1 072 976,30
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	1 191 480,29	1 191 480,29
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	64 404,34	64 404,34
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	698 143,05	698 143,05
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	386 426,04	386 426,04
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	193 213,02	193 213,02
1.04.02	Servicios jurídicos	14 000 000,00	3 000 000,00	0,00	11 000 000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	6 000 000,00	4 424 131,97		1 575 868,03
1.06.01	Seguros 2.07%	0,00	0,00	257 617,36	257 617,36
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	26 624 372,99	26 624 372,99	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	6 903 376,56	6 903 376,56	0,00	0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>46 624 372,99</b>	<b>34 048 504,96</b>	<b>16 745 128,40</b>	<b>29 320 996,43</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>AUDITORIA</b>					
0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00	7 160 289,40	7 160 289,40
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	596 452,11	596 452,11
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	662 326,77	662 326,77

0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	35 801,45	35 801,45
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	375 915,19	375 915,19
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	107 404,34	107 404,34
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	107 404,34	107 404,34
1.06.01	Seguros 2.07%	0,00	0,00	148 217,99	148 217,99
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	13 141 268,13	9 193 811,59	0,00	3 947 456,54
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>13 141 268,13</b>	<b>9 193 811,59</b>	<b>9 193 811,59</b>	<b>13 141 268,13</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Aseo de vías</b>					
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	813 304,00	813 304,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	67 748,22	67 748,22
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	75 230,62	75 230,62
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	4 066,52	4 066,52
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	44 081,08	44 081,08
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	24 399,12	24 399,12
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	12 199,56	12 199,56
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	257 295,20	0,00	742 704,80
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	800 000,00	800 000,00	0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria		0,00		0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1 800 000,00</b>	<b>1 057 295,20</b>	<b>1 057 295,20</b>	<b>1 800 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Recolección de basura</b>					
0.01.02	Jornales	€0,00	€0,00	€17 044 108,71	€17 044 108,71
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€1 419 774,26	€1 419 774,26
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€1 576 580,06	€1 576 580,06
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€0,00	€0,00	€85 220,54	€85 220,54
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€923 790,69	€923 790,69
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€0,00	€0,00	€511 323,26	€511 323,26
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€0,00	€0,00	€255 661,63	€255 661,63
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	€70 000 000,00	€7 054 095,19	€0,00	€62 945 904,81
1.06.01	Seguros 2.07%	€0,00	€0,00	€340 882,17	€340 882,17
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	€15 103 246,13	€15 103 246,13	€0,00	€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€85 103 246,13</b>	<b>€22 157 341,32</b>	<b>€22 157 341,32</b>	<b>€85 103 246,13</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Calles y caminos</b>					
0.01.02	Jornales	€0,00	€0,00	€9 027 250,00	€9 027 250,00
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€751 969,93	€751 969,93
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	€0,00	€0,00	€835 020,63	€835 020,63

	Costarricense de Seguro Social				
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€0,00	€0,00	€45 136,25	€45 136,25
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€473 930,63	€473 930,63
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€0,00	€0,00	€270 817,50	€270 817,50
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€0,00	€0,00	€135 408,75	€135 408,75
1.06.01	Seguros 2.07%	€0,00	€0,00	€180 545,00	€180 545,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	€6 000 000,00	€2 000 000,00	€0,00	€4 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€1 800 000,00	€1 000 000,00	€0,00	€800 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	€2 500 000,00	€2 000 000,00	€0,00	€500 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€10 000 000,00	€5 624 620,36	€0,00	€4 375 379,64
2.04.01	Herramienta	€1 300 000,00	€800 000,00	€0,00	€500 000,00
2.04.02	Repuestos	€3 824 642,03	€1 800 000,00	€0,00	€2 024 642,03
					€0,00
6.03.01	Prestaciones legales	€0,00	€0,00	€1 504 541,67	€1 504 541,67
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€25 424 642,03</b>	<b>€13 224 620,36</b>	<b>€13 224 620,36</b>	<b>€25 424 642,03</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Servicios Sociales y Complementarios</b>					
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos				€0,00
0.01.02	Jornales				€0,00
0.01.03	Servicios Especiales	€0,00	€0,00	€8 000 000,00	€8 000 000,00
0.01.04	Sueldos a base de comisión				€0,00
0.01.05	Suplencias			€0,00	€0,00

0.02.01	Tiempo extraordinario				€0,00
0.02.05	Dietas		€0,00		€0,00
0.03.01	Retribución por años servidos		€0,00		€0,00
0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión				€0,00
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€666 400,00	€666 400,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€740 000,00	€740 000,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€0,00	€0,00	€40 000,00	€40 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€433 600,00	€433 600,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€0,00	€0,00	€240 000,00	€240 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€0,00	€0,00	€120 000,00	€120 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos		€0,00		€0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales		€0,00		€0,00
1.06.01	Seguros 2.07%	€0,00	€0,00	€160 000,00	€160 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería			€0,00	€0,00
	Alimentos y bebidas			€33 020 607,82	€33 020 607,82
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	€33 020 607,82	€33 020 607,82		€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€33 020 607,82</b>	<b>€33 020 607,82</b>	<b>€43 420 607,82</b>	<b>€43 420 607,82</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Seguridad y vigilancia</b>					

5.01.03	Equipo de comunicación	Ø0,00	Ø0,00	Ø18 828 908,43	Ø18 828 908,43
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	Ø11 925 531,87	Ø11 925 531,87	Ø0,00	Ø0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>Ø11 925 531,87</b>	<b>Ø11 925 531,87</b>	<b>Ø18 828 908,43</b>	<b>Ø18 828 908,43</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>DESARROLLO URBANO</b>					
1.04.03	Servicios de ingeniería	Ø5 741 739,71	Ø3 000 000,00	Ø0,00	Ø2 741 739,71
2.04.02	Repuestos y accesorios	Ø0,00	Ø0,00	Ø3 000 000,00	Ø3 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>Ø5 741 739,71</b>	<b>Ø3 000 000,00</b>	<b>Ø3 000 000,00</b>	<b>Ø5 741 739,71</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>04-Construcción de Aceras Casco Central, frente edificio tribunal supremo hasta los colochos, 2-05-027</b>					
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Ø3 500 000,00	Ø3 500 000,00		Ø0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>Ø 3 500 000,00</b>	<b>Ø 3 500 000,00</b>	<b>Ø</b>	<b>Ø -</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>12-Demarcación señalización desde el bar German Aguilar hasta la entrada la Guaria, 2-05-004</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	Ø5 250 000,00	Ø5 250 000,00		Ø0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>Ø5 250 000,00</b>	<b>Ø5 250 000,00</b>	<b>Ø0,00</b>	<b>Ø0,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>15-Señalización vertical y demarcación horizontal Calle San Isidro, 2-05-006</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	Ø8 000 000,00	Ø8 000 000,00		Ø0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>Ø 8 000 000,00</b>	<b>Ø8 000 000,00</b>	<b>Ø -</b>	<b>Ø -</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>24-Calle Vainilla, cuneteado, cajas de registro frente a Calle Lajas, 2-05-014</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€6 000 000,00	€6 000 000,00		€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 6 000 000,00</b>	<b>€ 6 000 000,00</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>UTGV</b>					
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€250 000,00	€250 000,00		€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 250 000,00</b>	<b>€ 250 000,00</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Construcción de cunetas en el Cantón</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€0,00	€0,00	€23 000 000,00	€23 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 23 000 000,00</b>	<b>€ 23 000 000,00</b>

<b>TOTAL MODIFICACIÓN N° 01-2025</b>	<b>€245 781 408,68</b>	<b>€150 627 13,12</b>	<b>€150 627 713,12</b>	<b>€245 781 408,68</b>
--------------------------------------	------------------------	-----------------------	------------------------	------------------------

### Modificación N°2-2025

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Colocación de asfalto y cuneteado entrada la Troyka, 2-05-122</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€10 000 000,00	€10 000 000,00		€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 10 000 000,00</b>	<b>€ 10 000 000,00</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>UTGV</b>					

1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		0	0	10 000 000,00	10 000 000,00

<b>TOTAL, MODIFICACIÓN N° 02-2025</b>	<b>10 000 000,00</b>	<b>10 000 000,00</b>	<b>10 000 000,00</b>	<b>10 000 000,00</b>
---------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

### Modificación N°3-2025

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ADMINISTRACION</b>					
0.01.02	Ocasional	0,00	0,00	2 927 471,10	2 927 471,10
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	243 858,34	243 858,34
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	270 791,08	270 791,08
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	14 637,36	14 637,36
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	158 668,93	158 668,93
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	87 824,13	87 824,13
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	43 912,07	43 912,07
1.06.01	Seguros 2.07%	0,00	0,00	58 549,42	58 549,42
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	3 805 712,42	0,00	-3 805 712,42
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>0,00</b>	<b>3 805 712,42</b>	<b>3 805 712,42</b>	<b>0,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
--------------------	---------------------	------------------	--------------------	---------------------	------------------------

AUDITORIA					
0.01.03	Servicios Especiales	€3 000 000,00	€1 000 000,00		€2 000 000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	€0,00		€4 000 000,00	€4 000 000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€1 000 000,00	€3 000 000,00		-€2 000 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€400 000,00	€400 000,00		€0,00
5.01.05	Equipo y programas de computo	€0,00		€400 000,00	€400 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€4 400 000,00</b>	<b>€4 400 000,00</b>	<b>€4 400 000,00</b>	<b>€4 400 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Gestión Ambiental</b>					
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€8 000 000,00	€8 000 000,00		€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€8 000 000,00</b>	<b>€8 000 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Calles y caminos</b>					
0.01.02	Jornales	€0,00	€0,00	€2 976 438,00	€2 976 438,00
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€247 937,29	€247 937,29
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€275 320,52	€275 320,52
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€0,00	€0,00	€14 882,19	€14 882,19
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	€0,00	€0,00	€156 263,00	€156 263,00

	Costarricense de Seguro Social				
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€0,00	€0,00	€44 646,57	€44 646,57
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€0,00	€0,00	€44 646,57	€44 646,57
1.06.01	Seguros 2.07%	€0,00	€0,00	€61 612,27	€61 612,27
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€3 821 746,41</b>	<b>€3 821 746,41</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Mantenimiento de edificios</b>					
0.01.02	Jornales			€2 976 438,00	€2 976 438,00
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€247 937,29	€247 937,29
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€275 320,52	€275 320,52
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€0,00	€0,00	€14 882,19	€14 882,19
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€156 263,00	€156 263,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€0,00	€0,00	€44 646,57	€44 646,57
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€0,00	€0,00	€44 646,57	€44 646,57
1.06.01	Seguros 2.07%	€0,00	€0,00	€61 612,27	€61 612,27
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€3 821 746,41</b>	<b>€3 821 746,41</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Seguridad y vigilancia</b>					

1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	€0,00	€0,00	€23 173 158,19	€23 173 158,19
5.01.03	Equipo de comunicación	€20 028 908,73	€20 028 908,73	€0,00	€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€20 028 908,73</b>	<b>€20 028 908,73</b>	<b>€23 173 158,19</b>	<b>€23 173 158,19</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>					
0.01.02	Jornales	€0,00	€0,00	€36 270 349,69	€36 270 349,69
0.03.03	Decimotercer mes	€0,00	€0,00	€3 021 320,13	€3 021 320,13
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€3 355 007,35	€3 355 007,35
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€0,00	€0,00	€181 351,75	€181 351,75
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	€0,00	€0,00	€1 965 852,95	€1 965 852,95
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€0,00	€0,00	€544 055,25	€544 055,25
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€0,00	€0,00	€544 055,25	€544 055,25
1.06.01	Seguros 2.07%	€0,00	€0,00	€725 406,99	€725 406,99
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€46 607 399,35</b>	<b>€46 607 399,35</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>17-Recarpeteo y cuneteado en Calle Chaves, 2-05-059</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€8 000 000,00	€3 000 000,00	€0,00	€5 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 8 000 000,00</b>	<b>€ 3 000 000,00</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 5 000 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
--------------------	---------------------	------------------	--------------------	---------------------	------------------------

16-Recarpeteo, construcción de aceras, cuneteado, ampliación y señalización de Calle la Estación, 2-05-019					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€12 000 000,00	€2 000 000,00	€0,00	€10 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€12 000 000,00</b>	<b>€2 000 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€10 000 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
18-Calle chicharrones cunetas y paso de agua 2-05-063					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€10 000 000,00	€5 114 630,62	€0,00	€4 885 369,38
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 10 000 000,00</b>	<b>€ 5 114 630,62</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 4 885 369,38</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
05-Ampliación puente quebrada del barro, 2-05-005					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€10 339 160,01	€10 339 160,01		€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 10 339 160,01</b>	<b>€ 10 339 160,01</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
07-Recarpeteo Calle Guacalillo(Marín), Mejora del Puente 2-05-132					
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€8 000 000,00	€4 000 000,00		€4 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 8 000 000,00</b>	<b>€ 4 000 000,00</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 4 000 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
09-Construcción de aceras desde el bar German hasta el Puente Cacao, 2-05-006					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€10 000 000,00	€2 500 000,00		€7 500 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€ 10 000 000,00</b>	<b>€ 2 500 000,00</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 7 500 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
15-Señalización vertical y demarcación horizontal Calle San Isidro, 2-05-006					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€8 000 000,00	€3 000 000,00		€5 000 000,00

					0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		8 000 000,00	3 000 000,00	-	5 000 000,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>13-Asfaltado Altos de Naranjo, 2-05-006</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	10 000 000,00	3 000 000,00		7 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		10 000 000,00	3 000 000,00	-	7 000 000,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>20-Construcción de aceras y colocación de alcantarillas Calle Alto López, 2-05-013</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	8 000 000,00	2 000 000,00		6 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		8 000 000,00	2 000 000,00	-	6 000 000,00

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>22-Colocación de asfalto Calle Escuela Barrio San José sur, Calle Cascajal, 2-05-025</b>					
5.03.02.08.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		4 000 000,00	4 000 000,00	-	-

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>30-Colocación asfalto y cuneteado Calle Mangos, 2-05-043</b>					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	10 000 000,00	7 653 608,72		
<b>SUMAS IGUALES</b>		10 000 000,00	7 653 608,72	-	-

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Plan Regulador</b>					
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10 000 000,00	10 000 000,00		0,00

SUMAS IGUALES	₺ 10 000 000,00	₺ 10 000 000,00	₺ -	₺ -
---------------	-----------------	-----------------	-----	-----

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Adquisición de vehículo (Proyectos para el desarrollo por servicios Recolección de Basura)</b>					
5.01.02	Equipo de transporte	₺40 787 742,28	₺40 787 742,28	₺0,00	₺0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	₺0,00	₺0,00	₺55 000 000,00	₺55 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>₺ 40 787 742,28</b>	<b>₺ 40 787 742,28</b>	<b>₺ 55 000 000,00</b>	<b>₺55 000 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Mejoras en centro de recolección de residuos</b>					
2.03.01	Materiales Metálicos	₺0,00	₺0,00	₺3 000 000,00	₺3 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>₺ -</b>	<b>₺ -</b>	<b>₺ 3 000 000,00</b>	<b>₺ 3 000 000,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Mejoras en Edificio de Adulto Mayor</b>					
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	₺0,00	₺10 000 000,00	₺0,00	-₺10 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>₺ -</b>	<b>₺ 10 000 000,00</b>	<b>₺ -</b>	<b>₺ (10 000 000,00)</b>

<b>TOTAL, MODIFICACIÓN N.º 03-2025</b>	<b>₺183 355 811,02</b>	<b>₺143 629 762,78</b>	<b>₺143 629 762,79</b>	<b>₺181 009 419,75</b>
--	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

### Modificación N°4-2025

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ADMINISTRACION</b>					
0.01.02	Ocasional	₺2 927 471,10	₺2 927 471,10	₺0,00	₺0,00
0.01.03	Servicios Especiales	₺0,00	₺0,00	₺2 927 471,10	₺2 927 471,10
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>₺2 927 471,10</b>	<b>₺2 927 471,10</b>	<b>₺2 927 471,10</b>	<b>₺2 927 471,10</b>

<b>TOTAL, MODIFICACIÓN N.º 03-2025</b>	<b>₺4 727 471,10</b>	<b>₺2 927 471,10</b>	<b>₺2 927 471,10</b>	<b>₺4 727 471,10</b>
--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

## Modificación N°5-2025

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ADMINISTRACION</b>					
1.04.02	Servicios jurídicos	€11 000 000,00	€9 183 320,93	€0,00	€1 816 679,07
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	€1 575 868,03	€1 575 868,03	€0,00	€0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	€4 970 000,00	€4 970 000,00	€0,00	€0,00
6.03.01	Prestaciones Legales	€0,00	€0,00	€9 946 863,92	€9 946 863,92
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria				€0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	€3 097 664,13	€3 097 664,13	€0,00	€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€17 545 868,03</b>	<b>€18 826 853,09</b>	<b>€9 946 863,92</b>	<b>€11 763 542,99</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>AUDITORIA</b>					
0.01.03	Servicios Especiales	€4 160 289,40	€4 160 289,40	€0,00	€0,00
0.03.03	Decimotercer mes	€346 552,11	€346 552,11	€0,00	€0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	€384 826,77	€384 826,77	€0,00	€0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€20 801,45	€20 801,45	€0,00	€0,00

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	₡218 415,19	₡218 415,19	₡0,00	₡0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡62 404,34	₡62 404,34	₡0,00	₡0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡62 404,34	₡62 404,34	₡0,00	₡0,00
1.06.01	Seguros				₡0,00
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	₡3 947 456,54	₡3 947 456,54	₡0,00	₡0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>₡9 203 150,14</b>	<b>₡9 203 150,14</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡0,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Mantenimiento de Edificios</b>					
0.01.02	Jornales	₡2 976 438,00	₡2 976 438,00	₡0,00	₡0,00
0.03.03	Decimotercer mes	₡247 967,29	₡247 937,29	₡0,00	₡30,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	₡275 320,52	₡275 320,52	₡0,00	₡0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡14 882,19	₡14 882,19	₡0,00	₡0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	₡156 263,00	₡156 263,00	₡0,00	₡0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡44 646,57	₡44 646,57	₡0,00	₡0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡44 646,57	₡44 646,57	₡0,00	₡0,00

1.06.01	Seguros 2.07%	€61 612,27	€61 612,27	€0,00	€0,00
0.03.03	Decimotercer mes	€247 937,29	€247 937,29		€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€4 069 713,70</b>	<b>€4 069 683,70</b>	<b>€0,00</b>	<b>€30,00</b>

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>Servicios Sociales y Complementarios</b>					
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	€0,00	€0,00	€3 862 823,01	€3 862 823,01
5.01.01.6.06.01	Indemnizaciones	€0,00	€0,00	€18 290 000,00	€18 290 000,00
				€0,00	€0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€22 152 823,01</b>	<b>€22 152 823,01</b>

<b>TOTAL MODIFICACIÓN Nº 05-2025</b>	<b>€30 818 731,86</b>	<b>€32 099 686,93</b>	<b>€32 099 686,93</b>	<b>€33 916 395,99</b>
--------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

## Presupuesto Anual Programa I. Administración

<b>ADMINISTRACION GENERAL 5.01.01</b>		<b>670 097 269,20</b>	<b>693 040 668,02</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total ejecución</b>	<b>Total Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>528 025 647,27</b>	<b>528 025 647,49</b>
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	255 767 239,13	255 767 239,13
5.01.01.0.01.02	Ocasionales	0,00	0,00
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	24 239 095,88	24 239 095,88
5.01.01.0.01.05	Suplencias	5 000 000,00	5 000 000,00
5.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00	2 000 000,00
5.01.01.0.02.05	Dietas (20%)	36 946 414,31	36 946 414,31
5.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	63 978 343,69	63 978 343,89
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	32 670 972,01	32 670 972,01
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	31 958 515,71	31 958 515,71
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	35 488 147,71	35 488 147,71
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	1 918 278,26	1 918 278,26
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	20 794 136,28	20 794 136,28
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	11 509 669,52	11 509 669,52

5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	5 754 834,77	5 754 834,77
<b>Servicios</b>		<b>74 703 719,66</b>	<b>74 703 719,66</b>
5.01.01.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12 000 000,00	12 000 000,00
5.01.01.1.02.03	Servicio de correo	350 000,00	350 000,00
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	1 000 000,00
5.01.01.1.03.01	Información	250 000,00	250 000,00
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1 000 000,00	1 000 000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	30 656 434,46	30 656 434,46
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	1 816 679,07	1 816 679,07
5.01.01.1.04.03	Servicios de Ingeniería	0,00	0,00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	100 000,00	100 000,00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	250 000,00	250 000,00
5.01.01.1.06.01	Seguros	7 930 606,13	7 930 606,13
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	5 000 000,00	5 000 000,00
5.01.01.1.07.02	actividades protocolarias y sociales	2 000 000,00	2 000 000,00
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	9 350 000,00	9 350 000,00
<b>Materiales</b>		<b>9 080 000,00</b>	<b>9 080 000,00</b>
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel. cartón e impresos	3 000 000,00	3 000 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	30 000,00	30 000,00
5.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de cocina y comedor	50 000,00	50 000,00
<b>Bienes Duraderos</b>		<b>58 287 902,27</b>	<b>71 284 436,94</b>
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	300 000,00
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de computo	18 803 465,33	31 500 000,00
5.01.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles	39 484 436,94	39 484 436,94
<b>Transferencias Corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>9 946 863,92</b>
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	0,00	9 946 863,92
<b>Total</b>		<b>670 097 269,20</b>	<b>693 040 668,02</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic. 2025 Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

## Registro de Deuda y Transferencias

<b>REGISTRO DE DEUDAS. FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>			
<b>5.01.04</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total ejecución</b>	<b>Total Presupuesto</b>
		<b>258 242 485,22</b>	<b>341 809 726,93</b>
<b>6.01.01</b>	<b>Transferencias corrientes al Gobierno Central</b>	<b>2 451 751,86</b>	<b>10 030 375,51</b>
6.01.01.01	ONT	2 451 751,86	10 030 375,51
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	27 096 234,03	38 076 734,81
6.01.02.01	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	14 981 815,47	20 060 751,02
6.01.02.03	Aporte CONAGEBIO	900 000,00	900 000,00
6.01.02.04	Aporte Fondo de Parques Nacionales	5 670 000,00	5 670 000,00
6.01.02.05	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	5 544 418,56	11 445 983,79
<b>6.01.03</b>	<b>Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	<b>85 488 824,13</b>	<b>100 303 755,08</b>
6.01.03.01	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE ATENAS	<b>85 488 824,13</b>	100 303 755,08
	INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION (ICODER)	<b>0,00</b>	0,00
	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)	<b>0,00</b>	0,00
<b>6.01.04</b>	<b>Transferencias corrientes a Gobiernos Locales</b>	<b>102 338 942,67</b>	<b>128 878 658,66</b>

6.01.04.01	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL)	5 262 033,73	5 262 033,73
6.01.04.04	COMITE CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE ATENAS	87 920 121,91	114 459 837,90
6.01.04.02	FEDERACION OCCIDENTAL DE MUNICIPALIDADES DE ALAJUELA (FEDOMA)	9 156 787,03	9 156 787,03
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>4 800 000,00</b>	<b>4 800 000,00</b>
5.01.04.6.03.03	Pensiones no contributivas	4 800 000,00	4 800 000,00
<b>6.04.01</b>	<b>Transferencias corrientes a asociaciones</b>	<b>33 066 732,53</b>	<b>56 720 202,89</b>
5.01.04.6.04.01.01	ASOCIACION BENEMERITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE	33 066 732,53	56 720 202,89
<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>3 000 000,00</b>	<b>3 000 000,00</b>
5.01.04.6.06.02	Reintegros y devoluciones	3 000 000,00	3 000 000,00
Total		<b>258 242 485,22</b>	<b>341 809 726,93</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

## Comisión de Ética y Valores



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

### Implementación:

#### **Labores realizadas durante el año 2025:**

Se Juramento la Comisión de Ética y Valores que fue nombrada por el Señor alcalde Maximo Chaves Ovares y se procedió a dar a conocer a los funcionarios de la Municipalidad de Atenas.

Se matriculó 2 miembros nuevos de la Comisión de ética y valores en el Curso Ética, Fundamentos y Aplicaciones, que se imparte en coordinación de la Comisión Nacional de Ética y Valores y la UNED

Participación de reuniones de la CIEV en la Municipalidad y capacitaciones una vez por mes con el Sistema Nacional de Ética y Valores.

Durante el mes de octubre se celebró el mes de la Ética y los Valores, por lo que se realizaron dos concursos con los funcionarios y se le entregó una placa de reconocimiento a dos trabajadores que recién se pensionaban por su labor en la institución: Concurso de decoración de oficinas: se invitó a los funcionarios de la Municipalidad de Atenas para que decoraran sus oficinas con temas acorde la ética y los valores durante todo el mes; los ganadores fueron seleccionados mediante una encuesta en línea y fueron premiados en la actividad de cierre.

1.Concurso de valores: se invitó a los funcionarios de la Municipalidad de Atenas para que postularan los nombres de compañeros que representaban de mejor manera en su trabajo los 5 valores de la institución; dicha selección se realizó mediante una encuesta en línea con el personal administrativo y mediante encuesta física con los funcionarios operativos. Los funcionarios seleccionados fueron premiados en la actividad de cierre.

2.Concurso de valores: se invitó a los funcionarios de la Municipalidad de Atenas para que postularan los nombres de compañeros que representaban de mejor manera en su trabajo los 5 valores de la institución; dicha selección se realizó mediante una encuesta en línea con el personal administrativo y mediante encuesta física con los funcionarios operativos. Los funcionarios seleccionados fueron premiados en la actividad de cierre.

- Se incorporó un Objetivo estratégico relacionado con la ética, valores y probidad en el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2028.
- Se organizaron diferentes charlas a lo largo del año para sensibilizar sobre diferentes temas relacionados a la ética y probidad en la función pública; y otras charlas para fortalecer los valores de la Municipalidad de Atenas.

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Facilitador</b>	<b>Participantes</b>
14-02-2025	CHARLA AUTOCUIDADO, SALUD MENTAL Y COMPEÑRISMO	Lic. Liz Carolina Gonzalez. Ministerio de Salud	48
14-02-2025	CHARLA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	Lic. Javier Carvajal	38
15-05-2025	VIDEO-CHARLA EL DEBER DE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	Procuraduría General de la República	62
15-05-2025	VIDEO-CHARLA COMO Y DONDE DENUNCIAR	Procuraduría General de la República	49
26-06-2025	TALLER #1 SELECCIÓN DE 5 VALORES MUNICIPALES	Comisión de Nacional de Ética y Valores	38
26-06-2025	TALLER #2 SELECCIÓN DE 5 VALORES MUNICIPALES	Comisión de Nacional de Ética y Valores	26
06-08-2025	TALLER DEFINICIÓN DE VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	Comisión de Nacional de Ética y Valores	32
29-10-2025	MES DE LA ÉTICA Y LOS VALORES: CONCURSO DE VALORES	Comisión de Nacional de Ética y Valores	65
29-10-2025	MES DE LA ÉTICA Y LOS VALORES: CONCURSO DECORACIÓN DE OFICINAS	Comisión de Nacional de Ética y Valores	35

## Auditoría Interna



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

### Implementación:

El Plan de Trabajo de la Auditoría Interna representa un proceso de coadyuvancia al fortalecimiento y seguimiento del Sistema de Control Interno, a través de los diferentes informes como un insumo importante para el desarrollo de planes de mejora en la gestión institucional.

### Presupuesto Anual Programa I. Auditoría Interna

AUDITORIA INTERNA 5.01.02			
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
<b>Remuneraciones</b>		<b>33 534 924,80</b>	<b>33 534 924,81</b>
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12 666 066,65	12 666 066,65
5.01.02.0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00
5.01.02.0.03.01	Retribución por años servidos	5 021 218,64	5 021 218,64
5.01.02.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8 232 943,32	8 232 943,32
5.01.02.0.03.03	Decimotercer mes	2 409 055,04	2 409 055,04
5.01.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	2 675 121,15	2 675 121,15
5.01.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	144 601,14	144 601,14
5.01.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 518 312,00	1 518 312,00
5.01.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	433 803,43	433 803,43
5.01.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	433 803,43	433 803,43
<b>Servicios</b>		<b>16 021 315,45</b>	<b>16 021 315,45</b>
5.01.02.1.04.02	Servicios jurídicos	7 936 548,73	7 936 548,73
5.01.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00

5.01.02.1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00
5.01.02.1.04.03	Servicios Ingeniería	3 000 000,00	3 000 000,00
5.01.02.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4 000 000,00	4 000 000,00
5.01.02.1.05.02	Viaticos	0,00	0,00
5.01.02.1.06.01	Seguros	684 766,72	684 766,72
5.01.02.1.07.01	Actividades de capacitación	300 000,00	300 000,00
5.01.02.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	100 000,00	100 000,00
5.01.02.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00
<b>Materiales</b>		<b>0,00</b>	<b>795 000,00</b>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	100 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	250 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	25 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	400 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	20 000,00
<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>400 000,00</b>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		0,00
5.01.05	Equipo y programas de computo		400 000,00
<b>Total</b>		<b>49 556 240,25</b>	<b>50 751 240,26</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

## Programa II. Servicios Comunes

### Aseo de Vías y Sitios Públicos



**MetaODS:12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

#### Implementación:

1. Se realiza la limpieza en el perímetro del casco central en 4 rutas de limpieza integrado el servicio por 5 funcionarios operativos.

**Cuadro N°2**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Sostenibilidad**  
**Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos**  
**Año 2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2025
Aseo de Vías y Sitios Públicos	67 841 292.17	59 236 261.33	43 434 139.39	43 417 873.31	13 958 858.54	21%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro.

**Elaboración:** Dpto. de Planificación

**Cuadro N°3**  
**Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos**  
**Comportamiento de Ingresos**  
**años 2024-2025**

Año	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad
2024	53 815 389.67	44 254 059.54	9 561 330.13	17.7%
2025	67 841 292.17	59 236 261.33	13 958 858.54	21%

# Presupuesto Anual

<b>ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total ejecución</b>	<b>Total Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>40 557 394,37</b>	<b>40 557 394,37</b>
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26 595 775,80	26 595 775,80
0.01.05	Suplencias	813 304,00	813 304,00
5.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	4 276 384,55	4 276 384,55
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	2 639 399,18	2 639 399,18
5.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	2 930 905,45	2 930 905,45
5.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	158 427,32	158 427,32
5.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 717 352,17	1 717 352,17
5.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	950 563,93	950 563,93
5.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	475 281,97	475 281,97
<b>Servicios</b>		<b>639 053,72</b>	<b>655 319,80</b>
5.02.01.1.06.01	Seguros	639 053,72	655 319,80
<b>Materiales</b>		<b>2 221 425,22</b>	<b>2 221 425,22</b>
5.02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	200 000,00
5.02.01.2.03.06	Materiales y productos de plástico	278 720,42	278 720,42
5.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	500 000,00	500 000,00
5.02.01.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	742 704,80	742 704,80
5.02.01.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	500 000,00
<b>Total</b>		<b>43 417 873,31</b>	<b>43 434 139,39</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

## Servicio de Recolección de Basura



**MetaODS:12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

### Implementación:

1. Se ha brindado el servicio de recolección de residuos de manera eficaz y oportuna dentro de las rutas establecidas y diferenciadas según detalle:

**Cuadro No.4**  
**Comparación de Residuos Recuperados entre el periodo 2024-2025**  
**(en toneladas)**

Tipo de Residuo Recolectado	Periodo 2024	Período 2025	Diferencia
Electrónicos	5.11	15.3	10.19
Llantas	23.29	46.32	23.03
No tradicional	348.77	249.32	-99.45
Ordinaria	7 220.45	6 161.94	-1 058.51
Valorizables	491.25	314.81	-176.44
Total	8 088.87	6 787.69	-1 301.18

Fuente: Encargado de Servicios Urbanos. Municipalidad de Atenas

2. Compra de una retroexcavadora 2025 marca JBC, que dará soporte al proyecto de un centro de transferencia de residuos del cantón de Atenas, facilitando las tareas que conlleva la operación de este centro de transferencia.



**Cuadro N°5**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Sostenibilidad**  
**Servicio de Recolección de Basura**  
**Año 2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2025
Servicio de Recolección de Basura	621 534 071.35	446 066 940.66	325 801 938.28	325 801 938.28	189 997 045.22	31%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro. Municipalidad de Atenas  
**Elaboración:** Dpto. de Planificación

**Cuadro N°6**  
**Servicio de Recolección de Basura**  
**Comportamiento de Ingresos**  
**años 2024-2025**

Año	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad
2024	584 596 093.14	395 890 836.99	188 705 256.15	32.28
2025	621 534 071.35	446 066 940.66	189 997 045.22	31%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro. Municipalidad de Atenas  
**Elaboración:** Dpto. de Planificación

# Presupuesto Anual

<b>RECOLECCION DE BASURA</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total, ejecución</b>	<b>Total, Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>173 349 081,26</b>	<b>173 349 081,26</b>
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	80 897 758,99	80 897 758,99
5.02.02.0.01.02	Jornales	28 949 867,52	28 949 867,52
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00
5.02.02.0.02.01	Tiempo extraordinario	10 000 000,00	10 000 000,00
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos	15 581 343,22	15 581 343,22
5.02.02.0.03.03	Decimotercer mes	11 281 233,18	11 281 233,18
5.02.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	12 527 179,70	12 527 179,70
5.02.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	677 144,85	677 144,85
5.02.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	7 340 250,16	7 340 250,16
5.02.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	4 062 869,09	4 062 869,09
5.02.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	2 031 434,55	2 031 434,55
<b>Servicios</b>		<b>97 942 927,81</b>	<b>97 942 927,81</b>
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	62 945 904,81	62 945 904,81
5.02.02.1.06.01	Seguros	4 997 023,00	4 997 023,00
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	30 000 000,00	30 000 000,00
<b>Materiales</b>		<b>54 509 929,21</b>	<b>54 509 929,21</b>
5.02.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	50 000 000,00	50 000 000,00
5.02.02.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	509 929,21	509 929,21
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.02.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	500 000,00	500 000,00
5.02.02.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 500 000,00	1 500 000,00
<b>Total</b>		<b>325 801 938,28</b>	<b>325 801 938,28</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

## Servicio de Mantenimiento de Calle y Caminos



**Meta ODS: 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

### IMPLEMENTACIÓN:

1. Se realizan obras de diversa índole como lo son mantenimiento de calles y caminos, descajajes, obras de mantenimiento o remodelación de edificios municipales y apoyo a proyectos comunales desarrollados por las Asociaciones de Desarrollo Comunal según el requerimiento y disponibilidad del recurso humano.

### Distrito Atenas

#### Instalación de parrilla Escuela de Música



#### Limpieza de cuneta calle Coca Vargas



## Atención en quebrada el barro



## Distrito Jesús

### Puente peatonal en el Bosque Municipal



### Colocación asfalto en Vistas Atenas



## Distrito Mercedes

### Construcción de cajas de registro



### Descuaje en la comunidad el Plancillo



## Distrito San Isidro

### Atención de deslizamiento en calle Chavez



## Distrito Concepción

### Colocación de mallas puentes



## Alcantarillas y acera en la comunidad de pan de azúcar



## Distrito San José

## Colocación de asfalto Calle Cascajal



## San José sur quebrada grande



## Distrito Santa Eulalia

### Limpieza calle Antigua



## Distrito Escobal

### Obras de mantenimiento cimiterio



### Otras coordinaciones

#### Campañas Recolección no Tradicionales



## Escuela de Pavas San Isidro



## Demarcación en la clínica



Corte de zacate edificio José Carlos Umaña



Descuaje Escuela Central



## Limpeza instalaciones Delegación Fuerza Pública



## Presupuesto Anual

<b>MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total ejecución</b>	<b>Total Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>110 849 778,65</b>	<b>110 849 778,65</b>
5.02.03.01.01	Sueldos para cargos fijos	<b>60 498 378,15</b>	60 498 378,15
5.02.03.01.02	Jornales	<b>12 003 688,00</b>	12 003 688,00
5.02.03.02.01	Tiempo extraordinario	<b>2 000 000,00</b>	2 000 000,00
5.02.03.03.01	Retribución por años servidos	<b>12 150 145,93</b>	12 150 145,93
5.02.03.03.03	Decimotercer mes	<b>7 218 129,28</b>	7 218 129,28
5.02.03.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	<b>8 015 329,63</b>	8 015 329,63
5.02.03.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	<b>433 261,06</b>	433 261,06
5.02.03.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	<b>4 676 143,64</b>	4 676 143,64
5.02.03.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	<b>2 554 919,79</b>	2 554 919,79
5.02.03.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	<b>1 299 783,18</b>	1 299 783,18
<b>Servicios</b>		<b>16 537 381,72</b>	<b>16 537 381,72</b>
5.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria	7 000 000,00	7 000 000,00

5.02.03.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	450 000,00	450 000,00
5.02.03.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	200 000,00	200 000,00
5.02.03.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	600 000,00	600 000,00
5.02.03.1.06.01	Seguros	2 287 381,72	2 287 381,72
5.02.03.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.03.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3 000 000,00	3 000 000,00
<b>Materiales</b>		<b>20 500 021,67</b>	<b>20 500 021,67</b>
5.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	4 000 000,00	4 000 000,00
5.02.03.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500 000,00	500 000,00
5.02.03.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	800 000,00	800 000,00
5.02.03.2.01.99	Otros productos químicos	500 000,00	500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500 000,00	500 000,00
5.02.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 375 379,64	4 375 379,64
2.03.03	Madera y sus derivados	2 500 000,00	2 500 000,00
5.02.03.2.03.06	Materiales y productos de plástico	500 000,00	500 000,00
5.02.03.2.04.01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	500 000,00
5.02.03.2.04.02	Repuestos y accesorios	2 024 642,03	2 024 642,03
5.02.03.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.03.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	300 000,00	300 000,00
5.02.03.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00	2 000 000,00
<b>Total</b>		<b>147 887 182,04</b>	<b>147 887 182,04</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

## Servicio de Mantenimiento de Cementerio



**Meta ODS:12.4** De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

## Implementación:

1. Mantenimiento de áreas verdes y obra gris.
2. Se realizaron los procesos de inhumación según los requerimientos del servicio por parte de los ciudadanos.
3. Se reforzó el personal del cementerio mediante la contratación de un funcionario operativo



**Cuadro N°7**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Sostenibilidad**  
**Servicio Mantenimiento de Cementerio**  
**Año 2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2025
Servicio Mantenimiento de Cementerio	57 730 896.97	42 778 124.80	46 892 600.61	42 826 558.43	21 123 890.39	37%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro

**Elaboración:** Dpto. de Planificación

**Cuadro N°8**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Servicio Mantenimiento de Cementerio**  
**Comportamiento de Ingresos**  
**años 2024-2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad
2024	66 785 300.76	45 037 600.67	21 747 700.09	32.56
2025	57 730 896.97	42 778 124.80	21 123 890.39	37%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro  
**Elaboración:** Dpto. de Planificación

## Presupuesto Anual

<b>CEMENTERIOS</b>			
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
<b>Remuneraciones</b>		<b>16 496 271,51</b>	<b>16 496 271,51</b>
5.02.04.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11 113 603,51	11 113 603,51
5.02.04.0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.04.0.03.01	Retribución por años servidos	774 108,61	774 108,61
5.02.04.0.03.03	Decimotercer mes	1 073 546,42	1 073 546,42
5.02.04.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	1 192 113,37	1 192 113,37
5.02.04.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	64 438,56	64 438,56
5.02.04.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	698 514,00	698 514,00
5.02.04.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	386 631,36	386 631,36
5.02.04.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	193 315,68	193 315,68
<b>Servicios</b>		<b>15 230 286,92</b>	<b>19 296 329,10</b>
5.02.04.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	500 000,00	500 000,00
5.02.04.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.04.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300 000,00	300 000,00
5.02.04.1.03.02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.04.1.06.01	Seguros	266 775,64	266 775,64

5.02.04.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	11 163 511,28	15 229 553,46
<b>Materiales</b>		<b>11 100 000,00</b>	<b>11 100 000,00</b>
5.02.04.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300 000,00	300 000,00
5.02.04.2.03.01	Materiales y productos metálicos	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7 000 000,00	7 000 000,00
5.02.04.2.99.04	Textiles y vestuario	800 000,00	800 000,00
<b>Total</b>		<b>42 826 558,43</b>	<b>46 892 600,61</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

## Servicio Parque Obras y Ornato



**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

### Implementación:

1. Garantizar las condiciones de uso del espacio público y su recuperación

### Cuadro N°9 Municipalidad de Atenas Sostenibilidad Servicio Parque, Obras y Ornato Año 2025

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2025
Servicio Parque, Obras y Ornato	46 599 814.71	32 703 158.64	29 194 184.55	27 194 184.55	14 155 561.65	30%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro

Elaboración: Dpto. de Planificació

**Cuadro N°10**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Servicio Parque, Obras y Ornato**  
**Comportamiento de Ingresos**  
**años 2024-2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad
2024	45 539 763 .90	31 227 588.23	14 312 175.67	31.43%
2025	46 599 814.71	32 703 158.64	14 155 561.65	30%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro  
**Elaboración:** Dpto. de Planificación

**Presupuesto Anual**

<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>			
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
<b>Remuneraciones</b>		<b>9 293 772,18</b>	<b>9 293 772,18</b>
5.02.05.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5 160 724,10	5 160 724,10
5.02.05.0.03.01	Retribución por años servidos	2 100 035,41	2 100 035,41
5.02.05.0.03.03	Decimotercer mes	604 821,27	604 821,27
5.02.05.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	671 620,25	671 620,25
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	36 303,80	36 303,80
5.02.05.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	393 533,17	393 533,17
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	217 822,79	217 822,79
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	108 911,39	108 911,39
<b>Servicios</b>		<b>150 297,72</b>	<b>150 297,72</b>
5.02.05.1.06.01	Seguros	150 297,72	150 297,72
<b>Materiales</b>		<b>17 750 114,65</b>	<b>19 750 114,65</b>
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	100 000,00
5.02.05.2.01.99	Otros productos químicos	300 000,00	300 000,00
5.02.05.2.03.01	Materiales y productos metálicos	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.05.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8 230 677,74	8 230 677,74
5.02.05.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 719 436,91	7 719 436,91
5.02.05.2.99.04	Textiles y vestuario	400 000,00	400 000,00
<b>Total</b>		<b>27 194 184,55</b>	<b>29 194 184,55</b>

**Fuente:** Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos.

## Servicio Mercado Plazas y Ferias



**Meta ODS:8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen

las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

### IMPLEMENTACIÓN:

1. Se llevo a cabo el proyecto de mejoramiento de los accesos, aceras y rampas del Mercado Municipal de Atenas, este consistió en el remplazo de 70 metros de gradas en mal estado por 180 metros de zona de plana de transido para los transeúntes del Mercado Municipal de Atenas, con dos rampas apegadas a la ley 7600 y mejoramiento de entrada a la zona de carga y descarga del Mercado Municipal de Atenas.



2. Se renovaron 50 metros de cordón de caños que estaban deteriorados, dentro de las instalaciones del Mercado Municipal de Atenas, y se remplazaron dos pilas con el fin de renovar los insumos que componen el Mercado Municipal de Atenas.



**Cuadro N°11**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Sostenibilidad**  
**Servicio Mercado Plazas y Ferias**  
**Año 2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2025
Servicio Mercado Plazas y Ferias	65 865 820.20	63 969 700.20	58 676 479.86	54 489 737.40	1 896 120.00	3%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro

**Elaboración:** Dpto. de Planificación

**Cuadro N°12**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Servicio Mercado Plazas y Ferias**  
**Comportamiento de Ingresos**  
**años 2024-2025**

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad
2024	55 408 150.00	54 145 450.00	1 262 700.00	2.08%
2025	65 865 820.20	63 969 700.20	1 896 120.00	3%

**Fuente:** Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro  
**Elaboración:** Dpto. de Planificación

## Presupuesto Anual

<b>MERCADOS Y PLAZAS</b>			
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
<b>Remuneraciones</b>		<b>20 511 683,06</b>	<b>20 511 683,06</b>
5.02.07.0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	10 321 448,20	10 321 448,20
5.02.07.0.02.01	Tiempo extraordinario	200 000,00	200 000,00
5.02.07.0.03.01	Retribución por años servidos	5 503 304,19	5 503 304,19
5.02.07.0.03.03	Decimotercer mes	1 334 861,87	1 334 861,87
5.02.07.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	1 482 289,60	1 482 289,60
5.02.07.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	80 123,76	80 123,76
5.02.07.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	868 541,58	868 541,58
5.02.07.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	480 742,57	480 742,57
5.02.07.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	240 371,29	240 371,29
<b>Servicios</b>		<b>29 278 054,34</b>	<b>33 464 796,80</b>
5.02.07.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	13 736 592,00	17 000 000,00
5.02.07.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 500 000,00	1 500 000,00
5.02.07.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	400 000,00	400 000,00
5.02.07.1.04.06	Servicios Generales	13 309 749,97	14 233 084,43
5.02.07.1.06.01	Seguros	331 712,37	331 712,37
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>4 700 000,00</b>	<b>4 700 000,00</b>
5.02.07.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	200 000,00
5.02.07.2.03.01	Materiales y productos metálicos	500 000,00	500 000,00

5.02.07.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500 000,00	500 000,00
5.02.07.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500 000,00	500 000,00
5.02.07.2.03.06	Materiales y productos de plástico	500 000,00	500 000,00
5.02.07.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	100 000,00
5.02.07.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100 000,00	100 000,00
5.02.07.2.99.04	Textiles y vestuario	500 000,00	500 000,00
5.02.07.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 500 000,00	1 500 000,00
5.02.07.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00	300 000,00
<b>Total</b>		<b>54 489 737,40</b>	<b>58 676 479,86</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

## Servicio Educativos, Culturales y Deportivos



**Metas ODS: 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### IMPLEMENTACIÓN:

1. Apoyo a la Escuela de Música en la contratación de los profesores de Flauta Traversa y Solfeo, Bronce, Saxofón clarinete y Solfeo, percusión y dirección de banda y Folklor.

Descripción: PROFESOR DE MÚSICA  
 Unidad: NA  
 Cantidad en medida: 12  
 Precio unitario estimado: 125 000  
 Precio Total estimado: 1 500 000

Descripción e información de contacto:  
 LÍNEA 1: PROFESOR DE VIENTOS MADERAS (SAXOFÓN Y CLARINETE);  
 LÍNEA 2: PROFESOR DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN;  
 LÍNEA 3: PROFESOR DE FLAUTA TRAVERSA;  
 LÍNEA 4: DIRECTOR/A DE BANDA;  
 LÍNEA 5: PROFESOR DE BAILE FOLKLÓRICO

Rol: ID de usuario, Nombre y apellido, Departamento/Unidad, Teléfono, Correo electrónico  
 Contacto principal de información: 0301404205025, Telara, Cariflo, Cariflo, comunicacion@atensamuni.g

2. Feria del Libro. Se realiza en conjunto con los bibliotecólogos de las instituciones (Liceo de Atenas, Biblioteca Pública, UTN, CTP, Escuela Central)



**Meta ODS: 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

### Implementación:

1. Desarrollar, diseñar y publicar afiches publicitarios para los diferentes Departamentos de la Municipalidad.

**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
DEPARTAMENTO DE VALORACIONES

El Departamento de Valoraciones de la Municipalidad de Atenas, invita a los contribuyentes, a que se apersonen a realizar la **Declaración De Bienes Inmuebles**.

Para este proceso la Municipalidad estará visitando el Distrito Mercades, el próximo **sábado 11 de octubre del 2025**, con un horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, en la **Escuela Monseñor Sanabria Martínez**.

Objetivo: cumplir con el artículo 16 de la Ley No. 7500 "Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles", que indica:  
"Los sujetos pasivos de bienes inmuebles deberán declarar, por lo menos cada cinco años, el valor de sus bienes a la municipalidad donde se ubican."  
**Evite multas y avalúo de oficio.**

[mgarcia@atenasmuni.go.cr](mailto:mgarcia@atenasmuni.go.cr)



2446 7600 (ext. 1009)

El Departamento de Gestión Social invita:

**GRUPO DE CRECIMIENTO PERSONAL DIRIGIDO A MUJERES VICTIMAS O SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA**

Fecha de inicio : Lunes 01 de septiembre 2025  
Horario : De 8:30 am a 11:00 am  
Facilitado por : Dra. Jackeline Ávila Jiménez, Psicóloga.  
Matrícula e información al 2446 50 40 ext 1027  
Correo: javila@atenasmuni.go.cr

Cronograma de Sesiones		
Septiembre	Octubre	Noviembre
01, 08, 22 y 23	06, 13, 20 y 27	03 y 10

Gratis  
Cupo limitado

ATENAS

2. Se brinda apoyo publicitario en la página de facebook de la Municipalidad a otras instituciones públicas, emprendedurismo, así como Oportunidades laborales.

**PARA PERSONAS CON**

**VMA grupo**

**OPERARIOS DE PRODUCCION**

**El Roble, Alajuela**

**Requisitos:**

- ✓ Experiencia como Operario de Producción o puestos similares.
- ✓ Cédula por ambos lados.
- ✓ Hoja de delincuencia.

**Ofrecemos:**

- ✓ Salario competitivo.
- ✓ Asociación solidaria.
- ✓ Asesoría gratuita.

**APLICA ACÁ:**  
☎ 6478-0906

**Atención Atenas!!**

**¿Te gustaría ser parte de algo grande?**

En Confluent creemos en el talento, el crecimiento y las oportunidades. Queremos conocerte y contarte más sobre quiénes somos, qué hacemos y cómo podés formar parte de esta historia.

**Operarios de Manufactura I**

Auditorio Municipal de Atenas

**Fechas:**

- 17 y 18 de octubre
- 24 y 25 de octubre

• Horario: 9:00 a.m. - 2:00 p.m.

• Acercate, conversá con nosotros, resolvé tus dudas y descubrí todo lo que podemos construir juntos.

CONFLUENT  
COYOL

3. Dar respuesta a las consultas de los contribuyentes, por medio de la Página de Facebook de la Municipalidad, así como el número para whatsapp habilitado para el mismo fin, con apoyo de los diferentes Departamentos de la institución.

4. Gestionar procesos de contratación por medio del sistema SIGMA y SICOP. De todo tipo de servicio requerido para la realización de actividades tanto del departamento como de la Municipalidad en General.



## 5. Acompañamiento para Inauguración del Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC).

El Proyecto lo llevó a cabo el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Programa Conjunto Conexión ODS, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, ONU Hábitat.



6. Celebración del Cantonato. 157 años. Inauguración del Mural. Proyecto “Mural de Memorias Atenienses”

**157 ATENAS**  
Cantonato

**Programa de actividades**

**Jueves 07 de agosto 2025**  
01:00 PM - 03:00 PM  
Café y recepción de Cooperativas para los congresuistas  
04:00 PM  
Apertura del Ceremonial del Proyecto "Mural de Memorias Atenienses" Colegio José Carlos Umaña  
06:00 PM  
Misa de Acción de Gracias por la celebración de los 157 años del Cantonato de Atenas  
07:30 PM  
Obra de Teatro "Sangre Shaqueviana: Romeo y Julieta", En el Salón Paroissial, (Días después de 20 años)

**Domingo 10 de agosto 2025**  
10:00 AM  
Inicio de los Expedicionarios  
10:30 AM  
Taller de Dibujo y Origen de las y Apatitas  
01:00 PM - 04:00 PM  
Infantes  
07:00 PM  
Cena y Presentación del Grupo Musical "La Babaco" Salón Paroissial de la Iglesia San Rafael de Atenas

**Sábado 09 de agosto 2025**  
10:00 AM  
Inicio Feria de Emprendedores  
10:30 AM  
Taller de Artesanos "Artesanías Cuales y Tradición"  
01:00 PM  
Presentación del Grupo "Arcenas de la Esperanza"  
02:00 PM  
Presentación del Grupo de Parranda "Sangre a la Esperanza"  
04:00 PM  
Presentación del Grupo Musical "Avenida 0"  
07:00 PM  
Música Ambiental

Las Actividades del cantonato se realizarán en el Parque Central de Atenas

MÁS MURALES EN ATENAS

Nos complace invitarlos  
**Al Primer Proyecto "Arte Vivo Atenas"**  
*Mural de Memorias Atenienses*  
07 de agosto 2025  
Plazoleta del Colegio José Carlos Umaña  
Contaremos con la participación del grupo de Artistas del cantón de Atenas del Proyecto "Más Murales en Atenas", y el gran apoyo del Historiador y escritor Eladio Valerio.

UNGL + MURALES EN ATENAS



7. Acompañamiento Ministerio de Cultura con el “RIDE CULTURAL” Domingo 7 de septiembre 2025, Cultura, teatro, bailes, grupos musicales y mucho más.



8. Realización de Feria de Emprendedores y Actividades en las Fiestas Patrias.



## 9. Transmisión Fiestas Patrias. Recibimiento Fuego Patrio y Arrío de la Bandera



## 10. Apoyo en la transmisión del Festival Ciudadano de Oro Atenas 2025, realizado el viernes 3 de octubre 2025



## 11. Iluminación del Árbol y Decoración del Parque de Atenas



## 12.Desfile Navideño Atenas 2025



## Presupuesto Anual

<b>EDUCATIVOS. CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total ejecución</b>	<b>Total, Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>16 225 248,55</b>	<b>16 225 248,55</b>
5.02.09.0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	7 928 393,17	7 928 393,17
0.02.01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.09.0.03.01	Retribución por años servidos	1 747 582,26	1 747 582,26
5.02.09.0.03.03	Decimotercer mes	1 055 908,75	1 055 908,75
5.02.09.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	1 172 527,73	1 172 527,73
5.02.09.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	63 379,88	63 379,88
5.02.09.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	687 037,87	687 037,87
5.02.09.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	380 279,26	380 279,26
5.02.09.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	190 139,63	190 139,63
<b>Servicios</b>		<b>25 862 392,69</b>	<b>25 862 392,69</b>
5.02.09.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11 000 000,00	11 000 000,00
5.02.09.1.06.01	Seguros	262 392,69	262 392,69
5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	14 600 000,00	14 600 000,00
<b>Materiales</b>		<b>900 000,00</b>	<b>900 000,00</b>
5.02.09.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00	300 000,00
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuarios	600 000,00	600 000,00
<b>Total</b>		<b>42 987 641,24</b>	<b>42 987 641,24</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

# Servicio Sociales y Complementarios

## Red de Cuido Atenas



**Meta ODS: 1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

### IMPLEMENTACIÓN:

Durante el año 2025, el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Atenas enfrentó diversos retos administrativos y operativos. A pesar de ello, se logró mantener la continuidad del servicio, garantizando la atención integral de las personas menores de edad, gracias al compromiso del personal de planta, el apoyo interdepartamental de la Municipalidad, la alcaldía, la vicealcaldía y el Concejo Municipal.

Este informe detalla las principales acciones desarrolladas, los procesos administrativos ejecutados, las actividades realizadas durante el año y los logros alcanzados, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades rectoras.

### 2. Gestión Administrativa y Operativa.

Durante el período comprendido entre enero y octubre de 2025, el CECUDI operó sin una directora nombrada formalmente, situación que implicó que la gestión administrativa fuera asumida como recargo por el Departamento de Gestión Social. No obstante, se logró asegurar el funcionamiento continuo del centro, gracias al compromiso del personal y al respaldo de funcionarios municipales que colaboraron en los procesos de compra de alimentos y emisión de recibos del servicio privado.

#### 2.1 Adquisición de bienes y servicios.

- **Alimentos:** La alimentación se le adquirió al Consejo Nacional de Producción (CNP), y las gestiones de compra las realizó el funcionario de Servicios Generales, señor Adrián Campos.
- **Artículos de limpieza:** Se gestionaron mediante el sistema SICOP, con el acompañamiento del Departamento de Proveduría.
- **Gas:** La compra se efectuó a través del fondo de caja chica.

#### 2.2 Operación diaria.

Durante la jornada diaria se desarrollaron actividades educativas y recreativas, tales como:

- Tareas y guías educativas.
- Trabajos extracurriculares.
- Actividades de estimulación temprana y lúdicas.

Estas acciones se ejecutaron conforme a un Planeamiento Anual.

Asimismo, se implementaron de forma periódica procesos de fumigación, limpieza y desinfección de las instalaciones del CECUDI.

### **3. Actividades Institucionales y Comunitarias.**

Durante el año se realizaron diversas actividades especiales que involucraron a las personas menores de edad, sus familias y la comunidad del cantón. Como actividad extramuros, se participó en el Festival Atenas se Ilumina, fortaleciendo la integración comunitaria.

Adicionalmente, se conformó el Comité Pro Ayuda al CECUDI, con el objetivo de fortalecer el centro de cuidado y mejorar la calidad del servicio brindado.

### **4. Renovación del Permiso de Habilitación**

En el año 2025 se gestionó la renovación del permiso de habilitación ante el Ministerio de Salud, el cual fue aprobado con vigencia hasta julio del año 2030.

Posterior a la inspección realizada por dicha entidad, se emitió una orden sanitaria, la cual fue levantada en su totalidad tras el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Colocación de llavín en un servicio sanitario.
- Mejora y habilitación del tanque de almacenamiento de agua.
- Colocación de basurero con tapa.
- Elaboración del Plan de Emergencias.
- Entrega del Plan de Capacitación.
- Actualización de los expedientes de las personas menores de edad, incluyendo:

Examen físico completo.

Dictamen médico.

Exámenes de agudeza visual y auditiva.

Valoración nutricional.

Valoración del desarrollo.

Valoración odontológica.

- Evaluación psicológica de idoneidad para laborar en centros de cuidado del personal:

María Campos Peraza  
Rosibel Morera Moscoso  
Tatiana Alas Erazo  
Paula Rosales  
Mónica Fernández Alvarado  
Jacqueline Ávila Jiménez

- Entrega del plan de mantenimiento, limpieza y desinfección del tanque de agua.
- Colocación visible del artículo 7 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Finalmente, en el mes de noviembre se realizó el nombramiento de la profesional correspondiente para asumir de forma integral las funciones de dirección del CECUDI.

## **5. Detalle Mensual de Actividades 2025**

### **Actividades Enero:**

1-Solicitud de artículos de uso personal para cada infante, cepillo de dientes y pasta, ropas extra para cambio.

2-Entrega del Menú por medio de WhatsApp.

3-Entrega de la Planilla al IMAS.

4-Archivo de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura de pago.

5-Se realizó propaganda sobre la apertura de matrícula en el CCEUDI.

### **Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 12

Servicio privado: 10

Total: 22

### **Actividades Febrero:**

1- Entrega del anexo Planilla al IMAS.

2-Archivo de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura de pago.

3-Celebración Día de la Amistad.

4-Confeción de ambientación para celebración Día de la Amistad.

5-Fiesta de fin de vacaciones escolares.

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 12

Servicio privado: 16

Total: 28

**Actividades Marzo:**

1-Entrega del anexo Planilla al IMAS.

2-Archivo de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura de pago.

3-Celebración del 08 de marzo: Día de la Mujer.

4-Tradiciones Semana Santa costarricense: elaboración de empanaditas rellenas de dulce de leche.

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 12

Servicio privado: 17

Total: 29

**Actividades Abril:**

1-Entrega del anexo Planilla al IMAS.

2-Archivo de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura de pago.

3-Celebración 22 de abril: Día del Libro.

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 12

Servicio privado: 19

Total: 31

**Actividades Mayo:**

1-Entrega del anexo 7 Planilla del IMAS a Alcaldía, así como la hoja de asistencia de los subsidiados por IMAS.

2-Entrega de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura del pago.

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 12

Servicio privado: 19

Total: 31

**Actividades Junio:**

1-Entrega del anexo 7 Planilla del IMAS a Alcaldía, así como la hoja de asistencia de los subsidiados por IMAS.

2-Entrega de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura del pago.

3- Taller de en actividades lúdicas y educativas con los voluntarios de The Bridge Costa Rica.

4-Taller de Estimulación e Integración Sensorial

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 12

Servicio privado: 17

Total: 29

**Actividades Julio:**

1-Entrega del anexo 7 Planilla del IMAS a Alcaldía, así como la hoja de asistencia de los subsidiados por IMAS.

2-Entrega de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura del pago.

3- Presentación de todos los documentos ante el ministerio de Salud, solicitando la renovación del permiso de habilitación.

4- Dos semanas de actividades con motivo de la celebración denominada Vacaciones de colores en el CECUDI.

5- Celebración de la Anexión del Partido de Nicoya

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 13

Servicio privado: 17

Total: 30

**Actividades Agosto:**

1-Entrega del anexo 7 Planilla del IMAS a Alcaldía, así como la hoja de asistencia de los subsidiados por IMAS.

2-Entrega de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura del pago.

3- Celebración del Día de la Madre.

4-Celebración del Día de la Persona Afrodescendiente y la Cultura Afrocostarricense.

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 13

Servicio privado: 17

Total: 30

**Actividades Septiembre:**

1-Entrega del anexo 7 Planilla del IMAS a Alcaldía, así como la hoja de asistencia de los subsidiados por IMAS.

2-Entrega de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura del pago.

3-Actualización de los expedientes de las personas menores de edad:

- A. Examen de agudeza visual (colaboración de la Óptica Centro Visual).
- B. Valoración del estado nutricional y Valoración del desarrollo (Colaboración del Área de Salud de Atenas, visita de los ATAP).
- C. Valoración del estado odontológico. (colaboración del Dr. Gabriel Viquez)
- D. Tamizajes auditivos por parte del personal CECUDI.

4-Actualización de los expedientes de personal.

5- Celebración 09 de setiembre: Día del Niño y de la Niña.

6- 14 de setiembre: Acto cívico en el CECUDI y desfiles de faroles.

**Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 13

Servicio privado: 14

Total: 27



### **Actividades Octubre:**

- 1-Entrega del anexo 7 Planilla del IMAS a Alcaldia, así como la hoja de asistencia de los subsidiados por IMAS.
- 2-Entrega de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura del pago.
- 3- Invitación a las madres, padres, encargados y comunidad a conformar el comité Pro ayuda al CECUDI.
- 4.Celebración Día de la mascarada costarricense.

### **Personas menores de edad que asistieron:**

Subsidiados por IMAS: 13

Servicio privado: 14

Total: 27


### **Actividades Noviembre:**

- 1-Entrega del anexo 7 Planilla del IMAS a Alcaldia, así como la hoja de asistencia de los subsidiados por IMAS.
- 2-Entrega de lista de matrícula privada, hoja de asistencia y factura del pago.
3. Conformación y Juramentación del comité Pro-ayuda al CECUDI.

### **Personas menores de edad que asistieron:**






**MINISTERIO DE SALUD.**  
 Dirección Regional De Rectoría De La Salud: **CENTRAL NORTE.**  
 Dirección Área Rectora De Salud: **ATENAS.**

**PERMISO DE HABILITACIÓN No.220**

*En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:*

**CECUDI ATENAS**  
Nombre del servicio de salud.

Actividad principal: **ATENCION Y CUIDO DE NIÑOS DE 0 AÑOS A 12 AÑOS Y 11 MESES.**  
 Código CAECR: **8890.0.02.** Tipo Riesgo: **B.**  
 Capacidad de ocupación del establecimiento (clientes más trabajadores): **78.**

Dirección: **ALAJUELA** **ATENAS** **ATENAS**  
Provincia Cantón Distrito

**COSTADO NORTE DEL AREA DE SALUD**  
Otras Señas

Nombre del permisionario (persona física o razón social): **MUNICIPALIDAD DE ATENAS**

Tipo de identificación: **RAZON SOCIAL** No. de identificación: **3 014 042065**

*El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado, por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No.410.*

Dado en la ciudad de **ATENAS** a los **11** días de **JULIO** de **2025**.  
 Tiene validez de: **5 AÑOS**, debe ser renovado el **11** de **JULIO** de **2030**.

**MARJORIE CAMPOS SEGURA**  
Nombre

**Director(a) del Área Rectora de Salud, o funcionario designado.**

  
Firma

ORIGINAL: Interesado. CC: Expediente del ARS AB65



## Departamento de Gestión Social



**Meta ODS: 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y público.

**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



**Meta ODS: 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### Implementación:

Durante el año 2025 se ejecutó el 100% de las actividades contempladas en el Plan Anual Operativo, desarrollando acciones en las siguientes áreas:

#### **1. Atención a Mujeres y Prevención de la Violencia:**

- Facilitación de dos Grupos de apoyo y crecimiento personal dirigidos a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia, de 10 sesiones cada uno.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, por medio de un taller vivencial denominado “Sanar con Amor”.
- Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, incluyendo una marcha contra la violencia y la presentación de la obra de teatro “La Danza de la Ira”.
- Charla de sensibilización sobre prevención de la violencia dirigida al personal del CTP Santa Eulalia.
- Charla Sensibilización de la Violencia, dirigida a personal de la Municipalidad de Atenas.

**EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL INVITA:**

**GRUPO DE CRECIMIENTO PERSONAL DIRIGIDO A MUJERES VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA.**

Fecha de inicio: **Martes 18 de febrero 2025**  
 Horario: De 8:30am a 11am.  
 Facilitado por: **Dra. Jackeline Ávila Jiménez, Psicóloga.**

**GRATUITO**  
**CUPO LIMITADO**

Matrícula e información al **2446 50 40, ext 1027** o al correo **javila@atenasmuni.go.cr**

CRONOGRAMA DE SESIONES			
Febrero	Marzo	Abril	Mayo
18 y 25	04 y 18	01, 22 y 29	06, 13 y 20

**El Departamento de Gestión Social invita:**

**GRUPO DE CRECIMIENTO PERSONAL DIRIGIDO A MUJERES VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA**

Fecha de inicio : **Lunes 01 de septiembre 2025**  
 Horario : De 8:30 am a 11:00 am  
 Facilitado por : **Dra. Jackeline Ávila Jiménez, Psicóloga.**  
 Matrícula e Información al **2446 50 40 ext 1027**  
 Correo: **javila@atenasmuni.go.cr**

Cronograma de Sesiones		
Septiembre	Octubre	Noviembre
01, 08, 22 y 29	06, 13, 20 y 27	03 y 10

*Gratis*  
*Cupo limitado*

**CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Taller: **"Sanar con Amor"**

Facilitado por la **Dra. María del Carmen Alvarado Chaves, Psicóloga.**

**FECHA: 07 DE MARZO 2025**  
**HORA: 9:00 AM**  
**LUGAR: AUDITORIO, MUNICIPALIDAD DE ATENAS**

**Invita:** Se cerrará con un almuerzo para las invitadas

## 2. Salud Masculina y Trabajo con Hombres:

- Conmemoración del Día Nacional de la Salud Masculina, con el taller denominado: “Salud Masculina, rompiendo el estigma”.
- Desarrollo de 6 talleres denominados Círculos de diálogo, dirigidos a hombres funcionarios de la Municipalidad de Atenas.

**LA RED INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE ATENAS**

**LES INVITA AL TALLER:**  
**"SALUD MASCULINA: ROMPIENDO EL ESTIGMA"**

**FACILITADORES: LEONARDO MORALES FERNÁNDEZ Y JONATHAN VÁSQUEZ SIBAJA.**

**EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA SALUD MASCULINA**

**PRÓXIMO: 09 DE JUNIO 2025**  
**LUGAR: UNED ATENAS**  
**HORA: 09:00 A.M.**

**¡IMPORTANTE: EVENTO POR INVITACIÓN!**



### **3. Atención Integral a Personas Adultas Mayores:**

Desarrollo de múltiples talleres, capacitaciones, conmemoraciones y celebraciones durante todo el año 2025, entre ellos:

- Salud mental y autocuidado.
- Amor propio.
- Prevención de caídas.
- Comunicación asertiva.
- Aspectos legales y disposiciones patrimoniales.
- Destrezas para decir no.
- Beneficios de la caminata.
- Calidad de vida y bienestar psicológico.
- Administración del tiempo.
- Uso de la plataforma EDUS.
- La Salud Mental importa.
- Prácticas recreativas y rutinas de recreación.
- Taller: 15 min para disfrutar el día.
- Cómo y porque realizar rutina de recreación.
- Cuidado de la salud mental.
- Calidad de vida y bienestar psicológico.
- Conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores.
- Celebración del mes de las Personas Adultas Mayores – Festival de Oro.





#### 4. Inclusión Social y Poblaciones Prioritarias:

- Conmemoración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad.
- Taller vivencial de sensibilización del estado de las aceras del casco central del cantón, dirigido a funcionarios municipales del departamento de la UTGV.
- Jornada informativa para personas migrantes.



**Conmemoración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad**

El Departamento de Gestión Social y la COMUDAM (Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor) invita a Personas con Discapacidad al

**TALLER DE ORIGAMI**

Facilitador: Jorge Campos, Escuela Somos Arte  
Fecha: 20 de mayo 2025.  
Hora: 1:00 pm  
Lugar: Instalaciones de APRODISA

Matrícula :  
[javila@atenasmuni.go.cr](mailto:javila@atenasmuni.go.cr)  
WhatsApp 6280 6992

**¡GRATIS! CUPO LIMITADO**

## 5. Salud Mental y Prevención del suicidio:

- Campaña de prevención del suicidio.
- Talleres de prevención del suicidio dirigidos a Fuerza Pública y a la Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
- Taller de herramientas para mejorar la salud mental dirigido al grupo de personas con obesidad del servicio e Nutrición del Área de Salud de Atenas.



## 6. Proyectos Comunitarios y Articulación Interinstitucional:

- Proyecto RECAFIS de actividad física para personas adultas mayores.
- Proyecto Enfoque de Mejoramiento de Vida, con siete talleres en la comunidad de Santa Eulalia.
- Feria informativa sobre prevención del vapeo en el Liceo de Atenas.
- Apoyo a proyectos de la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia y del Subsistema Local de Protección.
- Participación en las siguientes comisiones:
  - a. Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia.
  - b. Subsistema Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
  - c. Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia de Atenas.
  - d. RECAFIS.
  - e. Red Nacional de Oficinas de Género.

g. Comisión Municipal de Emergencias.

h. CCCI

I. ILAIS / COLOSAM



### **7.Gestión Administrativa del CECUDI**

Dirección y coordinación integral del CECUDI como recargo, incluyendo:

- Administración y supervisión del centro y del personal.
- Elaboración y control de documentación administrativa.
- Coordinación con IMAS y Ministerio de Salud.
- Control de asistencia, planillas y expedientes.
- Gestión de alianzas estratégicas.
- Atención a padres y madres de familia.
- Planificación de capacitaciones, desinfecciones y fumigaciones.
- Gestión de recursos y continuidad del servicio.

### **Nivel de Cumplimiento**

Acciones programadas: 100 % ejecutadas.

Metas establecidas: 100 % cumplidas.

Indicadores de gestión: alcanzados conforme a lo planificado.

## Presupuesto Anual

<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total, ejecución</b>	<b>Total, Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>69 003 389,47</b>	<b>86 237 736,82</b>
5.02.10.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11 282 959,93	11 282 959,93
5.02.10.0.01.03	Servicios especiales	25 196 666,29	42 431 013,63
5.02.10.0.01.05	Suplencias	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00
5.02.10.0.03.01	Retribución por años servidos	10 838 518,34	10 838 518,34
5.02.10.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 820 739,98	2 820 739,98
5.02.10.0.03.03	Decimotercer mes	5 612 190,22	5 612 190,22
5.02.10.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	6 232 023,95	6 232 023,95
5.02.10.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	336 866,16	336 866,16
5.02.10.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	3 651 629,17	3 651 629,17
5.02.10.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	2 021 196,96	2 021 196,96
5.02.10.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	1 010 598,48	1 010 598,48
<b>Servicios</b>		<b>11 961 489,82</b>	<b>13 961 489,82</b>
5.02.10.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.10.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.10.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.10.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.10.1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	1 000 000,00
5.02.10.1.05.02	Viáticos dentro del país	30 000,00	30 000,00
5.02.10.1.06.01	Seguros	1 389 025,90	1 389 025,90
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 542 463,92	2 542 463,92
5.02.10.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.10.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de	0,00	500 000,00

	cómputo y sistemas de información		
5.02.10.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	500 000,00
<b>Materiales</b>		<b>4 993 570,67</b>	<b>46 020 607,82</b>
5.02.10.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.10.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	200 000,00
5.02.10.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	2 000 000,00
5.02.10.2.02.03	Alimentos y bebidas	993 570,67	33 020 607,82
5.02.10.2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	1 000 000,00
5.02.10.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	1 000 000,00
5.02.10.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	500 000,00
5.02.10.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	1 000 000,00
5.02.10.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	500 000,00
5.02.10.2.03.06	Materiales y productos de plástico	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.10.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	1 000 000,00
5.02.10.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	500 000,00
5.02.10.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.10.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.10.2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	300 000,00
5.02.10.2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	1 000 000,00
<b>Bienes Duraderos</b>		<b>0,00</b>	<b>5 200 000,00</b>
5.02.10.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	400 000,00
5.02.10.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	800 000,00
5.02.10.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	4 000 000,00
<b>Transferencias</b>		<b>22 152 823,01</b>	<b>3 862 823,01</b>
6.06.02	Prestaciones legales	3 862 823,01	3 862 823,01
5.01.01.6.06.01	Indemnizaciones	18 290 000,00	18 290 000,00
<b>Total</b>		<b>108 111 272,97</b>	<b>155 282 657,47</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

# Estacionamientos y Terminales

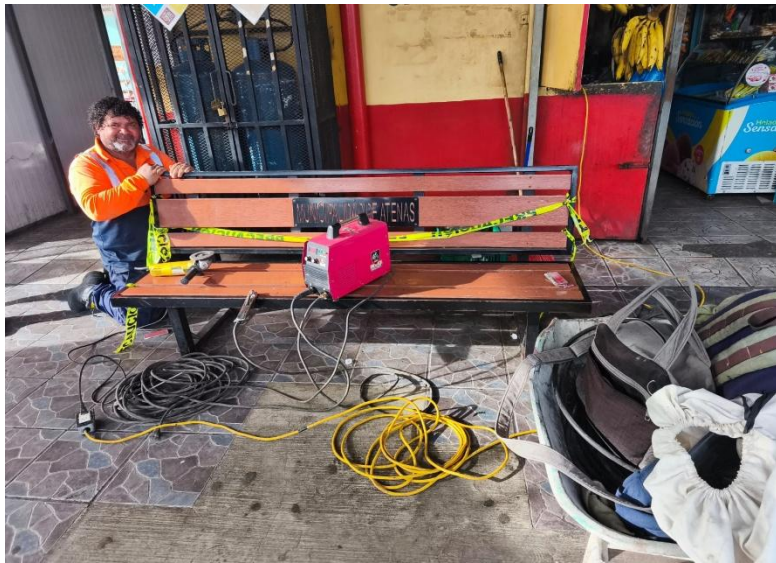


**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

**9.1.2** Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.

## Implementación.

1. Se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a las bancas de espera en la terminal del Mercado Municipal de Atenas.



Cuadro N°13  
Municipalidad de Atenas  
Ingreso por el Servicio de Parquímetros

Descripción	Ingreso
Servicio de Parquímetros	53 764 831.73
Multas	101 337 682.01
Total	155 102 513.74
Porcentaje Municipal 40%	62 041 005.50

Fuente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.  
Municipalidad de Atena

## Presupuesto Anual

TERMINALES			
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Servicios		43 674 241,77	43 674 241,77
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	43 674 241,77	43 674 241,77
Total		43 674 241,77	43 674 241,77

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

## Mantenimiento de Edificios



**11.c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

### Implementación

1. Se continúan los trabajos de pintura en las oficinas del Palacio Municipal
2. Se continua con la remodelación del edificio de Desarrollo Humano

## Presupuesto Anual

EDIFICIOS			
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Remuneraciones		31 060 568,69	31 060 568,69
5.02.17.01.01	Sueldos para cargos fijos	18 249 841,37	18 249 841,37
5.02.17.03.01	Retribución por años servidos	5 961 991,64	5 961 991,64
5.02.17.03.03	Decimotercer mes	2 037 498,87	2 037 498,87
5.02.17.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	2 262 528,75	2 262 528,75
5.02.17.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	122 298,85	122 298,85
5.02.17.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	1 325 719,55	1 325 719,55

5.02.17.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	733 793,11	733 793,11
5.02.17.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	366 896,55	366 896,55
<b>Servicios</b>		<b>9 844 124,74</b>	<b>19 228 860,03</b>
5.02.17.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2 000 000,00	2 000 000,00
5.02.17.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3 500 000,00	3 500 000,00
5.02.17.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.17.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.17.1.06.01	Seguros	506 317,25	506 317,25
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1 837 807,49	11 222 542,78
<b>Materiales</b>		<b>10 680 633,08</b>	<b>12 400 000,00</b>
5.02.17.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.17.2.01.03	Productos farmacéuticos	100 000,00	100 000,00
5.02.17.2.01.99	Otros productos químicos	300 000,00	300 000,00
5.02.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	5 780 633,08	7 500 000,00
5.02.17.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500 000,00	500 000,00
5.02.17.2.03.03	Madera y sus derivados	500 000,00	500 000,00
5.02.17.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500 000,00	500 000,00
5.02.17.2.03.06	Materiales y productos de plástico	500 000,00	500 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	500 000,00	500 000,00
5.02.17.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	1 000 000,00
<b>Bienes Duraderos</b>		<b>0,00</b>	<b>3 500 000,00</b>
5.99.03	Bienes intangibles	0,00	3 500 000,00
<b>Total</b>		<b>51 585 326,51</b>	<b>66 189 428,71</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

# Servicio de Seguridad y Vigilancia a la Comunidad



**Meta ODS: 16.4** De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

## Implementación:

El presente informe se encuentra elaborado *exclusivamente* con los registros contenidos en el archivo oficial de cifras y hallazgos contenido en el sistema de control e informes de la Policía Municipal de Atenas.

Se ha efectuado mediante un análisis descriptivo de las estadísticas del Departamento, basadas en archivos administrativos oficiales, fiables y comprobados.

## Nota metodológica y de resguardo

- El análisis se restringe a eventos con fecha en 2025 (354 registros), filtrados por la columna Fecha.
- Se calcularon grupos etarios a partir de «Fecha de nacimiento» usando el punto de referencia junio 2025. No todos los registros traen edad; donde faltó, no se infirió.
- Sobre “origen étnico”: el formulario no recopila etnicidad; únicamente nacionalidad y algunas descripciones de apariencia/vestimenta. Por deber de no discriminación, se evita perfilar por características protegidas (etnicidad, color de piel, etc.) y se describe solo patrones observables no sensibles (p. ej., ropa, condición de calle, rol de estudiante).

## Resumen ejecutivo

- Volumen total de actuaciones (2025): 354.

Tipo de actuación más recurrente: *Consumo de sustancias ilegales en público* (197 registros),

*Patrullaje preventivo* (49),

*Decomiso de Drogas* (15),

*Abordaje de Orden Público* (13),

*Seguridad y resguardo* (10) y

*Aprehensiones* (10).

Espacios de mayor incidencia:

El Parque Central (con diferentes variantes de nombre) concentra la mayor cantidad de atenciones; le siguen la Plazoleta (canchas de basket frente a la Escuela Central), el Mercado Municipal y áreas del casco central.

Distritos: la gran mayoría de reportes se ubica en Distrito Atenas (310), seguidos por Santa Eulalia (13), Concepción (7), Jesús (6), San José (5), Escobal (4) y Mercedes (3). Todos los casos están en Cantón Atenas salvo colaboraciones puntuales.

Población sujeta a regulación (visión general): predominan adultos mayores de 60–69, adultos de 30–59 años y una incidencia relevante en jóvenes de 18–24 y adolescentes de 13–17 (estos últimos vinculados sobre todo a la Plazoleta/parques y dispositivos electrónicos tipo *vapeador*).

Condición migratoria (observada en el dato): la inmensa mayoría aparece como con documento/CR u otro (334); indocumentados/no portan ID (17) y portadores DIMEX (3).

### **Tipo de acción más recurrente y subtipos específicos**

#### **Top de actuaciones:**

- *Consumo de sustancias ilegales en público* — 197 (56% del total).
- Patrullaje preventivo — 49.
- Decomiso de Drogas — 15.
- Abordaje Orden Público — 13.
- Seguridad y resguardo — 10;
- Aprehensiones — 10;
- Identificación de personas — 9;
- Abordaje de persona indocumentada — 6;
- Recuperación de espacios públicos — 6;
- Control de carretera — 4.

#### **Subtipos dentro de “Consumo de sustancias ilegales en público” (y otros afines):**

• “Licor” / retiro de bebidas alcohólicas en vía pública aparece como subtipo más citado (p. ej., *Licor*, *Cerveza*, *Tomando en vía pública*, *Consumo de licor en vía pública*, *se retira*). Suma agregada de menciones principales: 90+ ocurrencias según los subtipos listados.

- “Vaporizador” (uso de *vape* en menores y adultos en espacios públicos): 14.
- “Aparente marihuana” (puchos, picadura, pipa, tocolas): 9 en subtipos; adicionalmente

• otros decomisos y retiros por aparente marihuana se registran bajo “Decomiso de Drogas”.

#### **Resultados más comunes de la intervención (cuando se consigna):**

- Retiro/decomiso de bebida alcohólica, cigarrillos, vaporizadores o picadura de aparente marihuana.
- Retiro del sitio o aprehensión (por alteración al orden/irrespeto), según dirección funcional fiscal.

Población sujeta de regulación (por grupos etarios, nacionalidad y condición migratoria)

#### **Grupos etarios (cuando se puede calcular por fecha de nacimiento):**

- Adultez tardía (50–59): 51
- Adultez (30–39): 50
- Mayor (60–69): 35

- Juventud (18–24): 34
- Adulthood media (40–49): 26
- Adolescencia (13–17): 24
- Adulto joven (25–29): 17
- Adulto mayor (70–79): 7
- (Sin casos computables de 0–12 y 80+)

**Nacionalidad (texto tal cual se captura en el formulario):**

- Costarricense / Costa Rica: 224
- Nicaragüense: 33.
- No indica: 71.
- Venezuela (2),
- “Sin nacionalidad” (2).

**Condición migratoria (derivada del campo de identificación):**

- Con documento/CR u otro: 334
- Indocumentado/no porta ID: 17
- Residente/portador DIMEX: 3

**Otras condiciones observadas (por texto libre de “Observaciones”, “Dirección/sector” y “Descripción”):**

- Estudiantes/colegiales concentrados en horarios de almuerzo en la Plazoleta y entornos escolares (retiro de vaporizadores, prevención de consumo).
- Personas habitantes de calle con consumo de licor y/o alteración del orden en Parque Central y Mercado (algunos casos recurrentes con alias).

**Lugares de mayor incidencia (hotspots) y sectores**

Agrupando la columna “Dirección exacta o sector” (con variantes escritas), destacan:

- **Parque Central** 54 menciones directas.
- **Plazoleta / Canchas de Basket** (frente Escuela Central) 27
- **Mercado Municipal:** 26 menciones.
- Otros puntos:
  - Atenas Centro (6),
  - Frente a Importadora Monge (2),
  - Río Grande (3),
  - Play del INVU.

**5) Cantones y distritos con mayor carga de trabajo**

- Distrito Atenas: 310 registros (predominio absoluto).
- Santa Eulalia: 13;
- Concepción: 7;
- Jesús: 6;
- San José: 5;
- Escobal: 4;
- Mercedes: 3;
- San Isidro: 1.

Estos valores confirman que la zona central (parque/plazoleta/mercado) concentra las necesidades operativas más frecuentes.

### **Perfil no discriminatorio de la persona intervenida (prototipo observado en 2025)**

Advertencia de ética y legalidad: La elaboración de “perfiles” puede derivar en sesgos y discriminación. A partir de la información disponible, se describe únicamente lo observable no protegido (p. ej., elementos de vestimenta, condición de calle, rol de estudiante) y nunca se infieren rasgos identitarios sensibles (etnicidad, color de piel, religión, orientación, etc.).

### **Patrones comunes observados en 2025 (síntesis):**

- **Vestimenta:** con gran frecuencia se registran *camisetas* (a menudo de color blanco, azul, negra o del Liceo de Atenas/CTP en menores), pantalón/jeans y pantaloneta/short; tenis son el calzado más habitual; algunos casos con gorra y cangureras (bolso tipo “canguro”) donde a veces se ocultaban puchos o pachas. (Muestras en múltiples entradas del Parque, Plazoleta y Mercado).
- **Condición en general:**
  - Adultos (30–59) y mayores (60–69) protagonizan buena parte de los casos de consumo de licor en vía pública; no pocos con reincidencia
  - Adolescentes y jóvenes destacan en vapeadores y en algunos decomisos de aparente marihuana en la Plazoleta/Play del INVU y Parques.
  - Se describen habitantes de calle en el Parque/Mercado con consumo de licor y/o alteración al orden.

### **Actuaciones destacadas y operativos**

- **Decomisos de drogas (aparente marihuana):** múltiples puchos/picadura, a veces en recipientes o pipas; decomisos puntuales de **14 gramos** tipo *cripy* en Parque Central
- **Aprehensiones por orden de captura y alteración al orden:** varios casos con coordinación fiscal para ingreso temporal a celdas.
- **Operativos conjuntos:** apoyo al **OIJ** en **allanamientos** y cierres perimetrales; coordinación con **Policía de Tránsito y Migración; custodias** (p. ej., traslados de documentos), **seguridad en eventos patrios y festival navideño** — todo ello dentro del Cantón.

### **Conclusiones operativas y recomendaciones**

1. **Foco espacial:** reforzar presencia disuasoria en Parque Central, Plazoleta y Mercado Municipal en horarios de mayor afluencia (mañana/mediodía y tarde), dado su peso en el total de incidencias.
2. **Alcohol en vía pública:** el consumo de licor explica la mayor parte de intervenciones; consolidar operativos pedagógicos y acciones de control repetitivas en los *hotspots* podría reducir reincidencia.
3. **Prevención con población estudiantil:** continuar con la presencia preventiva y el retiro de vapeadores en la Plazoleta y entornos escolares, junto con capacitaciones y protocolos de notificación a centros educativos y familias.
4. **Gestión con población en condición de calle:** mantener coordinación con Fuerza

Pública, Red de Cuido y salud (cuando aplica) para atención integral en casos de consumo problemático y riesgo en espacios públicos.

- 5. Calidad del dato:** estandarizar textos (p. ej., “Parque Central”, “Costarricense”) y campos de identificación para mejorar analítica futura (p. ej., diferenciar “no indica” vs. “no aplica”; registrar claramente

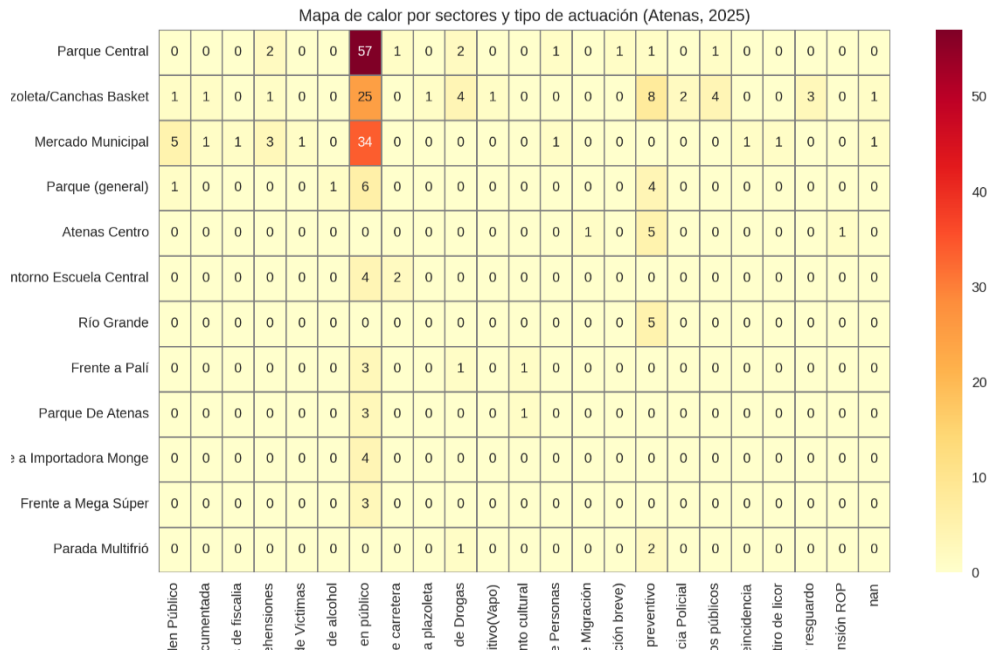
## Anexo técnico

### Cifras Claves

**Total de registros 2025: 354.**

- **Actuación líder:** Consumo de sustancias ilegales en público (197).
- **Subtipos más citados:** Licor, Cerveza, Tomando en vía pública, Vaporizador, Aparente marihuana.
- **Hotspots:** Parque Central (≈47 menciones agregadas), Plazoleta/Canchas de Basket (≈27), Mercado Municipal (≈26).
- **Distritos con más reportes:** Atenas (310), Santa Eulalia (13), Concepción (7), Jesús (6), San José (5), Escobal (4), Mercedes (3), San Isidro (1).
- **Grupos etarios con mayor presencia (cuando calculable):** 50–59 (51), 30–39 (50), 60–69 (35), 18–24 (34).

### Mapa de calor por sectores y tipo de actuación (Atenas, 2025)



## Qué muestra el mapa de calor:

- Filtré y normalicé los nombres de sector para unificar variantes frecuentes del mismo lugar (p. ej., “Parque Central”, “Plazoleta/Canchas Basket”, “Mercado Municipal”, “Frente a Pali”, “Frente a Importadora Monge”, “Play del INVU”, “Río Grande”, “Entorno Escuela Central”, “Parque (general)”, etc.).
- Para los **12 sectores con mayor volumen**, se presenta la **matriz de conteos** de actuaciones (filas = sectores; columnas = tipos de actuación), con anotaciones numéricas (conteos) y escala de color (*YlOrRd*): a mayor intensidad, más intervenciones registradas en ese cruce *sector × actuación*.
- La figura confirma los *hotspots* ya señalados en el informe: **Parque Central**, **Plazoleta/Canchas Basket** y **Mercado Municipal** concentran, sobre todo, **consumo de sustancias en vía pública** (alcohol, vapeadores, aparente marihuana), además de abordajes y decomisos.





Se han abordado las líneas de acción bajo la estrategia de Sembremos Seguridad.

**a. Línea de Acción No. 1.** Consumo de Alcohol en Vía Pública

**b. Línea de Acción No. 2.** Venta de Drogas

#### **Acciones Implementadas:**

1. Operativos Nocturnos Interinstitucionales en todo el cantón en coordinación con Fuerza Pública, Policía Fiscal, Policía Municipal dirigidos a la identificación de control de drogas y consumo en la vía pública.

**Fecha:** 26 de febrero del 2025

**Fecha:** 12 de marzo del 2025

**Fecha:** 14 de marzo del 2025

**Fecha:** 30 de abril del 2025

**Fecha:** 30 de mayo del 2025

**Indicador:** % de disminución en los incidentes delictivos

**Responsable:** funcionarios Servicio de Vigilancia y Seguridad a la Comunidad, Sra. Marta Castro Campos coordinadora del Servicio de Vigilancia y Seguridad a la Comunidad.

Jefatura de la Delegación Atenas. Ministerio de Seguridad Pública y oficiales de seguridad.

Se adjunta como respaldo los Balances Operativos e Informe del Servicio de Policía Municipal.

1. OREJEC-06-2025 DR2-D31
2. OREJEC-07-2025 DR2-D31 Interinstitucional
3. OREJEC-08-2025 DR2-D31 Interinstitucional
4. Informe MAT-PM-009-2025.
5. Informe MAT-PM-011-2025.
6. Informe MAT-PM-017-2025.

### **c. Línea de Acción No. 3. Consumo de Drogas**

#### **Acciones Implementadas**

1. Actividad Recreativa Plaza de Fútbol Altos de Naranjo San Isidro  
Fecha: 27 de julio del 2025.

**Indicador:** % de recuperación de espacios públicos

**Responsables:** Representantes Municipalidad de Atenas en la Mesa de Articulación Sembramos Seguridad  
Oficiales del Servicio Sembramos Seguridad  
Colaboradores: Fundación Youth Reach.



2. Actividades Recreativas en el centro educativo de Santa Eulalia.  
Fecha: 28 y 29 de julio del 2025.

**Indicador:** % de recuperación espacios públicos

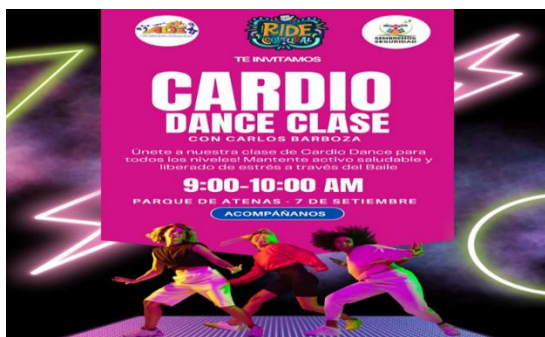
**Responsables:** Representantes Municipalidad de Atenas en la Mesa de Articulación  
Sembremos Seguridad  
Oficiales del Servicio Sembremos Seguridad  
Colaboradores: Fundación Youth Reach.



3. Actividad Ride Cultural en el parque central  
Fecha: 7 de setiembre del 2025.

**Indicador:** % de recuperación de espacios públicos

**Responsables:** Asociación Especifica de Cultura Atenas  
Ministerio de Cultura  
Representantes Municipalidad de Atenas en la Mesa de Articulación Sembremos Seguridad  
Oficiales del Servicio Sembremos Seguridad



## Presupuesto Anual

<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LA COMIUNIDAD</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total, ejecución</b>	<b>Total, Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>51 174 553,16</b>	<b>51 174 553,16</b>
5.02.23.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	21 480 822,00	21 480 822,00
5.02.23.0.01.03	Servicios Especiales	14 051 861,26	14 051 861,26
0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.23.0.03.01	Retribución por años servidos	1 231 227,29	1 231 227,29
5.02.23.0.03.02	Otros incentivos salariales	2 216 209,11	2 216 209,11
5.02.23.0.03.03	Decimotercer mes	3 330 343,97	3 330 343,97
5.02.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	3 698 161,07	3 698 161,07
5.02.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	199 900,60	199 900,60
5.02.23.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	2 166 922,49	2 166 922,49
5.02.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	1 199 403,59	1 199 403,59
5.02.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	599 701,79	599 701,79
<b>Servicios</b>		<b>28 450 746,67</b>	<b>28 450 746,67</b>
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	200 000,00	200 000,00
5.02.23.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	23 173 158,19	23 173 158,19
5.02.23.1.06.01	Seguros	1 327 588,48	1 327 588,48
5.02.23.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 500 000,00	1 500 000,00
5.02.23.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 000 000,00	1 000 000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	850 000,00	850 000,00
1.09.99	Otros impuestos	400 000,00	400 000,00
<b>Materiales</b>		<b>11 000 000,00</b>	<b>11 000 000,00</b>
5.02.23.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 200 000,00	1 200 000,00
5.02.23.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300 000,00	300 000,00
5.02.23.2.99.04	Textiles y vestuario	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.23.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	6 500 000,00	6 500 000,00
<b>Total</b>		<b>90 625 299,83</b>	<b>90 625 299,83</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

# Servicio de Protección al Medio Ambiente



**Meta ODS: 12.4** De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de

los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

## Implementación:

- 1.Reducción del 91,2% de incidencia sobre sitios no autorizados para la disposición de residuos sólidos, hablamos de “Botaderos Clandestinos del Cantón” con relación al Periodo 2024.
- 2.Colocación de 19 señales verticales con fines informativos y de reglamentación sobre el manejo apropiados de los residuos en el cantón.
3. Para el periodo 2025, se instalaron 16 recipientes para la disposición correcta de los residuos sólidos en espacios públicos priorizando sitios públicos y zonas rurales del cantón.
4. Más de 20 iniciativas ambientales perfiladas a esfuerzos comunales en distintos cuerpos de agua superficial, recuperado residuos alrededor de 23,64 Ton, para el periodo 2025.
5. Ecoins + de 10379 contribuyentes al periodo 2025 participan de la iniciativa que premia el compromiso con el reciclaje, proporcionando sostenibilidad al proceso.
- 6.Durante el año 2025 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en el cantón, con énfasis en la prevención, reducción, separación en la fuente, valorización y disposición final adecuada.
- 7.Para el periodo 2025, se **implementó 5 jornadas de recuperación de residuos electrónicos de manejo especial**, esto al fortalecimiento en la estructura integral del Plan de Gestión de Residuos Cantonal.
- 8.Implementación de **recipientes para la recepción de residuos valorizables en 6 centros educativos** como plan piloto en la recuperación de residuos en el Marco Plan Municipal de Residuos Sólidos.
- 9.Se gestaron **+40 Iniciativas Ambientales sobre el NO USO de PLÁSTICO DE UN SOLO USO**” en comercios en primera instancia como Plan Piloto de iniciación, en alianza

con la Comunidad y Patentado. Entrega de Bolsas Reutilizables a los contribuyentes en ferias e iniciativas ambientales en espacios públicos.



**Meta ODS: 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

### **Implementación:**

#### **b. Eje Temático: Gestión del Recurso Hídrico.**

1. Se gestaron **49 iniciativas ambientales enfatizadas en la “Gestión Integral del Recurso Hídrico a escala local sobre 4 cuerpos de agua superficial del cantón”** Río Cacao, Quebrada Matías, Río Cajón y Quebrada El Rastro bajo, en virtud de promover una cultura más responsable en el uso y disposición del recurso hídrico.

2. Colocación de **11 señales verticales para el resguardo de los Recursos Naturales y la VIDA SILVESTRE** presente en el cantón de Atenas, esto ubicados en distintos sitios del cantón.

3. Se atendieron **147 denuncias para el periodo 2024, esto en conjunto por la inadecuada gestión de los recursos naturales**, en colaboración MINAE - SINAC- Dirección de Aguas, SETENA.

4. Implementación de **17 señales verticales para la identificación de cuerpos de agua en distritos** Escobal, Concepción, San José, Atenas y Jesús.

5. **Celebración “Festival del Agua y Biodiversidad Atenas 2025 Sensibilización y concientización ambiental de los bienes y servicios ecológicos del cantón.**

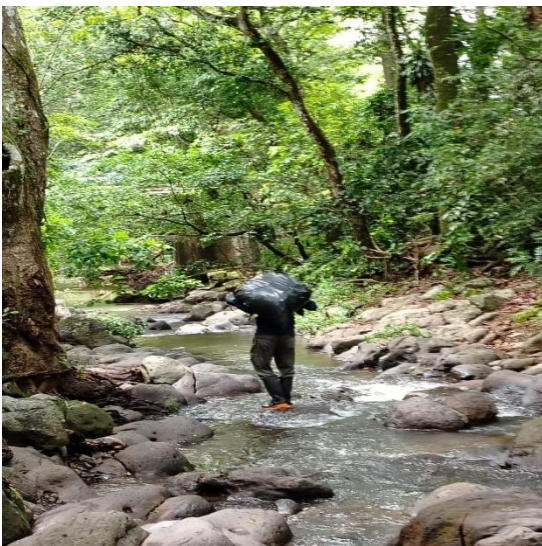
6. Se brindó **acompañamiento técnico en procesos** relacionados con cuerpos de agua superficiales, nacientes y zonas de protección, emitiendo criterios ambientales y participando en inspecciones interinstitucionales con MINAE y Dirección de Aguas.

7. Para el 2025 se destinaron **+140 horas al seguimiento y monitoreo del Plan de Acciones** planteado en el 2025 esto al cumplimiento de las acciones de mejora y conservación de estas y del medio natural local

8. Se realizaron **14 campañas de limpieza y extracción de residuos** en cauces urbanos tales como Quebrada Rastro, Matías y Poza Azul, Río Cajón. Recuperación de **+11475 kg** que se extrajeron.

9. La Municipalidad de Atenas forma parte de la Comisión para la Gestión Integral de la Gran Cuenca del Río Tárcoles, aportando acciones concretas para el mejoramiento de esta. Con una presencialidad total del 100% en sesiones de trabajo y reuniones de avance.

.Se realizaron **14 campañas de limpieza y extracción de residuos** en cauces urbanos tales como Quebrada Rastro, Matías y Poza Azul, Río Cajón. Recuperación de **+11475 kg** que se extrajeron



## Presupuesto Anual

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE			
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
<b>Materiales y suministros</b>		<b>8 600 000,00</b>	<b>8 600 000,00</b>
5.02.25.2.01.99	Otros productos químicos	600 000,00	600 000,00
5.02.25.2.03.01	Materiales y productos metálicos	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.25.2.03.03	Madera y sus derivados	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.25.2.03.06	Materiales y productos de plástico	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.25.2.04.01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	500 000,00
5.02.25.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	500 000,00
<b>Total</b>		<b>8 600 000,00</b>	<b>8 600 000,00</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

## Servicio de Desarrollo Urbano



**Meta ODS: 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

### Departamento de Catastro y Topografía

#### Implementación:

1. Solicitudes de Usos de suelo se recibieron:

- 838 solicitudes de Uso de Suelo.
  - 648 recibidas en la Plataforma de servicios de la Municipalidad

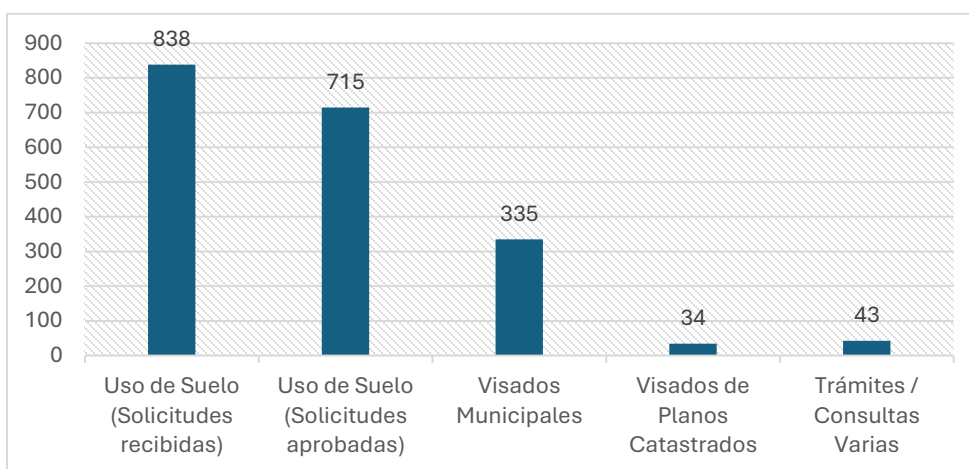
- 190 recibidas por medio de correo electrónico
- 715 solicitudes fueron aprobadas.

## 2. Solicitud para Visados Municipales se recibieron:

- 34 solicitudes de Visado Municipal para planos Inscritos que no contaban con el Visado Municipal.
  - 7 solicitudes ingresadas mediante la plataforma de Servicios de la Municipalidad.
  - 209 solicitudes recibidas por medio de correo electrónico
- Se otorgo un total de 335 visados municipales.

## 3. Trámites varios:

- Se resolvieron un total de 43 trámites que corresponde a consultas varias de parte de contribuyentes y de otras instituciones externas a la Municipalidad.



Se realizaron trabajos de Topografía, donde se incluyen levantamientos topográficos, confección de mapas, estudios catastrales, a fin de atender diferentes necesidades de la institución. Además, se colabora con otros departamentos de la Municipalidad, en donde se solicitaba la colaboración del Departamento de Catastro y Topografía.

Se atendieron las consultas de los contribuyentes, ya sea de manera verbal o la atención por medio del correo electrónico o llamada telefónica a la central de la Municipalidad, la cual consiste en abarcar las dudas y ayudar a los mismos con sus demandas, suministrando información, orientación y asistencia que estos requieran.

## Departamento de Ingeniería y Construcción

### Implementación:

- 1. Informes:** Durante el período 2025 este departamento confecciono 330 oficios, en los cuales se incluyen alineamientos viales, respuesta a solicitudes interpuestas por los contribuyentes, alcaldía, consejo municipal, notas técnicas, desfuegos de aguas, denuncia en tremas de construcciones, inspecciones, entre otros.

Informes de Inspección y Resoluciones	133
Respuesta a Recursos de Revocatoria interpuestos por contribuyentes	30
Respuesta de solicitudes del Concejo y Alcaldía	47
Informes Varios (de Previo, Información de PC, retiro de Vallas Publicitarias, entre otros)	67
Informes a Bienes Inmuebles	
Eliminar Rubro de Basura y Renuncia de permisos de Construcción e Inclusión de Basura	24
Alineamientos Viales	29

- 2. Permisos de Construcción:** Dicho proceso se divide en etapas: revisión legal de los requisitos instados por esta municipalidad, revisión técnica de los planos constructivos y trámite interno de confección de licencia constructiva y cargo de cobro del canon municipal, solicitud de inclusión de basura y cálculo de impuesto para limpieza del parque central de Atenas.

Cantidad de licencias municipales otorgadas en el año 2025	373 permisos de construcción
Cantidad de área constructiva tramitada en el cantón.	48907,00 metros cuadrados de construcción
Valor total de las construcciones ejecutadas en el cantón según CFIA	11.428.970.412 colones invertidos en el cantón

Ingreso por Impuesto al Permiso de Construcción.	118.314.163,42 colones recaudados
--	--------------------------------------

NOTA: - De las 373 licencias constructivas municipales, 32 corresponden a la aprobación de proyectos de vivienda de interés social, mismos que poseen un descuento del 50% del pago de licencia de construcción municipal.

- 3. Atención al contribuyente:** Es de importancia recalcar que este departamento brinda atención personal a los contribuyentes, la cual se basa en atender las solicitudes de información demandadas, así como brindar asistencia y orientación que estos requieran, logrando la satisfacción de estos en cuanto a los procesos que se llevan a cabo en este departamento.
- 4. Inspecciones – Atención a Denuncias:** El Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas, colaboró con inspecciones de campo. En dichas visitas se detectaron construcciones sin la licencia constructiva correspondiente, por lo que se procedió a realizar la debida clausura y se instó a proceder con el trámite correspondiente de solicitud de permiso de construcción.

Por otra parte, se realizó el acompañamiento, inspecciones e informe correspondiente a los casos atendidos por la Comisión Municipal de Emergencias.

También se trataron inspecciones de conflictos vecinales, problemas de control de aguas pluviales entre vecinos.

Cantidad de Inspecciones de Construcciones y Movimientos de Tierra	60
Cantidad de Inspecciones por Conflictos Vecinales	24
Cantidad de Inspecciones por Problemas de Aguas Pluviales	33
Cantidad de Inspección para Eliminar Rubro Basura y Renuncia permisos Construcción	7
Inspecciones de Emergencias Reportadas al 911 (CME)	9

- 5. Auditorías:** El Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas, atendió, desarrollo y brinda seguimiento a las recomendaciones arrojadas de los estudios de auditorías aplicadas en el 2022, por parte de la Contraloría General de la República, en el tema de permisos de construcción de torres de telecomunicaciones y por parte de la Auditoría Interna, en el tema de permisos de construcción.

**6. Proyectos:** El Departamento de Ingeniería y Construcción participó activamente en la planificación, elaboración técnica de planos de construcción, y apoyo para la ejecución de diversos proyectos de infraestructura, orientados al mejoramiento de los espacios públicos, recreativos y deportivos del cantón. A continuación, se detallan los principales proyectos desarrollados o en proceso:

- Muro de Escalada frente a la Escuela Central de Atenas.
- Muro de Gaviones de Guácimo.
- Techo de cancha Sintética de la Escuela Central.
- Losa de concreto para cancha de baloncesto y evacuación pluvial.
- Edificio segundo planta Desarrollo Humano

**7. Inclusión de Basuras, Fincas y Mantenimiento de Parque:** El Departamento de Ingeniería y Construcción, en coordinación con otras dependencias municipales, llevó a cabo un proceso de actualización y depuración de la base de datos de servicios municipales, orientado a la correcta inclusión de propiedades que no contaban con el cobro correspondiente por el servicio de recolección de residuos sólidos y, cuando aplicaba, el mantenimiento de parques y áreas públicas.

Dicho proceso se desarrolló mediante un muestreo técnico apoyado en herramientas satelitales, complementado con inspecciones de campo, lo cual permitió verificar el uso real de las propiedades, su localización y las condiciones de acceso a los servicios municipales. A partir de esta verificación, se procedió a la inclusión de fincas que no se encontraban registradas en el sistema municipal SIGMA, así como a la actualización de los registros existentes.

Como resultado de este trabajo, se incorporaron los valores correspondientes al cobro de basura y mantenimiento de parque, según la normativa municipal vigente y conforme a la naturaleza y uso de cada propiedad, contribuyendo a una mayor equidad en la recaudación, al fortalecimiento de los ingresos municipales y a la correcta prestación de los servicios públicos.

<b>Zona</b>	<b>Basura Residencial</b>	<b>Basura Comercial</b>	<b>Inclusión de Fincas</b>	<b>Inclusión de Mantenimiento de Parque</b>
Ángeles	140	0	4	2 k 335 m
Sabana Larga	165	9	11	0
Calle la Granja	11	2	0	307 m
Barrio Mercedes	19	5	1	0

Durante el año 2025, y según consta en este informe de labores, el suscrito y el secretario Lorenzo Alvarado Castro ejecutó de forma sostenida y recurrente una cantidad significativa de actividades que materialmente corresponden al ámbito funcional del Departamento de Control Fiscal y Urbano, entre ellas:

- Inspecciones de construcciones y movimientos de tierra.
- Atención y resolución de denuncias por construcciones sin licencia.
- Clausuras y seguimientos de obras irregulares.
- Inspecciones por conflictos vecinales y control de aguas pluviales.
- Acompañamiento técnico en procesos correctivos y sancionatorios.

## Presupuesto Anual

<b>DESARROLLO URBANO</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total, ejecución</b>	<b>Total, Presupuesto</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>138 670 691,01</b>	<b>138 670 691,01</b>
5.02.26.0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	84 046 932,12	84 046 932,12
5.02.26.0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.26.0.03.01	Retribución por años servidos	19 092 342,21	19 092 342,21
5.02.23.0.01.01	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	4 197 203,02	4 197 203,02
5.02.26.0.03.03	Decimotercer mes	9 024 428,56	9 024 428,56
5.02.26.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	10 021 124,16	10 021 124,16
5.02.26.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	541 682,39	541 682,39

5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	5 871 837,07	5 871 837,07
5.02.26.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	3 250 094,32	3 250 094,32
5.02.26.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	1 625 047,16	1 625 047,16
<b>Servicios</b>		<b>10 884 304,79</b>	<b>10 884 304,79</b>
5.02.26.1.04.03	Servicios de ingeniería	2 741 739,71	2 741 739,71
5.02.26.1.06.01	Seguros	2 742 565,08	2 742 565,08
5.02.26.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 000 000,00	5 000 000,00
5.02.26.1.09.99	Otros impuestos	400 000,00	400 000,00
<b>Materiales y suministros</b>		<b>4 000 000,00</b>	<b>4 000 000,00</b>
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	200 000,00
5.02.26.2.04.02	Repuestos y accesorios	3 000 000,00	3 000 000,00
5.02.26.2.99.04	Textiles y vestuario	800 000,00	800 000,00
<b>Total</b>		<b>153 554 995,80</b>	<b>153 554 995,80</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

## Servicio de Atención de Emergencias



**11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

### Implementación:

1. Se realizó el simulacro nacional 2025, organizado por C.N.E, en conjunto con C.M.E y las instituciones de primera respuesta del cantón, el cual participaron todos los funcionarios administrativos y las funcionarias del CECUDI.

2. Se atendieron todos los incidentes reportados al 9-1-1 mediante los procesos de inspección y entrega de suministros según las particularidades del incidente.

### Atenas Incidentes Plataforma 9-1-1

Distrito	No. Incidentes
Atenas	13
Jesús	11
Mercedes	6
San Isidro	5
Concepción	9
San José	1
Santa Eulalia	4
Escobal	1
<b>Total</b>	

Fuente: Incidentes Generados por Plataforma 9-1-1

3. Se elaboraron los Planes Operativos del CME para cada una de las declaratorias de alerta por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

4. Se activo el Centro de Comando de Operaciones del Comité Municipal de Emergencias durante la declaratoria de Alerta Amarilla dada los lineamientos de la CNE.

5. Se realizaron las coordinaciones con el IMAS, Ministerio de Salud, AYA, ICE, MOPT, CNE para la atención de los incidentes según la declaratoria de alerta y los requerimientos de los incidentes.

## Presupuesto Anual

ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES			
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
<b>Remuneraciones</b>		<b>1 280 000,00</b>	<b>1 280 000,00</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00	1 000 000,00
0.03.03	Decimotercer mes	83 300,00	83 300,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC. SS	92 500,00	92 500,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	5 000,00	5 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	54 200,00	54 200,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	30 000,00	30 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15 000,00	15 000,00
<b>Servicios</b>		<b>8 020 700,00</b>	<b>8 000 000,00</b>
5.02.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8 000 000,00	8 000 000,00
1.06.01	Seguros	20 700,00	20 700,00
<b>Total</b>		<b>9 300 700,00</b>	<b>9 280 000,00</b>

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

## Reuniones Ordinarias CME



## Atención de Incidentes



## Programa III. Inversiones



11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

### Implementación

1. Proyectos de Inversiones para el Desarrollo de los Servicios Comunes

a. Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Monto: ¢5 429 267.42

b. Servicio de Recolección de Basura. Monto: ¢ 55 000.000.00

## Construcción de Aceras casco central



**Meta ODS:** 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

### Sector cementerio terminal COOPETRANSATENAS



# Dirección de Estudios y Proyectos



**Meta ODS: 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

## Departamento de Valoraciones

### Implementación:

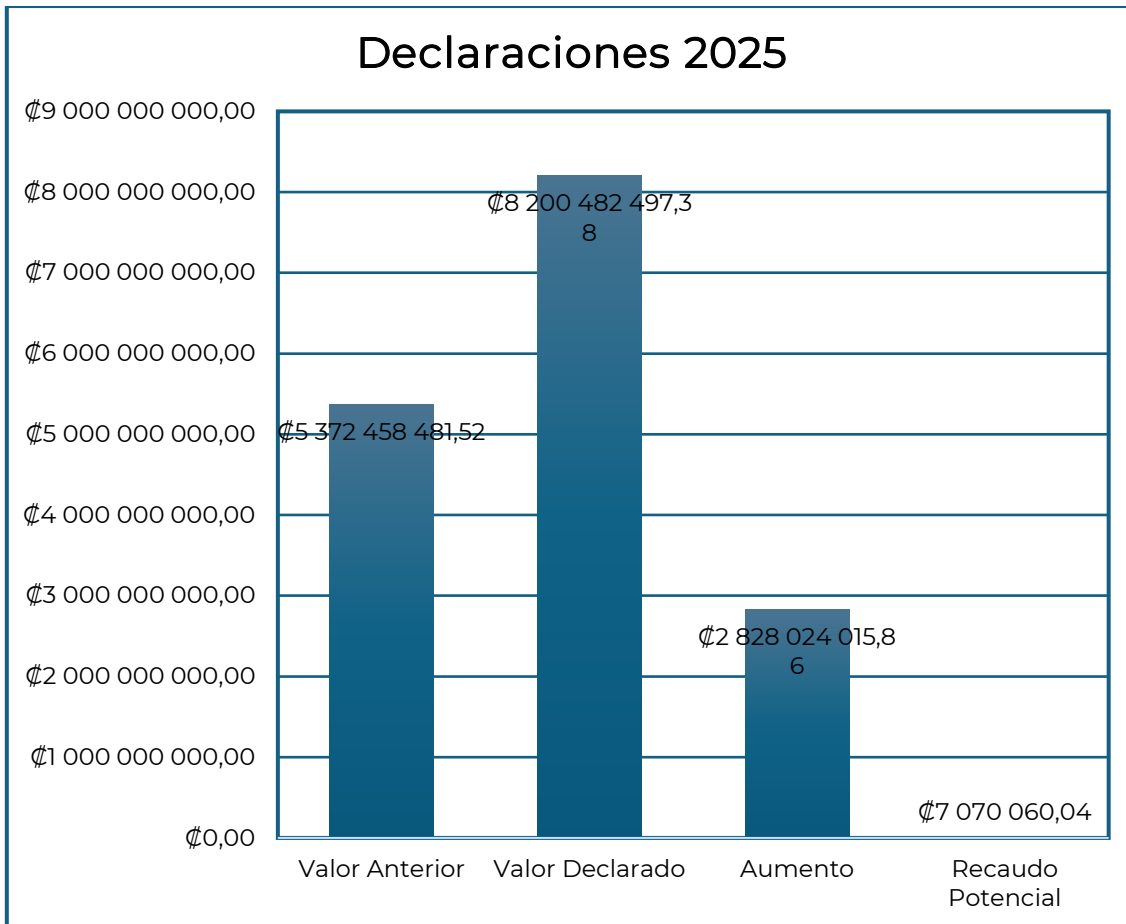
En cumplimiento con lo establecidos por Ley No. 7509 “Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, en lo que corresponde a las **Declaraciones de Bienes Inmuebles**, durante el año 2025 del total de declaraciones recibidas, se obtuvo un aumento de **¢2,828,024,015.86** en la Base Imponible.

Tabla No.1  
Municipalidad de Atenas  
Movimiento en la Base Imponible  
Año 2025

<b>Movimientos en la Base Imponible</b>	
<b>Valor Anterior</b>	<b>¢5,372,458,481.52</b>
<b>Valor Declarado</b>	<b>¢8,200,482,497.38</b>
<b>Aumento</b>	<b>¢2,828,024,015.86</b>
<b>Recaudo Potencial</b>	<b>¢7,070,060.04</b>

Fuente: Dpto. de Valoraciones. Municipalidad de Atenas

**Gráfico No.2**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Declaraciones de Bienes Inmuebles**  
**Año 2025**



Fuente: Dpto. de Valoraciones. Municipalidad de Atenas

En comparación con el año anterior se obtiene una diferencia de **₡803,123,337.02** más que el año 2024, un aumento del **39.66%**, únicamente en el proceso de Declaraciones de Bienes Inmuebles.

Tabla No.2  
Municipalidad de Atenas  
Incremento en el Proceso de Declaraciones  
Periodo 2024 y 2025

<b>Incremento en el Proceso de Declaraciones</b>	
Aumento Declaraciones 2024	<b>₡2,024,900,678.84</b>
Aumento Declaraciones 2025	<b>₡2,828,024,015.86</b>
diferencia.	<b>₡803,123,337.02</b>
%	<b>39.66%</b>

Fuente: Dpto. de Valoraciones. Municipalidad de Atenas

Cabe mencionar que, del total de estas Declaraciones de Bienes Inmuebles alrededor de 180 corresponden a fincas que anteriormente se encontraban en el **Sistema Integrado de Gestión de la Municipalidad de Atenas (SIGMA)** con valores inferiores a los 5 millones de colones, fincas que fueron identificadas y se llevó a cabo un proceso para invitar a los propietarios a realizar la Declaración y de esta manera cumplir con la Ley No. 7509 “Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles”.

En este mismo sentido, se han realizado gestiones para lograr socializar a la población ateniense, sobre la importancia de realizar el proceso de la Declaración de Bienes Inmuebles, se llevó a cabo por ejemplo propaganda en las redes sociales de la Municipalidad de Atenas, perifoneo o alertas en los boletines parroquiales, dando como resultado un aumento en las declaraciones.

Adicionalmente al proceso de las Declaraciones de Bienes Inmuebles, trimestralmente se obtiene del Registro Nacional de la Propiedad, información sobre los movimientos de Bienes Inmuebles, información como gravámenes, así como las fincas nuevas, las fincas cerradas, las segregaciones, estos insumos son analizados e ingresados a la base de datos del **Sistema Integrado de Gestión de la Municipalidad de Atenas (SIGMA)**.

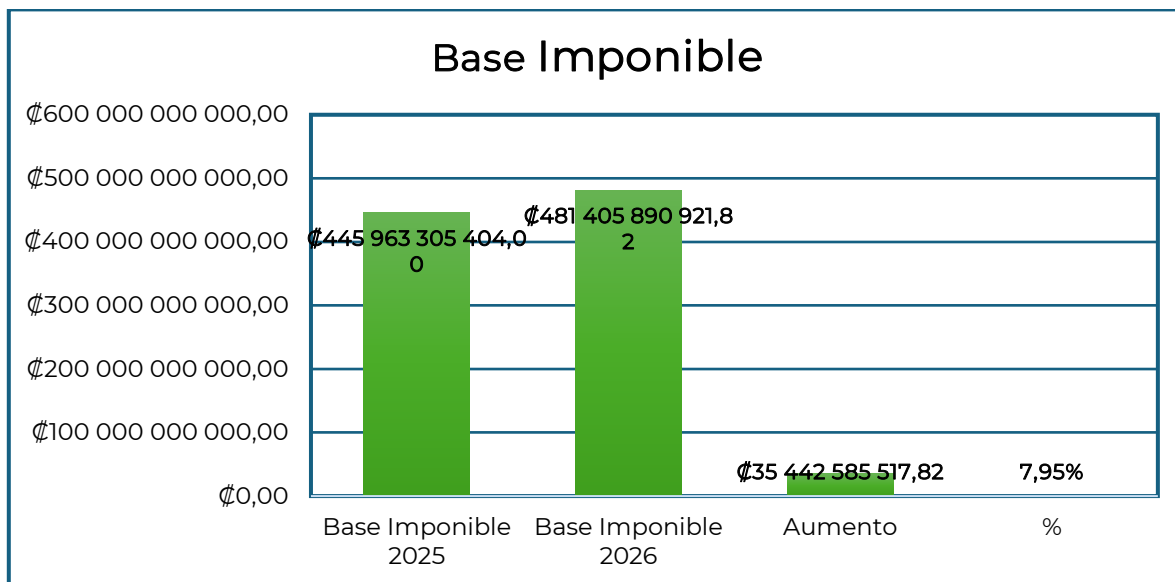
Como resultado de los procesos realizados por los Departamentos de Valoraciones y Bienes Inmuebles, la Base Imponible para el año 2026, fue de **₡481,405,890,921.82**, a continuación, se muestra una comparativa con respecto al año 2025.

**Tabla No.3**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Incremento en la Base Imponible**  
**Periodo 2025 y 2026**

<b>Tabla No. 3 Comparación Base Imponible 2025</b>	
<b>Base Imponible 2025</b>	<b>¢445,963,305,404.00</b>
<b>Base Imponible 2026</b>	<b>¢481,405,890,921.82</b>
<b>Aumento</b>	<b>¢35,442,585,517.82</b>
<b>%</b>	<b>7.95%</b>

Fuente: Dpto. de Valoraciones. Municipalidad de Atenas

**Gráfico No.3**  
**Municipalidad de Atenas**  
**Incremento en la Base Imponible**  
**Periodo 2025 y 2026**



Fuente: Dpto. de Valoraciones. Municipalidad de Atenas

Esto supone potencialmente un ingreso mayor, un aumento total de **Q88,606,463.79** más, en comparación con el año 2025.

Además, se atendieron 257 solicitudes para la emisión de **Constancias y/o Certificaciones de Valor** Propiedades.

Se brindo asesoría a los contribuyentes, tanto en atención presencial o por medio de correo electrónico o llamada telefónica, sobre diferentes temas de bienes inmuebles y valoración.

Mensualmente se programan reuniones con el Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda, que de acuerdo con la Ley No. 7509 “Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles” es la institución encargada de asesorarnos, capacitarnos, guiarnos y/o acompañarnos en lo que corresponde al cumplimiento de esta norma y nuestra función en general.

Por recomendación del Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda, y de esta forma dar cumplimiento a lo indicado en Artículo No. 12 Ley No. 7509. Se realizaron publicaciones tanto en el Diario oficial La Gaceta como en un Diario de Circulación Nacional, de:

- Adhesión al Manual de Valores Base Unitario por Tipología Constructiva 2023.
- Plataforma de Valores Agropecuario (PVA) del Cantón de Atenas.
- Directrices Disposiciones y Circulares del Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda.

En coordinación con el Órgano de Normalización Técnica (ONT), se ha trabajado en la **ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS DEL CANTÓN DE ATENAS**, se espera que sea efectiva para este año, una vez nos entreguen el insumo se debe de realizar el proceso para las publicaciones tanto en el Diario oficial La Gaceta como en un Diario de Circulación Nacional.

Durante los meses de enero a agosto, se trabajó en la elaboración de los insumos utilizados para realizar el Censo, este fue llevado a cabo en el Distrito Atenas y otras partes del cantón, se elaboraron los mapas, a partir de estos se realizó un análisis de las fincas, obteniendo como resultado la verificación y corrección de los servicios asignados a las propiedades.

## Departamento de Bienes Inmuebles

### Implementación:

1. Se detalla las gestiones realizadas por el Departamento de Bienes Inmuebles

Descripción	Cantidad de Trámites
Exoneraciones	2857
Permisos de construcción	383
Traspaso de Propiedades	623
Exclusión de Propiedades	109
Inclusión de Propiedades	26
Revisión de Documentos	112
Fraccionamiento de Propiedades	107
Declaración	326
Hipotecas	70
Registro	298
Reunión de Propiedades	23
Suma de Hipotecas	22
Exclusión de Basuras	80
Inclusión de Basuras	649
Traspaso de Basuras	14
Exclusión Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	10
Traspaso Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	4
Inclusión Basuras Comerciales permisos de construcción	17
Exclusión de Aseo de Vías y Sitios Públicos	4
Inclusión Mantenimiento de Parque	181
<b>Total</b>	<b>5915</b>

## Presupuesto Anual

<b>5.03.06.01</b>		<b>Dirección Técnica y Estudios</b>	<b>50 878 170,49</b>	<b>50 878 170,49</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total, ejecución</b>	<b>Total, Presupuesto</b>	
<b>Remuneraciones</b>		<b>50 068 469,46</b>	<b>50 068 469,46</b>	
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	31 308 317,89	31 308 317,89	
5.03.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	7 807 673,88	7 807 673,88	
5.03.02.01.0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	
5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	3 258 362,11	3 258 362,11	
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	3 618 229,24	3 618 229,24	
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	195 579,96	195 579,96	
5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	2 120 086,75	2 120 086,75	
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	1 173 479,75	1 173 479,75	
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	586 739,88	586 739,88	
<b>Servicios</b>		<b>809 701,03</b>	<b>809 701,03</b>	
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	809 701,03	809 701,03	
<b>Total</b>		<b>50 878 170,49</b>	<b>50 878 170,49</b>	

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

# Unidad Técnica de Gestión Vial



**Meta ODS: 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

## IMPLEMENTACIÓN:

Del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, se destinará un cuarenta y ocho coma sesenta por ciento (48,60%) con carácter específico y obligatorio para el Ministerio de Hacienda, el cual, por intermedio de la Tesorería Nacional, se lo girará directamente a cada una de las siguientes instituciones:

**a)** Un veintiuno coma setenta y cinco por ciento (21,75%) a favor del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) para la atención de la red vial nacional, los cuales se destinarán exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento, la rehabilitación y la construcción de obras viales nuevas de la red vial nacional.

**b)** Un veintidós coma veinticinco por ciento (22,25%) a favor de las municipalidades para la atención de la red vial cantonal, monto que se destinará exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación. Una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se utilizarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal.

Dicha red vial está compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georeferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se encuentre en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley.

Asimismo, se considerarán como parte de la red vial cantonal las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y

caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos. La totalidad de la suma correspondiente a este veintidós coma veinticinco por ciento (22,25%) será girada directamente a las municipalidades por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- i.** El cincuenta por ciento (50%), según la extensión de la red vial de cada cantón inventariada por los gobiernos locales y debidamente registrada en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- ii.** El treinta y cinco por ciento (35%), según el Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS) elaborado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (Modelan). Los cantones con menor IDS recibirán proporcionalmente mayores recursos.
- iii.** El quince por ciento (15%) restante será distribuido en partes iguales a cada una de las municipalidades.

La ejecución de estos recursos se realizará bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. El destino de los recursos lo propondrá, a cada concejo municipal, una junta vial cantonal o distrital, en su caso, nombrada por el mismo concejo, la cual estará integrada por representantes del gobierno local y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta, de conformidad con lo que determine el reglamento de la presente ley.

Para realizar dicha presentación se tomarán en cuenta las intervenciones realizadas anualmente por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas, bajo los siguientes parámetros: Código de Camino, Mejoramiento Realizado, Costo de la Intervención, Nombre de Camino, Modalidad de Ejecución.

-Para la ejecución de los proyectos hemos contado con la colaboración del gobierno central, organizaciones comunales y sociedad civil.

-Demarcación y señalización de vías.

-Cumplir con las disposiciones de apoyo en las condiciones de seguridad vial manteniendo una comunicación en conjunto con Policía Municipal de Atenas y cuerpos de primera respuesta del cantón ateniense.

-Asambleas con grupos comunales y líderes de la comunidad en Pro del mejoramiento Vial Cantonal.

-Elaboración de Rendición de Cuentas del departamento UTGVM, de acuerdo a la información emitida por el director y asistente administrativa de gestión vial.

-Apoyo y coordinaciones internas y externas en temas de cierres de vías cantonal y nacional.

-Se realizan traslados al CONAVI., quejas interpuestas por los usuarios/as y concejo municipal sobre rutas nacionales.

- Se coordina con otras instituciones lo respectivo a gestión vial de acuerdo a sus competencias.
- Atención de ciudadanos con respecto a proyectos viales, organización, denuncias, solicitudes de inspección.
- Gestionar la reubicación del alumbrado público, ubicados en derecho de vía, para el mejoramiento y mantenimiento vial.
- Informar por medio de la aplicación FACEBOOK, la divulgación de labores que se realizan en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y cualquier otro tema de interés relacionado con la atención de la red vial Cantonal.
- Validar las propuestas de las organizaciones comunales en aras de que se asignen recursos presupuestarios para el desarrollo de proyectos viales y actividades de formación.
- Asistencia técnica según competencia en Demarcación Horizontal y Señalamiento Vertical en el cantón.
- Se realiza bajo modalidad participativa la ejecución de obras viales como parte de las acciones que tienen impacto en el desarrollo de las comunidades, y según La Ley de Simplificación Tributaria, N.º 8114, Reglamento N.º 40138-MOPT.
- Se presentó ante la alcaldía el aval por parte del Ministerio de Obras Publicas MOPT del Proyecto Reordenamiento Vial del Casco Central y se le da el seguimiento a una segunda propuesta modificada por el departamento utgvm, según acuerdo establecido en reunión con el alcalde.
- Se da seguimiento TECNICO-SOCIAL del Proyecto del puente entre la comunidad de BARRIO SAN JOSE-BARRIO MERCEDES Sector “calle Cascajal” y gobierno central. Se mantiene un grupo de WhatsApp con vecinos y representante del INDER.
- Formulación y seguimiento del PLAN QUINQUENAL Plan de Conservación y Desarrollo, el cual brinda los requerimientos y actividades necesarias para conducir el proceso de planeamiento estratégico, formulación y seguimiento de la Gestión Vial Municipal.

## Presupuesto Anual Unidad Técnica de Gestión Vial

UNIDAD TECNICA GESTION VIAL MUNICIPAL		397 719 421,08	404 836 250,34
Cuenta	Nombre	Total ejecución	Total Presupuesto
<b>Remuneraciones</b>		<b>259 355 943,57</b>	<b>259 355 943,57</b>
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	85 669 525,90	85 669 525,90
5.03.02.01.0.01.02	Jornales	86 166 383,72	86 166 383,72
5.03.02.01.0.01.05	Suplencias	0,00	0,00
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	4 000 000,00	4 000 000,00
5.03.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	24 771 956,50	24 771 956,50
5.03.02.01.0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	2 439 007,94	2 439 007,94
5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	16 913 804,61	16 913 804,61
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 9,25%	18 781 835,86	18 781 835,86

5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,5%	1 015 234,37	1 015 234,37
5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	11 005 140,57	11 005 140,57
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	5 547 350,98	5 547 350,98
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	3 045 703,12	3 045 703,12

<b>Servicios</b>		<b>71 080 306,77</b>	<b>76 630 306,77</b>
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	21 000 000,00	21 000 000,00
5.03.02.01.1.04.03	Servicios de ingeniería	10 000 000,00	10 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	550 000,00
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	8 880 306,77	8 880 306,77
5.03.02.01.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	17 000 000,00	17 000 000,00
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	13 000 000,00	18 000 000,00
5.03.02.01.1.09.99	Otros impuestos	1 200 000,00	1 200 000,00
<b>Materiales y suministros</b>		<b>67 283 170,74</b>	<b>68 850 000,00</b>
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	37 000 000,00	37 000 000,00
5.03.02.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00	1 000 000,00
5.03.02.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 633 170,74	12 200 000,00
5.03.02.01.2.03.03	Madera y sus derivados	700 000,00	700 000,00
5.03.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00	1 000 000,00
5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	13 000 000,00	13 000 000,00
5.03.02.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150 000,00	150 000,00
5.03.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	2 000 000,00
5.03.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	150 000,00	150 000,00
5.03.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	650 000,00	650 000,00

Fuente: Informe de Egresos. Dic 2025. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

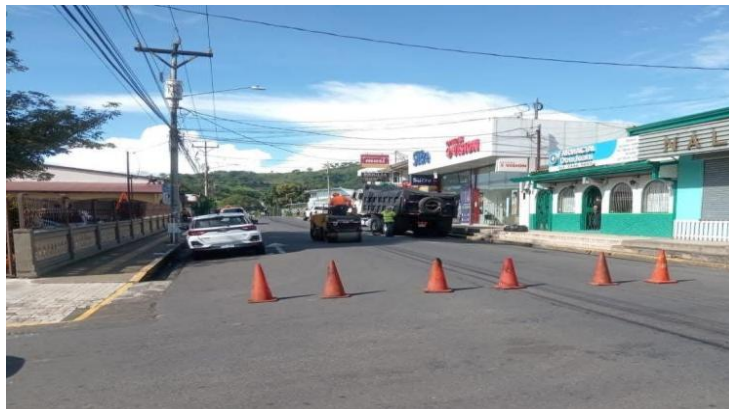
# Compromisos de Pago

Compromisos de Pago 2026				
No. Contrato SICOP	Descripción de Obras	Código Presupuestario	Monto (en colones)	Contratista
0432025100000071-00	Colocación de asfalto en varias calles	5.03.02.01.5.02.02	¢34 738 488.84	MONTEDES.S.A
0432026100000001-00	Construcción de cunetas y aceras	5.03.02.01.5.02.02	¢56 234 744.75	Constructora W Elizondo S.A.
0432025100000031-00	Construcción de cunetas para varias calles	5.03.02.01.5.02.02	¢23 000 000.00	Esquivel L Constructora S.A
0432023100000170-00	Construcción de cunetas Calle el Plancillo	5.03.02.01.5.02.02	¢5 945 000.00	D.C.J Dago Construcciones
			<b>Total</b>	<b>¢119 918 233.59</b>

Fuente: Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos

## Distrito Atenas

### Bacheo casco central





Calle Lila y Amadeo



## Asfaltado Calle Hogar de Ancianos



## Ampliación y mejoramiento puente Calle el Brasil

### CALLE BRASIL

Se realizarán obras de mejoramiento y ampliación del puente.



promocionsocial@atenasmuni.go.cr. 2446-5040 ext.1017 ó 1018

### CALLE BRASIL

Se realizarán obras de mejoramiento y ampliación del puente.



promocionsocial@atenasmuni.go.cr. 2446-5040 ext.1017 ó 1018



## Distrito Jesús

Calle Alto del Monte



## Colocación de asfalto Barroeta



# Distrito Mercedes

## Calle Barrios, colocación de asfalto



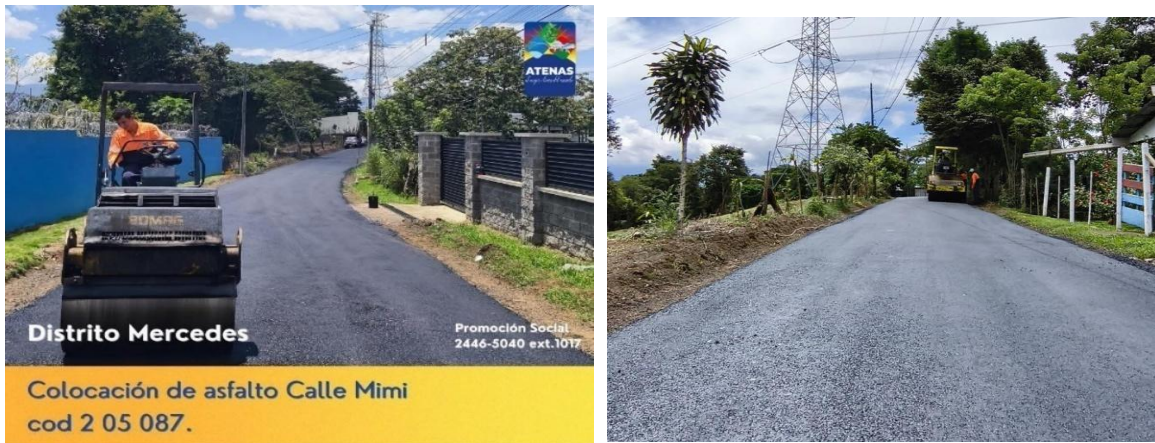
Calle entrada de Escuela Fatima 170 ml colocacion de asfalto



Asfaltado Calle La Guaria



## Calle Mimi, en Fátima



## Construcción de cunetas Calle el Plancillo



# Distrito San Isidro

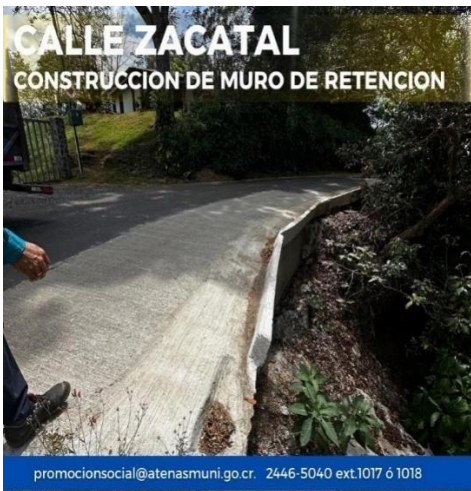
## Colocación de alcantarillas Altos de Naranjo



## Calle Zacatal



## Construcción de muro Calle Zacatal



## Obras sobre el puente Rio Cacao



Construcción de cunetas sobre Calle principal San Isidro proyecto desarrollado bajo la modalidad de Convenio



Construcción de cunetas sobre Calle Morazán



## Muro Calle Camacho



## Construcción de cunetas y cajas de registro frente a beneficio COOPEATENAS



## Demarcación Vial sector puente sobre el río Cacao



# Distrito Concepción

Construcción de cunetas, aceras y la reparación de puente en Andrómeda 1 en Balsa.



Cunetas en Calle Bolaños



## Cuadrantes de Balsa



## Calle Almendros



## Obras de Demarcación Vial



## Distrito San José

Calle Alto López



## Calle Cubero



## Cuesta Calle Colores

<p>Distrito Barrio San José</p> <p>ATENAS</p>	<p>Distrito Barrio San José</p> <p>ATENAS</p>
<p><b>CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS</b> Calle Vieja Ruta 135-2 conocida como Calle Colores.</p> <p>Promoción Social 2446-5040 ext.1017</p>	<p><b>CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS</b> Calle Vieja Ruta 135-2 conocida como Calle Colores.</p> <p>Promoción Social 2446-5040 ext.1017</p>

Cuesta Calle Colores



Lastreado Calle La Legua



## Colocación de perfilado Bajo Torunes



Estudio de Suelo para el proyecto Construcción de puente Calle Cascajal



# Distrito Santa Eulalia

## Calle Arguedas



## Calle Rodríguez



# Distrito Escobal

Calle Escobal a Barroeta



Obras de mejora sobre Ruta 707

**AVISO A LA POBLACIÓN**

 **Ruta Nacional 707 Escobal-Atenas**

**Atención usuarios de la Ruta 707**  
A partir del mes de agosto, setiembre y octubre se realizarán trabajos de mejora y mantenimiento en distintos tramos de la ruta:

- Limpieza y descuaje.
- Trabajos en el sistema pluvial
- Reparación de la superficie vial. (colocación de material granular y carpeta asfáltica en puntos críticos 3km).

**Recomendaciones para la ciudadanía:**

1. Respetar señalización y personal a cargo.
2. Conducir con precaución y a velocidad moderada.
3. Considerar posibles demoras o cierres parciales.

✓ Estas obras buscan mayor seguridad y mejor tránsito para todos los usuarios.  
Agradecemos su comprensión y colaboración.

Municipalidad de Atenas – MOPT-CONAVI



Mejoras sobre Ruta Nacional 707 Escobal-Guácimo.

MOPT-CONAVI Promoción Social  
promocionsocial@atenasmuni.go.cr  
24465040 ext.1017 ó 1018



Mejoras sobre Ruta Nacional 707 Escobal-Guácimo.

MOPT-CONAVI Promoción Social  
promocionsocial@atenasmuni.go.cr  
24465040 ext.1017 ó 1018



## Convenios Gestionados

### CONVENIO No. 001-2025

- Construcción de muro de retención sobre calle pública cód.2 05 023 Calle Iras Estanquillos. **(SIN EJECUTAR)**

### CONVENIO No.002-2025

- Material Perfilado para calle pública cód. 2 05 081 calle Mora. (190 metros aproximadamente).

### CONVENIO No.003-2025

- Realizar la construcción de un muro de retención de 18 metros aproximadamente sobre calle pública en calle La Granja cód., 2 05 144, sector Atenas-Mercedes.

### CONVENIO No.004-2025

- Cuneteado Calle Chavez cód. 2 05 034 “300 metros cuadrados aproximadamente, proyecto que se encuentra en el Pao 2024.
- Construcción de muro de retención sobre la vía pública calle Chavez cod.2 05 034 “6 metros altura, 2 metros de ancho y 3 metros de profundidad”.

#### **CONVENIO No.005-2025**

- Construcción de 100 metros de cuneta sobre calle pavas cód. 2 05 007. Esto de acuerdo con la inspección realizada y acuerdos tomados en campo entre representantes de la comunidad y gestión vial.

#### **CONVENIO No.006-2025**

- Mejoramiento de la superficie de ruedo en la calle finca el cacao cód. 2 05 097, ubicada en el distrito mercedes, la intervención se realizará desde la calle principal hasta donde se encuentra el asfaltado, con el propósito de mejorar el acceso a propiedades en el sector.

#### **CONVENIO No.007-2025**

- Proyecto de compra de mezcla asfáltica en boca y emulsión pavicen, a la municipalidad le corresponde la colocación sobre calle Barroeta 2-05-003, 140ml, 5m de ancho.

- 

#### **CONVENIO No.008-2025**

- Limpieza de la cuneta ingresando lado izquierdo para nivelar construcción de cunetas de concreto hidráulico de un ancho promedio de 1.00m y un espesor de 0.10m, colocadas sobre capa de 15 m de material granular apto, compactado según la norma que se indica proveniente del cr2020 y cr 2010, para un total de 150 m2.

#### **CONVENIO No.009-2025**

- Construcción de 175 metros lineales de cuneta, sobre calle pública cod.2 05 113 calle colores. distrito Barrio San Jose.

- 

#### **CONVENIO No.010-2025**

- Mejoramiento del talud por puente Mattias y continuidad del espaldón, sobre calle la presa cód. 2 05 011, distrito Atenas.

#### **CONVENIO No.011-2025**

- Colocación de material perfilado, para intervención sobre calle Zacatal cód. 2 05 026 a intervenir 700 metros lineales aproximadamente de camino.

#### **CONVENIO No.012-2025**

- Mejoramiento de la superficie de ruedo de calle Bajo Torunes cód. 2 05 112, distrito barrio San Jose, que incluye aplicar nueva capa de material perfilado.

#### **CONVENIO No.013-2025**

- Mejoramiento del acceso a las casas de habitación (4 casas de habitación) cód. 2 05 006, calle principal San Isidro, que incluye construir cuneta de 5 metros lineales aproximadamente.

#### **CONVENIO No.014-2025**

- Colocación de material perfilado con emulsión sobre CUADRANTE URBANO BARROETA cód. 2 05 071 (200 metros aproximado-lineales, 4m aproximado de ancho).

#### **CONVENIO No.015-2025**

- Solicitud de material perfilado ubicado en el predio municipal por la radial, para intervención sobre calle publica Emiliano- sector la presa a intervenir 200 metros lineales aproximadamente de camino. **(sin ejecutar)**

#### **CONVENIO No.016-2025**

- Construcción de una caja de registro de 80 cm profundidad, 60 cm medida interna, 75 cm externa y 15 cm espesor para mejoras en la canalización de aguas calle publica Colombia 2 05 084.

#### **CONVENIO No.017-2025**

- Mejoramiento de la calle pública código 2 05 022 calle Rojas, ubicada en el distrito de Barrio Mercedes sector el Bosque “Plancillo”, el objetivo es colocar 15 vagonetas de material perfilado para cubrir 200 metros lineales y 4.5 metros de ancho

aproximadamente de superficie de ruedo, desde el cruce de El Bosque hacia el sur, hasta el final de la calle sin salida. **(sin ejecutar)**

#### **CONVENIO No. 018-2025**

- Mejoramiento de la superficie de ruedo de calle Bajo Torunes cód. 2 05 112, distrito barrio San Jose. (en las secciones más deterioradas). acuerdo junta vial, sesión ordinaria #6, celebrada 11 junio 2025. **(sin ejecutar)**.

#### **CONVENIO No. 019-2025**

- Medidas de demarcación vial y señalización vertical que restrinjan el parqueo en los sectores de mayor conflicto. -Estas acciones contribuirán a mejorar la circulación, reducir riesgos de accidentes y garantizar el acceso a la urbanización. CALLE PUBLICA VILLA ATENAS COD 2 05 066.

#### **CONVENIO No.020-2025**

- Colocación de 150 metros aproximadamente de material perfilado sobre calle pública Mangos cód. 2 05 043, para el mejoramiento del acceso de los propietarios, vecinos y usuarios del sector, ya que las condiciones se encontraban en muy mal estado.

#### **CONVENIO No.021-2025**

- Construcción y mejoramiento de acera “12 metros” colindando por calle Cuadrante Urbano Atenas cód. 2 05 027.

#### **CONVENIO No.022-2025**

- Colocación de 100 metros aproximadamente de material perfilado sobre calle pública Leon cód. 2 05 147, para el mejoramiento del acceso de los propietarios, vecinos y usuarios del sector, ya que las condiciones se encuentran en muy mal estado

#### **CONVENIO No.023-2025**

- Construcción de 80 metros lineales y 2.5 metros de ancho de Cunetas distrito Barrio Mercedes, sobre calle pública Plancillo Mercedes cód. 2 05 004. (Sector salón comunal).

# Grado de Cumplimiento de las Metas

y

## Liquidación Presupuestaria



**Metas ODS: 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



**Metas ODS: 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

## Grado de Cumplimiento de Metas Plan Anual Operativo 2025

MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual ORDINARIO 2025

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	42%	100%	85%	100%	76%
Programa II	0%	0%	100%	95%	100%	95%
Programa III	100%	1%	100%	90%	100%	6%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>50%</b>	<b>11%</b>	<b>75%</b>	<b>68%</b>	<b>75%</b>	<b>44%</b>

## Liquidación Presupuestaria Año 2025

**ANEXO N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025**  
En colones

**Nota:** En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

### RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>		
	₡3 072 603 193,05	₡3 679 375 678,46
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	₡3 072 603 193,05	₡2 906 140 659,91
Gastos ejecutados		₡2 709 507 316,59
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡196 633 343,32
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		₡773 235 018,55
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡706 022 340,14
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		₡67 212 678,41

**DETALLE  
SUPERÁVIT  
ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley 7729		€9 369 490,45		€9 369 490,45
Juntas de Educación	Ley 7729		€99 115 002,72		€99 115 002,72
ONT	Ley 7729		€10 404 633,21		€10 404 633,21
CONAPDIS	Ley 7600		€2 546 950,19		€2 546 950,19
Comité Cantonal de Deportes	Código Municipal		€19 459 675,72		€19 459 675,72
CONAGEBIO	Ley 7788		€359 379,03		€359 379,03
Fondo de Parques Nacionales	Ley 7788		€4 222 314,46		€4 222 314,46
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley 8114		€328 635 889,22		€328 635 889,22
Persona Joven	Ley 8261		€7 811 684,78		€7 811 684,78
Fondo del Cementerio	Código Municipal		€11 926 385,50		€11 926 385,50
Fondo servicio de mercado	Código Municipal		€28 416 968,74		€28 416 968,74
Fondo de parques y obras de ornato	Código Municipal		€6 028 953,74		€6 028 953,74
Red de cuidado			€12 107 906,00		€12 107 906,00
Parquímetros			€101 392 145,54		€101 392 145,54
Transferencias			€32 399 720,81		€32 399 720,81
Partidas Especificas			€31 825 240,04		€31 825 240,04
<b>TOTAL</b>			<b>€706 022 340,14</b>	<b>€0,00</b>	<b>€706 022 340,14</b>

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€67 212 678,41	€0,00	€67 212 678,41

# Conclusiones

1. Continuar fortaleciendo la gestión de cobro administrativo y judicial que permita una recuperación mayor de los pendientes y con ello una mejor posición financiera de la institución reflejada en un incremento real en el presupuesto; que permita servicios sostenibles, eficaces y oportunos; cubrir las diferentes necesidades institucionales, así como una mayor distribución de los recursos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

2. Se debe de mejorar los procesos de formulación presupuestaria con el objetivo alcanzar mayores niveles de ejecución en los proyectos de obra pública.

3. Se debe de realizar un análisis sobre la partida objeto del gasto en la asignación de recursos a proyectos de inversión según las condiciones y la disponibilidad de recurso humano del área operativa en miras a lograr una mejora en la ejecución de los recursos.

4. Se requiere analizar la asignación del gasto con el objetivo de incrementar el nivel de inversión comunal.

5. Se debe de dirigir recursos económicos para adquirir un Gestor Documental Institucional que agilice el proceso de atención de tramites institucionales dada la cantidad de trámites y otras consultas presentadas por la Plataforma de Servicios sin considerar los trámites que ingresan directamente a los correos institucionales en las diferentes áreas administrativas y de servicios.

6. Dirigir acciones para realizar una mejora tecnológica e integrar los diferentes procesos financieros y su vinculación con la planificación institucional

7. Se requiere la elaboración de planes de acción que permitan mejorar la gestión municipal, robustecer el proceso de control interno y de mejora continua institucional en aras de la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades locales.

8. Fortalecer los espacios de participación ciudadanos en los diferentes procesos desarrollados desde la gestión municipal que contribuyan a la toma de decisiones.